



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACION PERMANENTE

Año 1989

IV Legislatura

Núm. 2

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. FELIX PONS IRAZAZABAL

Sesión Plenaria núm. 2

celebrada el lunes, 4 de diciembre de 1989

Orden del día:

- Juramento o promesa de acatamiento a la Constitución de los señores Diputados que no lo hubieran prestado.
 - Debate sobre la investidura del candidato a la Presidencia del Gobierno (número de expediente 080/000001).
- (Continúa el orden del día en el «Diario de Sesiones» número 3, de 5 de diciembre de 1989.)

SUMARIO

Se abre la sesión a las once y cinco minutos de la mañana.

Juramento o promesa de acatamiento a la Constitución de los señores Diputados que todavía no lo hubieran 21

Página

El señor **Presidente** recuerda a SS. SS. que el acatamiento se produce mediante la fórmula «Sí, juro» o «Sí, prometo», de acuerdo con la previsión reglamentaria.

Formulada la pregunta por el señor **Presidente**, la señora Aizpurua Egaña y los señores Alcalde Linares e Idígoras de Guerricabeitia contestan que, «por imperativo legal», sí prometen, manifestando el se-

ñor Presidente que al no haberse utilizado la fórmula reglamentaria, no han adquirido la condición plena de Diputados, rogándoles que abandonen el hemiciclo.

Se suspende la sesión.

Se reanuda la sesión.

Página

Debate sobre la investidura del candidato a la Presidencia del Gobierno 21

El señor **Secretario (Vargas-Machuca Ortega)** da lectura a la propuesta formulada por Su Majestad el Rey a la cámara.

El señor **González Márquez**, candidato a la Presidencia del Gobierno, interviene para exponer el programa político del Gobierno que pretende formar y solicitar la confianza de la Cámara. La primera consideración que desea hacer, a la vista de las resoluciones judiciales sobre el proceso electoral, es que la situación, desde el punto de vista político, debe estimarse como de provisionalidad, aunque no exista ninguna consideración jurídico-constitucional que permita alterar el proceso de toma de decisión de la Cámara y, por consiguiente, el procedimiento para llegar a la investidura. Una segunda consideración, en función de la anterior, es que pedirá a la Cámara, cuando se haya aclarado definitivamente el resultado electoral, la confianza como Presidente del Gobierno. Añade que en la situación presente ni pueden ni deben interrumpirse las tareas de gobierno, justificándose plenamente la realización del acto que hoy se celebra y la asunción de responsabilidades si la mayoría de la Cámara apoya o aprueba la investidura.

En las circunstancias expuestas, se va a limitar a exponer las líneas generales del proyecto que estima necesario desarrollar en los próximos cuatro años, analizando las condiciones internas y externas en que va a desarrollarse y a tomar posición sobre alguna de las prioridades básicas para su realización. Siendo obvio que el programa electoral de su partido, como el de todos los demás, ha sido ampliamente difundido durante la campaña electoral, por lo que sería absurda su reiteración ante la Cámara, sí conviene recordar, no obstante, que el Gobierno que pueda formar respetará y aplicará exactamente el contenido de ese programa, que es, en definitiva, el compromiso entre los electores y el candidato a la Presidencia del Gobierno.

Recuerda que la primera etapa del Gobierno socialista se caracterizó por la lucha contra una grave crisis económica, por la superación de algunas amenazas que pesaban todavía sobre el sistema democrático, la puesta en marcha en conjunto del Estado de las autonomías y la culminación del período de negociación con la Comunidad Europea y la fijación de nuestra participación en la Alianza. En la

etapa siguiente se inició la recuperación económica, con una tasa de crecimiento que ha permitido generar empleo a ritmo importante y también aumentar el esfuerzo en política social y en infraestructura, a la vez que se ha normalizado nuestra participación en el funcionamiento de las instituciones europeas y occidentales.

Respecto a lo que se pretende hacer en la tercera etapa del Gobierno socialista que ahora comienza, en primer lugar está la pretensión de mantener una tasa de crecimiento por encima de la media comunitaria, como instrumento necesario para que nuestra economía se adapte a los desafíos de 1992. En segundo lugar, a conseguir que siga incrementándose la tasa de empleo en nuestro país y, por consiguiente, reduciéndose las cifras de paro. En tercer lugar, realizar una política social de reequilibrio de las desigualdades que existen en la sociedad española. Con esta política se pretende también, en cuarto lugar, mejorar los servicios y aumentar el grado de bienestar, y, por último, seguir desarrollando la política de infraestructuras que permita conseguir que ese crecimiento sostenido y equilibrado se transforme en un verdadero desarrollo económico y social. El proyecto socialista se complementaría con la mejora de nuestra seguridad interna y externa y con la potenciación de nuestra presencia en el exterior en un momento en el que se están produciendo cambios extraordinariamente importantes y profundos.

Agrega el señor candidato a la Presidencia del Gobierno que pretende igualmente que la actuación del nuevo Gobierno se oriente de manera constructiva hacia la búsqueda de zonas de acuerdo, que está seguro que existen entre los integrantes de esta Cámara, en cuanto a los objetivos fundamentales planteados a la sociedad española en los próximos años. Al actuar así lo hace por ser consciente de que la tarea trasciende las fronteras de una sola formación política. Por consiguiente, y sin renunciar a sus responsabilidades, realiza un llamamiento a las fuerzas políticas e interlocutores sociales y económicos para aunar esfuerzos en la mayor medida de lo posible frente a los desafíos y las oportunidades que se ofrecen a España en el horizonte de esta legislatura. Recuerda anteriores manifestaciones políticas suyas en el sentido de que si España consiguiera mantener el ritmo de crecimiento del período 1985-89 hasta el final de la década que comienza, estaría en condiciones de multiplicar por dos su capacidad de creación de riqueza cada año, dando una respuesta de integración de los jóvenes y de las mujeres al mismo tiempo que permitiera una capacidad de gasto social que duplicase a la del comienzo del período.

Este proyecto político se realizaría por otra parte, cuando asistiéramos a la recomposición del orden político, económico y de seguridad vigente desde la segunda guerra mundial, con una velocidad y profun-

didad en los cambios de tal magnitud en la Europa del Este que, sin duda, repercutirán directamente no sólo en el futuro inmediato de esos países, sino también en el de los países y las instituciones europeas y occidentales de las que formamos parte. Piensa que España tiene que actuar positivamente en favor de estos cambios y, a la vez, tiene que preservar sus intereses internos y externos.

Agrega que los próximos años constituyen una etapa crucial para la construcción comunitaria, ya que en el plazo de esta legislatura que se inicia el Acta Unica y el mercado interior europeo estarán plenamente vigentes. Las oportunidades para España de aprovechar esta situación para avanzar en el desarrollo socio-económico que antes señalaba son claras, pero también lo son los riesgos de una falta de preparación suficiente, de una pérdida de competitividad, de un distanciamiento. Alude, a este respecto, a los puntos en los que, a su juicio, España debería adoptar una posición clara de apoyo en esta construcción europea y en las relaciones Este-Oeste. En la década que se inicia tenemos también condiciones internas para desarrollar un proyecto político, económico y social, debiendo estar la gestión de cualquier gobierno en España determinada por la necesidad de coordinar sus políticas con las Comunidades Autónomas y con los Ayuntamientos o Cabildos, ya que es necesario estrechar la colaboración entre las distintas Administraciones públicas a la hora de ejercer las competencias que ostentan, sea de manera compartida o exclusiva, en aras a aumentar su eficacia. En este sentido desea reiterar, al inicio de esta legislatura, su oferta a todas las fuerzas políticas representativas para alcanzar acuerdos que permitan seguir avanzando en un marco de estabilidad, todo ello considerado como la vía más adecuada para que la actuación del Gobierno sea también más eficaz en la realización de un proyecto de progreso para nuestro país.

Se refiere seguidamente el señor González Márquez a la tasa de crecimiento alcanzada en los últimos años, bastante superior a la media europea, crecimiento que, no obstante, está siendo amenazado por dos desequilibrios básicos que nos afectan desde hace meses, como son la inflación y el déficit comercial, que exigen el mantenimiento de una actitud de vigilancia y de rigor en el futuro. En este terreno, reitera que sería razonable una política de acuerdos entre y con los interlocutores sociales, tendente a mantener un crecimiento equilibrado de la economía española como factor importante en la fase en que entramos. Por parte del Gobierno se seguirá también estimulando las técnicas de innovación y renovación de nuestra industria, a fin de que gane en competitividad, y apoyando las estrategias que persigan la creación de grupos empresariales capaces de actuar en el mercado internacional.

Desde el punto de vista fiscal está pendiente una reforma del impuesto sobre la renta de las personas fi-

sicas, que desearía hacer con el mayor apoyo parlamentario posible, manteniendo la progresividad del impuesto, con un tratamiento favorable para las rentas más bajas y un estímulo para el ahorro, que últimamente ha descendido de forma paralela al aumento del consumo.

Aclara que en todo caso la finalidad de toda la política económica seguirá estando en la creación de empleo, que, aun habiendo sido muy importante en los últimos cuatro años, no ha sido suficiente para las necesidades de un país que había acumulado una enorme bolsa de paro y en el que se produce, además, un fuerte ritmo de incorporación de jóvenes y de mujeres a las filas de los nuevos demandantes de empleo. Enumera asimismo algunas medidas de protección social previstas en el programa electoral socialista, la mayoría de las cuales requerirán también una coordinación con las Comunidades Autónomas y las Corporaciones locales que tienen ámbitos competenciales respecto de ellas. Otro tanto sucede en relación con el funcionamiento de algunos servicios fundamentales que condicionan el bienestar general y producen una fuerte sensibilidad de los ciudadanos, como ocurre, por ejemplo, con la sanidad, la educación, la vivienda o las comunicaciones, respecto de lo que expone algunas de las actuaciones previstas para el inmediato futuro.

Termina el señor González Márquez completando el análisis de su programa con una reflexión sobre la seguridad interna. Acerca de ese particular, anuncia el propósito del Gobierno de dar prioridad a la lucha contra la inseguridad ciudadana en todos sus frentes, para lo que muestra su disposición a mejorar los medios personales y materiales de las Fuerzas de Seguridad y aumentar la presencia de la policía en la calle, sea cual sea el esfuerzo de transformación que ello requiera. Será preciso también afrontar algunos problemas desde el punto de vista legal, como son la reforma o la elaboración de un nuevo Código Penal, para el que se exige un esfuerzo de consenso que permita al nuevo código el apoyo social mayoritario más amplio. Igualmente se incrementará la lucha contra la droga en todas sus formas y, respecto a la erradicación del terrorismo, se acometerán las reformas legales necesarias para que las sentencias relacionadas con estos delitos sean cumplidas en su integridad. Sobre este tema desea reiterar algo ya dicho con anterioridad, cual es que constituye una amenaza grave para la libertad y para la seguridad de los ciudadanos que lo sufren. Sin embargo, hace ya tiempo que dejó de ser una amenaza para la subsistencia de la democracia. Políticamente el terrorismo está derrotado, porque ha perdido toda posibilidad de acabar con el Estado democrático y toda posibilidad de implantar la dictadura de los asesinos. Falta derrotarle también en el terreno operativo, quitándole la posibilidad de seguir asesinando.

Concluye el señor candidato a la Presidencia del Gobierno reiterando la magnitud del proyecto para los próximos años, que trasciende la frontera del esfuerzo de un partido político y de un Gobierno, sea cual sea el Gobierno y sea cual sea la mayoría que lo respalde. Cree que la magnitud del esfuerzo debe merecer el apoyo de todos, respetando la discrepancia, y ése es el apoyo que pide para el proyecto a realizar en los próximos años, apoyo que debe transformar en este momento en una petición de voto para la investidura.

Se suspende la sesión a las doce y quince minutos del mediodía.

Se reanuda la sesión a las cinco de la tarde.

En nombre del Grupo Parlamentario Popular interviene el señor **Aznar López**, manifestando que hubiera deseado comenzar su intervención felicitando al señor González por su éxito electoral, pero no puede hacerlo ante el mal comienzo de esta legislatura, puesto que faltan 21 Diputados en la Cámara, 17 de ellos debido a la necesidad de repetir elecciones en dos circunscripciones. Sucede que en torno a la pulcritud del último proceso electoral se han acumulado reservas fundadas y sospechas vehementes que han de requerir la consideración urgente de esta Cámara.

Señala a continuación el señor Aznar que el candidato a la Presidencia del Gobierno se ha presentado ante la Cámara sin proyecto definido, sin Gobierno y con una mayoría no sólo de circunstancias, sino por las circunstancias. Considera que del actual Gobierno en funciones, el Ministro de Economía, responsable del censo, el Ministro del Interior, responsable del proceso electoral y de la seguridad de todos los españoles, y el Ministro de Justicia, responsable de que esta Cámara tenga que suplir con urgencia su improvisación e incompetencia, no deberían estar ya sentados en sus escaños. Se hallan ante un triunfo del señor González conseguido después de un proceso electoral cargado de irregularidades que la democracia y los demócratas españoles ni pueden ni deben olvidar por el propio bien del sistema.

Refiriéndose al discurso del señor candidato a la Presidencia del Gobierno, lo califica de manual de obviedades, habiendo escuchado la Cámara, una vez más, las palabras complacidas del candidato a la hora de contemplar su verdad. Personalmente no quiere presentar la cara opuesta, aunque haya datos y razones para ello. Ni todo son luces ni todo son sombras, reconociendo que en la gestión del señor González hay aciertos evidentes y fracasos que no se pueden negar. En el panorama que se ha intentado dibujar en la sesión de la mañana existen objetivos y tareas ilusionantes, pero sobre todo hay un enorme territorio para la duda, como consecuencia de la gestión anterior, y la duda es la antesala de la desconfianza, siendo esa desconfianza, entre

otras cosas, la que les impide votar afirmativamente la investidura del señor González.

En su opinión, el resultado de las elecciones del pasado 29 de octubre puede resumirse en el sentido de que hay una buena parte de los españoles que siguen deseando que el señor González y su partido gobiernen, pero han depositado sobre su mesa y su escaño un mensaje muy claro, expresando su deseo de que se cambie en los procedimientos y en los resultados. En definitiva, si de alguna forma muchos aprueban su gestión, también se le castiga con dureza. Escuchando al señor González esta mañana tenía la sensación de que hablaba como si otro hubiese gobernado este país durante los últimos siete años, viéndose obligado a preguntarle lo que queda hoy del famoso entusiasmo del 82 y de la sugestiva propuesta de que este país funcione. La contestación, a su juicio, sería un paisaje de ineficacia en los servicios públicos, de incapacidad, de falta de relación entre lo que el ciudadano paga y los servicios que recibe a cambio, por lo que el señor González ya no es creíble.

Sugiera el señor González esta mañana un acuerdo con las demás fuerzas políticas, como lo ofreció otras veces, pero curiosamente cuando a él le convenía o cuando había dificultades, convirtiéndose en la práctica esa oferta en marginación y, con frecuencia, en menosprecio. Esta Cámara es testigo de cómo se han desoído las iniciativas de los Grupos Parlamentarios y se han cerrado las puertas a la más elemental demanda de información. Con tales comportamientos se han degradado las instituciones representativas y se ha pretendido anular toda opción distinta a la que el señor González representa. El señor González, más que compartir, impuso anteriormente su política a esta Cámara y mucho teme que la siga imponiendo ahora, ya que no encuentra motivos para poder creerle.

En un momento en que la política tiende a convertirse cada día más en gestión, tampoco puede decirse que el señor González sea un buen gestor. Un primer diagnóstico dice que, efectivamente, algunas cosas genéricamente pueden ir bien, pero éstas son curiosamente las que no dependen del Gobierno y de su gestión directa. Ha hablado el candidato de su proyecto económico, pero no se puede decir que éste exista, ni siquiera que haya claridad de ideas sobre el tema cuando se asiste a la técnica del bandazo continuo como resultado de una política permanente de improvisación. Ha propuesto también una nueva política fiscal, pero, con seguridad, no para formentar el ahorro y la inversión, sino para recaudar más y gastar más al coste que sea, para lo que se ha terminado con el sistema de garantías del contribuyente.

Agrega el señor Aznar que, aun en contra de su voluntad, tiene que aludir al desbarajuste de los servicios que dependen directamente de la Administración, como pueden ser teléfonos o correos, que tra-

dicionalmente han sido satisfactorios y hoy se aproximan a la plena incompetencia y son reflejo de toda desconfianza. Algo similar cabe decir respecto del hacinamiento de los presos y del incremento del tráfico y consumo de drogas en España. Si hablan de la Justicia, tiene que recordar el dictamen del Consejo General de la Abogacía calificando los problemas de la justicia como un problema de Estado, con unos órganos judiciales politizados y donde no se ha avanzado nada en rapidez y agilidad de los procesos. Respecto de los hospitales, se encuentran con las interminables listas de espera, cuando existen más de veinte mil médicos en paro. Por otra parte, en nuestro país se denuncian tres delitos por minuto, justamente el doble de los que había cuando el señor González llegó al poder, habiendo además muchos delitos que no se denuncian por la pérdida de tiempo que ello representa.

En cambio, algo ha hecho muy bien el Gobierno socialista, y es la propaganda, llenando los Ministerios de asesores con cargo al Fisco y convirtiendo a aquéllos en el principal anunciante del país. Han entendido los medios de comunicación de titularidad pública como otro escenario de la mayoría absoluta, sólo válidos para el eco y el aplauso. Resalta que el señor González sólo pide el apoyo de la Cámara para seguir con la misma política, con la continuidad de la incompetencia. Igual que hace siete años, las estructuras de nuestro país están pendientes de un definitivo asentamiento. Después de tocarlo todo, de reformarlo todo, todo sigue pendiente. Al Grupo Popular se le podrá pedir todo menos que dé su conformidad al talante y los resultados del Gobierno socialista. El pueblo español no les ha elegido ni para torpedear ni para aplaudir, sino para efectuar una labor de control, de manera que sean realidad los principios democráticos de la división de poderes. Estando de acuerdo con el señor González en la magnitud del esfuerzo a realizar, entienden que es preciso retomar el impulso, abrir una nueva etapa e iniciar un proceso de reconstrucción de los asuntos públicos y de profunda renovación de la vida política española.

Respecto del futuro, están de acuerdo en la existencia de un desafío europeo, como también hay muchos desafíos internos. Sin embargo, en el discurso de la mañana se les ha sugerido una visión cansina del futuro, como corresponde a una actitud continuista, la simple propuesta de ir tirando. Respecto de las cuestiones que el señor González planteaba sobre posibilidades de acuerdo, la respuesta del Grupo Popular es afirmativa a sentarse y pensar juntos, a llegar a puntos de definición y acuerdo, pero no a cheques en blanco, después de las experiencias habidas, y no a la continuidad de una política que no ha sido la mejor para España. Concretándose en la política exterior, entienden que la relación del Gobierno con los partidos de esta Cámara ha de basarse en la confianza y en la defensa conjunta de los

intereses de España, porque sólo así será posible una política exterior rigurosa.

En el ámbito de la seguridad, y ciñéndose al derivado del terrorismo, han sido y son copartícipes de lo positivo que ha sido el diálogo con las fuerzas políticas y que ha dado origen al frente democrático de partidos, gracias al cual resulta posible encarar con mayor serenidad algunos desafíos que las bandas armadas plantean al Estado de Derecho. Siempre ha tenido aquí y siempre tendrá el señor González la comprensión y el apoyo del Grupo Popular en la lucha antiterrorista. Pero este apoyo básico no les exime de la exigencia de responsabilidades, afirmando que han sido excesivas, en un período muy corto de tiempo, las contradicciones, los desmentidos y las malas interpretaciones. Cree que no puede seguir una política que en ocasiones parece que se orienta hacia el aislamiento político y social del terrorismo y, en otras, se orienta hacia la negociación con los terroristas, con cuya política quienes acaban más confundidos son los ciudadanos que quieren la paz y las Fuerzas de Seguridad del Estado que combaten en primera línea el terrorismo. Pasa a la política autonómica recordando que han transcurrido once años desde la aprobación de la Constitución y la cuestión autonómica es otra de las que siguen pendientes, habiendo llegado a la conclusión de que tal política ni es buena ni es mala, sino que sencillamente no existe, y teme que conscientemente. Recuerda que un buen día afirmaron la urgente necesidad de un gran acuerdo nacional sobre autonomías y se pusieron a ello, pero un mal día cancelaron las conversaciones iniciadas porque ya no les interesaba. Hoy, que se vuelve a ofrecer otro acuerdo, tienen que preguntar por qué se cancelaron aquellas conversaciones.

En cuanto a la evolución de la economía, expone que los objetivos deberían ser muy claros, consistiendo en acercarnos a los países que están a la cabeza de la Europa comunitaria, alejándonos del pelotón de cola en el que todavía nos encontramos. Para ello necesitamos crecer más deprisa que la media comunitaria, con un crecimiento sostenido y estable y una fuerte inversión pública y privada capaz de generar riqueza y empleo, objetivos obviamente defendidos por todos. En este punto resalta la gravedad de fenómenos como el de la inflación o el déficit exterior que padecemos y sin cuya rápida solución no podremos competir con nuestros socios comunitarios. Pero no cree que la única receta esté en el ajuste duro del que se habla, sino en practicar una política económica coherente que integre con eficacia medidas fiscales, presupuestarias y monetarias. Junto a esta política coherente sería necesario crear un clima adecuado para la concertación social.

En estos momentos en que España mira hacia este Parlamento que se acaba de constituir, en que tenemos a una sociedad a medio camino entre la ilu-

sión y el desencanto, desean contribuir a que se mantenga la ilusión, y lo harán desde la crítica leal, posición desde la que será muy difícil que puedan seguir aceptando un modo de administrar basado en la disculpa permanente. Alude también a la importancia de los objetivos éticos, porque sólo las conductas transparentes salvan a una sociedad de la inestabilidad. A ese respecto recuerda que se ha propiciado el transfuguismo para conservar el poder o para tomarlo y nuestro país se ha convertido en un rumor incontrolable de corrupciones, de prácticas de información privilegiada, fomentándose la moral del dinero fácil, frente a todo lo cual entiende que no cabe otra solución que la transparencia y el control de las instituciones creadas para ello.

Concluye el señor Aznar reiterando que no van a dar el voto favorable a la investidura del señor González por las razones anteriormente expresadas.

El señor **González Márquez**, candidato a la Presidencia del Gobierno, contesta al señor Aznar López, manifestando que va a mantener el mismo espíritu de la intervención de la mañana, a pesar de que a veces no tenga la tentación de hacerlo, pero va a mantenerlo para ser coherente con una oferta de diálogo constructivo desde el comienzo mismo de este período parlamentario. Puede interpretarse que obligado por las circunstancias o como un esfuerzo ante los desafíos que tiene el país. En todo caso, y concretándose al tema de la contabilización de los votos, tiene que decir que cuando ésta se hace seriamente marca la diferencia de los apoyos del pueblo español a unos y a otros. Al final, la conclusión es siempre que cada uno tiene el apoyo que le dan los ciudadanos, y ésa es la esencia de la democracia. Añade que la candidatura al Gobierno tiene el apoyo que tienen los gobiernos mayoritarios de países importantes en el mundo, como Estados Unidos. Se ha hablado, reconoce que con cierta delicadeza, sobre la limpieza o no del proceso electoral, tema sobre el que no puede dejar de hacer alguna reflexión, como es el destacar ante todos los ciudadanos que han aprobado en esta Cámara, con un 98,5 por ciento de los votos, una Ley Electoral que regula un procedimiento con un grado de garantía suficientemente alto como para dejarles satisfechos. Aun así, se ha producido una situación muy lamentable que, por lo demás, tiene también lugar en algunos países democráticos y que cree que hay que intentar aclarar hasta sus últimas consecuencias, sin hacer juicios de valor que pueden resultar no tanto críticos para el Gobierno, que sería razonable y estaría bien, como de alguna forma deteriorar o denigrar lo que es el funcionamiento mismo de nuestro sistema electoral y nuestro sistema democrático. Cree que todos los ciudadanos deberían sentirse tranquilos en cuanto a los procedimientos previstos legalmente para el desarrollo de los procesos electorales.

Respecto al análisis de la gestión del Gobierno he-

cho por el señor Aznar, tiene la impresión de que correspondería más al debate sobre el estado de la nación que a este debate de investidura. Considera, por tanto, natural no entrar a contestarle respecto de lo que ha pasado y las responsabilidades de cada uno en ello. Simplemente ha de limitarse a responder que es mucho afirmar el decir que sigue sin definirse y no ha cambiado la situación económica en que nos encontrábamos en el 82 o la situación y evolución del tema autonómico o de la inserción de España en el plano internacional. Por lo que respecta a la cuestión económica, abunda en sus ideas expuestas en la sesión de la mañana acerca de la necesidad de crecer más deprisa que la media comunitaria, estando obligados a hacerlo sin desequilibrios de balanza de pagos o sin desequilibrios de inflación, cuyos problemas también se dan en otros países comunitarios. Reconoce que es perfectamente legítimo que se hable de incompetencia en la gestión de los servicios públicos y, sin entrar a fondo en el tema, tiene que responder que hay que contemplar la evolución del país a lo largo de los años. En ese sentido, las infraestructuras de nuestro país, desgraciadamente, tienen un retraso de décadas con relación a las infraestructuras de los países más desarrollados de Europa. Superar tal retraso no se consigue en un período de tres o cuatro años, como lo demuestra el que países de vida democrática, transparencia y buena gestión han precisado de muchos años para conseguir tal desarrollo.

Respecto a la alusión del señor Aznar a la propaganda como una de las grandes virtudes de la gestión socialista, señala que se han utilizado cifras que no son correctas y ha incluido al «Boletín Oficial del Estado» en la propaganda del Gobierno. En cuanto a la oferta de diálogo hecha en la sesión de la mañana y la respuesta del señor Aznar de que no habrá cheques en blanco ni fotos de consenso, desea dejar claro que tampoco los ha pedido, y si se hubiera entendido así tendría dificultades para reiterar la invitación. El señor Aznar está en su derecho de entender como sincera o no la oferta de diálogo, si bien ha agregado que está dispuesto a cooperar, a la vez que a mantener una actitud de oposición y de crítica. Sobre ese particular desea reiterar que se hallan ante una oportunidad importante para nuestro país en el desarrollo de un proyecto cuyos rasgos ya ha descrito y que tiene riesgos a los que también ha aludido con anterioridad. Acerca de que hay que hacer Europa defendiendo los intereses nacionales, tiene que contestar al señor Aznar que precisamente eso es lo que el Gobierno trata de hacer.

En cuanto a las manifestaciones del señor Aznar referidas a la seguridad y terrorismo, le agradece las mismas, recordando que también él personalmente ha dado la importancia que tiene el acuerdo entre las fuerzas políticas, manteniendo siempre el Gobierno una coherencia y tenacidad en dicha lucha,

sin que se hayan producido variaciones sobre el particular. Con respecto a la concertación social, afirma que, paradójicamente, es más difícil de conseguir en los momentos de crecimiento que en los de crisis, pero hace bien el señor Aznar en criticar al Gobierno por no alcanzarla, pues éste tiene su parte de responsabilidad, aunque no la única responsabilidad. Personalmente desea que se produzca un pronto acuerdo entre los empresarios y los sindicatos, acuerdo que considera muy necesario para ayudar a mantener el crecimiento de la economía de forma sostenida y equilibrada. Pide, por último, al señor Aznar que al hablar de objetivos éticos, corrupciones, tráfico de influencias o enriquecimientos fáciles cite casos concretos producidos durante la Presidencia del Gobierno socialista, puesto que personalmente siempre ha tenido en la política un comportamiento ético.

Termina comprendiendo las razones del señor Aznar para no prestar su apoyo a la investidura, razones que respeta, agradeciéndole, al mismo tiempo, que mantenga una actitud abierta a la cooperación, al diálogo y, por consiguiente, a encontrar las más amplias zonas de consenso frente a los desafíos de futuro de la sociedad española.

Replica el señor Aznar López, contestándole el señor González Márquez e interviniendo de nuevo ambos oradores en turno de réplica.

En nombre del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), el señor **Roca i Junyent** expone que el señor candidato a la Presidencia del Gobierno ha pronunciado esta mañana un discurso coherente, como no podía ser de otra forma en buena lógica democrática, con su programa electoral. De igual manera que la valoración que él va a realizar ahora respecto de este programa tampoco puede ser diferente de la que ya han formulado a lo largo de la propia campaña electoral. El hecho cierto es que cuando el señor González disolvió anticipadamente las Cortes lo hizo, según sus propias manifestaciones, para afrontar desde un Gobierno fuerte y estable los grandes retos de nuestra acelerada integración europea, precisamente cuando tenía 184 Diputados y casi un 44 por ciento de los votos populares, situación que ahora se ha transformado en un 39 por ciento aproximado de los votos y, momentáneamente, en 167 Diputados. Siendo cierto que los electores le han dado provisionalmente un nuevo mandato, también es evidente que lo han hecho en términos que exigen más equilibrio y mayor acuerdo, imponiéndose un nuevo estilo y una nueva manera de practicar la acción de Gobierno, intentando gobernar para todos, pero también un poco más con todos. Cree que algo de esto se ha dicho en la intervención de la mañana, aceptando tales palabras inicialmente con más ilusión que confianza, a la vista de que durante siete años no ha existido ninguna oferta de diálogo ni de negociación.

Entrando en el tema económico, afirma que el señor candidato puede estar satisfecho de la evolución de algunas magnitudes económicas durante los años de su presidencia, pero no es menos cierto que en los últimos meses la inflación se ha descontrolado sin rumbo, resultando inoperantes las medidas tomadas, y el déficit de la balanza comercial se ha convertido en alarmante. En esta situación, el Grupo Catalán no puede resistirse a la idea de que fue precisamente esta evolución negativa la que decidió al señor candidato a la Presidencia a convocar elecciones anticipadas, ya que a través de un ajuste con cargo a las rentas más modestas y a las rentas del trabajo les resultaba muy difícil aspirar a revalidar la mayoría en la primavera del 90. El programa que ahora se propone tiene el mismo fondo continuista, aunque no se llame ajuste.

Cree que no procede discutir más sobre el crecimiento, ya que es seguro que éste tiene lugar, aunque es más dudoso si se produce en buena dirección. Hay un dato básico, y es que desde que los socialistas gobiernan hay más desigualdad social en España, no teniendo tampoco un crecimiento estable, lo cual favorece los movimientos especulativos que estimulan el corto plazo y desaconsejan las inversiones más sólidas y de futuro. Estando de acuerdo en que el reto de la competitividad es un gran objetivo común, considera que no se puede competir sin un marco homogéneo de condiciones. Añade que los grandes retos de la Europa del 90 no se van a producir en un enfrentamiento entre Estados, puesto que serán las sociedades las que compitan y no las instituciones, resultando que la sociedad hoy aquí demanda más libertad, más comprensión, más ayuda y estímulo para sus iniciativas. Esta será también una de las obligaciones del Gobierno durante los próximos cuatro años, sobre este particular cree que la concertación y el diálogo social son instrumentos decisivos para la creación de un clima que esta sociedad reclama, como igualmente lo es una reforma fiscal justa y eficaz, ya que el sistema fiscal vigente ha hecho crisis. Asimismo se necesita un eficaz control del gasto público, apoyado en un pacto de prioridades presupuestarias, que el Gobierno ha rechazado año tras año.

Agrega el señor Roca i Junyent que, de cara a la mejora de nuestra capacidad para competir en Europa, junto a la libre circulación de las mercancías y los capitales está también la libre circulación de profesionales, preguntando qué se ha hecho para preparar a nuestros ciudadanos, especialmente a la juventud, para esta nueva competencia que se augura muy dura. Estima que nos acercaremos demasiado peligrosamente al 1.º de enero del 93 sin tener las bases de un nuevo sistema educativo más adaptado a la realidad social.

Trata a continuación el señor Roca sobre las posibilidades que existen para llegar a un amplio acuerdo en materia de política exterior y en la lucha con-

tra el terrorismo, así como en actuaciones contra el narcotráfico, donde hasta el momento la lucha ha sido más aparente que eficaz y, por tanto, deberían reconsiderarse ciertos aspectos de nuestra legislación penal.

Pasando a la situación de la Administración de Justicia, considera evidente que no puede olvidarse la misma, máxime cuando los abogados de toda España, en su último Congreso, han dicho que la crisis de esa Administración amenaza con hacer inviable el derecho constitucional a la tutela judicial y al propio Estado social y democrático de Derecho, lo que significa que se ha llegado a una situación límite.

En materia autonómica, piensa que nadie puede sentirse satisfecho con las palabras del señor González, recordando que en pocos temas ha existido tanta unanimidad para enjuiciar negativamente la acción del Gobierno. Cree que tanta unanimidad no debería caer en saco roto, procediéndose a rectificar la política seguida hasta ahora, abriéndola al espíritu de consenso que hizo posible en su día la elaboración y aprobación de la Constitución. Desde el ámbito catalán, considera que no es bueno para España ni satisface a buena parte de los ciudadanos de Cataluña comprobar que el desarrollo autonómico se ha paralizado para todo cuanto no sea en beneficio del interés partidista del Gobierno.

Cree que los socialistas tienen miedo de las autonomías en la medida en que son una auténtica distribución del poder del Estado, y ello es así porque lo quieren todo para el Gobierno y nada para la sociedad civil ni para las Comunidades Autónomas. Desea dejar claro que están muy distantes en este tema, mirando con temor los próximos años de gobierno. A pesar de ello, es tanto lo que se juegan que están dispuestos a aprovechar cualquier oportunidad de aproximación política, siempre que sea sustancial y estable.

Termina el señor Roca afirmando que, como se ha visto, son muchas las diferencias que les separan, por lo que su Grupo ejercerá de oposición al Gobierno, aunque no se encasquillará en tal posición. No se necesitan mutuamente y, precisamente por ello, pueden hacer descansar los acuerdos y las coincidencias, no en la necesidad, sino únicamente en su respectivo sentido de responsabilidad al servicio del interés general. Una vez más desea suerte al señor candidato en su futura acción de gobierno porque conviene a todos que las cosas vayan bien. Criticarán sus desaciertos y reconocerán los aciertos, dependiendo del señor candidato que éstos superen a aquéllos.

El señor **González Márquez**, candidato a la Presidencia del Gobierno, contesta al señor Roca manifestando, respecto a la afirmación de que no le falta ni un ápice de legitimidad democrática ni le sobra un ápice de aliento popular, que nunca sobra ese ápice

del aliento popular, ya que, por mucho que sea, siempre viene bien. Acerca de las consideraciones sobre la situación económica, el señor Roca ha hecho alusión a ciertos desequilibrios que él mismo reconoció en la sesión de la mañana, por lo que cree innecesario insistir sobre el particular. Aludiendo también a la competitividad con la Comunidad en su conjunto, debe aclarar que, en términos generales, no se puede decir que estemos perdiendo, aunque sí ocurre en algunas zonas de relaciones como consecuencia de un diferencial de inflación importante. De ahí que reitere sus palabras de la mañana en el sentido de estar dispuestos a combatir los dos grandes desequilibrios que padece nuestra economía, si bien tiene que reconocer que las dudas aparecen al tratar sobre los instrumentos para dicha lucha.

Hace después referencia a las prioridades presupuestarias y al control del gasto público, reiterando sus palabras de la mañana, en parte compartidas por el señor Roca, como igualmente se hallan de acuerdo respecto a la necesidad de la concertación y el diálogo social y a la superación de un sistema fiscal que está en crisis.

En cuanto a la reforma del sistema educativo, considerando válidos los argumentos expuestos por el señor Roca, cree que algunos de ellos están un tanto forzados. Muestra igualmente su acuerdo con las palabras del representante del Grupo catalán acerca de una base de consenso en la política exterior, estando dispuesto a trabajar en tal sentido, acuerdo que se extiende también respecto a la lucha antiterrorista, tema sobre el que agradece las palabras del señor Roca.

Se refiere, por último, a la política autonómica, donde se ha producido el mayor grado de discrepancia, con calificativos muy duros para la misma, rechazando que no se haya producido ningún tipo de acuerdos, toda vez que se llegó al establecimiento de un sistema de financiación, en su momento considerado indispensable por el Grupo del señor Roca. Cuestión distinta es que cuando el mismo se ha alcanzado se denuncie diciendo que no sirve, lo que no debe impedirle afirmar que dicha política de financiación está basada en un acuerdo existente que compromete a todos. Cree también que hay que avanzar en el proceso autonómico, pero de manera seria y serenamente y no con descalificaciones de un carácter global como las que se han producido.

Replica el señor Roca i Junyent, contestándole el señor González Márquez.

Se suspende la sesión a las ocho y cincuenta y cinco minutos de la noche.

Se abre la sesión a las once y cinco minutos de la mañana.

JURAMENTO O PROMESA DE ACATAMIENTO A LA CONSTITUCION DE LOS SEÑORES DIPUTADOS QUE NO LO HUBIERAN PRESTADO

El señor **PRESIDENTE**: Comienza la sesión. Como asunto previo al orden del día, vamos a proceder al juramento o promesa de acatar la Constitución por parte de los señores y señoras Diputados que todavía no lo han hecho.

Recuerdo a SS. SS. que el acatamiento se produce mediante las fórmulas sí juro o sí prometo, de acuerdo con la previsión reglamentaria.

Don José Manuel Molina García, ¿juráis o prometéis acatar la Constitución?

El señor **MOLINA GARCIA**: Sí, juro.

El señor **PRESIDENTE**: Al haber prestado juramento de acatamiento a la Constitución, de conformidad con la fórmula reglamentariamente establecida, S. S. ha adquirido la condición plena de Diputado.

Doña Itziar Aizpurua Egaña, ¿juráis o prometéis acatar la Constitución?

La señora **AIZPURUA EGAÑA**: Por imperativo legal, sí prometo.

El señor **PRESIDENTE**: Don Angel Alcalde Linares, ¿juráis o prometéis acatar la Constitución? (**Pausa.**) Don Angel Alcalde Linares, ¿juráis o prometéis acatar la Constitución?

El señor **ALCALDE LINARES**: Por imperativo legal, sí prometo.

El señor **PRESIDENTE**: Don Juan Cruz Idígoras de Guericabeitia, ¿juráis o prometéis acatar la Constitución?

El señor **IDIGORAS DE GUERRICABEITIA**: Por imperativo legal, sí prometo.

El señor **PRESIDENTE**: Doña Itziar Aizpurúa Egaña, don Angel Alcalde Linares y don Juan Cruz Idígoras de Guericabeitia al no haber utilizado la fórmula reglamentaria no han adquirido la condición plena de Diputados. Les ruego abandonen el hemiciclo. (**El señor Idígoras Guericabeitia pronuncia palabras que no se perciben claramente. Rumores.**) Señor Idígoras, no ha lugar a declaración de ninguna clase en este momento. Les ruego abandonen el hemiciclo. (**El señor Idígoras Guericabeitia pronuncia palabras que no se perciben claramente. Rumores.**) Señor Idígoras, no tiene la palabra. Le ruego abandone el hemiciclo.

Se suspende la sesión. (**Pausa.**)

El señor **PRESIDENTE**: Se reanuda la sesión.

DEBATE SOBRE LA INVESTIDURA DEL CANDIDATO A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO (Número de expediente 080/000001)

El señor **PRESIDENTE**: Punto único del orden del día es el debate sobre la investidura del candidato a la Presidencia del Gobierno.

Por parte del señor Secretario Primero de la Cámara se procederá a la lectura de la propuesta de candidato a la Presidencia del Gobierno.

El señor **SECRETARIO** (Vargas-Machuca Ortega): «De acuerdo con lo establecido en el artículo 99 de la Constitución, y celebradas las consultas con los representantes designados por los grupos políticos con representación parlamentaria, vengo a proponer al excelentísimo señor don Felipe González Márquez como candidato a la Presidencia del Gobierno, lo que comunico para que, a través de vuestra excelencia, se formule al Congreso de los Diputados la oportuna propuesta.—Juan Carlos, Rey.»

El señor **PRESIDENTE**: El señor González Márquez, candidato propuesto a la Presidencia del Gobierno, tiene la palabra para exponer el programa político del Gobierno que pretende formar y solicitar la confianza de la Cámara.

El señor **GONZALEZ MARQUEZ** (Candidato a la Presidencia del Gobierno): Señor Presidente, señoras y señores diputados, en cumplimiento del mandato constitucional subo a la tribuna para solicitar el voto favorable de la Cámara a la investidura.

La primera consideración que deseo hacer, a la vista de las resoluciones judiciales sobre el proceso electoral, es que considero que la situación, desde el punto de vista político, debe estimarse como de provisionalidad. No hay ninguna consideración jurídico-constitucional que permita alterar el proceso de toma de decisiones de esta Cámara y, por consiguiente, el procedimiento para llegar a la investidura. Pero ninguna consideración, desde el punto de vista político, sobre las relaciones de mayorías o de minorías, debe ocultar el hecho de esta situación de relativa provisionalidad. Primera consideración, pues.

Segunda consideración, y en función o derivada de ésta, es que pediré a la cámara, cuando se haya aclarado definitivamente el resultado electoral, la confianza como Presidente del Gobierno.

En tercer lugar, debería añadir que en la situación actual ni puede ni debe interrumpirse la tarea de gobierno. Por consiguiente, se justifica plenamente la realización del acto que celebramos hoy y la asunción de responsabilidades, si la mayoría de la Cámara apoya o aprueba la investidura.

En esta circunstancia, voy a limitar mi intervención a exponer las líneas generales del proyecto que estimo necesario desarrollar en los próximos cuatro años; a analizar también el cuadro de referencia, es decir, las condiciones internas y las condiciones externas en que va a desarrollarse durante este período, y a tomar posición so-

bre alguna de las prioridades básicas para su realización. Es obvio que el programa electoral del Partido, como el de todos los partidos, ha sido ampliamente difundido durante la campaña electoral y sería absurdo que reiterara ante la Cámara sus contenidos pormenorizadamente. Y es obvio también, pero conviene recordarlo, que el Gobierno que pueda formar respetará y aplicará estrictamente el contenido de ese programa que, en definitiva, es el compromiso entre los electores que ha depositado su confianza en el Partido Socialista y los responsables políticos del propio Partido Socialista. En este caso, entre los electores y el candidato a la Presidencia del Gobierno.

En primer lugar, ¿qué proyecto estimo necesario para nuestro país en los próximos años?

Querría recordarles que la primera etapa del gobierno socialista se caracterizó por la lucha contra una grave crisis económica; por una política de saneamiento y de reconversión; por la superación de algunas amenazas que pesaban todavía sobre el sistema democrático, tratando de conseguir estabilidad; por la puesta en marcha, en su conjunto, del Estado de las Autonomías, y por la definición de nuestra posición en el mundo, a través de la culminación del período de negociación con la Comunidad y en la fijación de nuestra participación en la Alianza.

En la etapa siguiente iniciamos la recuperación económica, con una tasa de crecimiento que ha permitido generar empleo a un ritmo importante y ha permitido también aumentar el esfuerzo en política social y en infraestructura. Asimismo, hemos comenzado en esa etapa nuestra adaptación a la Comunidad y asumido unánimemente en las Cámaras el Acta Unica; se ha normalizado, por consiguiente, nuestra participación en el funcionamiento de las instituciones europeas y occidentales.

El Estado de las Autonomías se ha hecho una realidad en funcionamiento, aunque haya que seguir avanzando.

¿Qué pretenderíamos hacer en la tercera etapa? en primer lugar, pretenderíamos mantener una tasa de crecimiento con equilibrio, por encima de la media comunitaria, como un instrumento —repito, como un instrumento— necesario para que nuestra economía se adapte a los desafíos que tiene planteados en 1992: Acta Unica y culminación, en lo fundamental, del período de adhesión previsto en el Tratado. En segundo lugar —pero no en el orden de las prioridades—, para conseguir que siga incrementándose la tasa de empleo en nuestro país y, por consiguiente, reduciendo las cifras de paro. En tercer lugar, para aumentar nuestra capacidad de hacer una política social que reequilibre las desigualdades que existen en la sociedad española. En cuarto lugar, para mejorar los servicios y aumentar el grado de bienestar, y, en quinto lugar, para seguir desarrollando la política de infraestructuras que permitan conseguir que ese crecimiento, sostenido y equilibrado, se transforme en un verdadero desarrollo económico y social. Ese proyecto se complementará con la mejora de nuestra seguridad interna y externa y con la potenciación de nuestra presencia en el exterior en un momento en el que se están produciendo cambios extraordinariamente importantes y profundos.

Pretendo que la actuación del Gobierno —como esta

misma intervención—, se oriente de manera constructiva hacia la búsqueda de zonas de acuerdo, que estoy seguro que existen entre nosotros, en cuanto a los objetivos fundamentales planteados a la sociedad española en los próximos años. Y lo hago porque soy consciente de que la tarea trasciende las fronteras de una sola formación política, más allá de que ésta reciba el apoyo mayoritario y tenga la obligación de asumir la función de gobernar. Por consiguiente, sin renunciar a la responsabilidad que nos toque, estoy haciendo un llamamiento a las fuerzas políticas (instituciones autonómicas y locales, interlocutores sociales y económicos) para que aunemos esfuerzos, en la mayor medida de lo posible, frente a los desafíos y las oportunidades que se ofrecen a España en el horizonte de esta legislatura.

Me han oído decir públicamente que si España consiguiera mantener el ritmo de crecimiento del período 1985-1989, al final de la década que comienza dentro de unos días estaría en condiciones de multiplicar por dos su capacidad de creación de riqueza cada año. Como esto por sí mismo no cualifica el progreso de una sociedad, aunque sea, a mi juicio, una condición necesaria; si con este crecimiento conseguimos seguir creando empleo, como se viene produciendo, y aumentando su calidad, habremos superado el más angustiante problema del quehacer político y dado también una respuesta de integración a jóvenes y a mujeres. Pero, además, sostener un ritmo de crecimiento de esta naturaleza manteniendo unos presupuestos sanos, nos permitirá una capacidad de gasto social, en el sentido más amplio del término, más de dos veces superior a la del comienzo del período.

Lo mismo cabría decir del desarrollo de las infraestructuras y de la atención a problemas tan importantes como los de medio ambiente, investigación o los propios problemas hidrológicos.

Algunos pueden considerar el análisis como poco ambicioso; otros, tal vez, lo consideren utópico, pero sólo hago un esfuerzo por trasladar, por proyectar hacia los próximos años lo que ya viene ocurriendo, naturalmente, haciendo las correcciones que sean necesarias para mejorarlo. Pero si este mínimo ambicioso por compatibilizar las distintas posturas que pudieran darse para el progreso económico y social de nuestro país, sirviera de base de acuerdo entre nosotros, nuestros debates tendrían el sentido global de ofrecer fórmulas más acertadas según la óptica de cada cual para mejorarlo o para acelerarlo, poniendo énfasis, diferentes naturalmente, en las también diferentes prioridades de cada cual; podríamos decir que hay un proyecto colectivo que, respetando esas diferencias y las alternancias, tiene posibilidades ciertas de ser llevado a cabo.

Pero todo proyecto político se sitúa en cuadro de referencia, en unas condiciones internas y externas que conviene analizar y tomar posiciones frente a ellas para hacerlo avanzar. España como país se inserta cada vez más en las instituciones comunitarias y participa en la construcción europea que en el horizonte de los próximos cuatro años tiene proyectos con fecha fija que nos afectan directamente, como el Acta Unica o el final del período tran-

sitorio de nuestro Tratado de Adhesión. Hay proyectos en discusión, como la unión económica y monetaria, y hay grandes cambios en la propia configuración de Europa que abren interrogantes de un extraordinario calado. Permítanme algunas reflexiones sobre ello.

Hoy parece claro, y el muro de Berlín como símbolo lo confirma, que estamos asistiendo a la recomposición del orden político, económico y de seguridad vigente desde la Segunda Guerra Mundial. La profundidad y la velocidad de los cambios en la Europa del Este son de tal magnitud que repercutirán directamente —ya está ocurriendo— no sólo en el futuro inmediato de esos países, sino en el de los países y las instituciones europeas y occidentales de las que formamos parte. La política de paz y de seguridad, la construcción europea, la relación con otras áreas del mundo, como el Mediterráneo o América Latina, la propia ordenación política y económica de las relaciones con estos países están en juego en estos momentos, y lo estarán en la etapa que comenzamos.

España tiene que actuar positivamente en favor de estos cambios, y al mismo tiempo tiene que preservar sus intereses internos y externos.

Nuestra posición, señorías, seguramente es mucho mejor hoy para hacer este trabajo que lo hubiera sido desde una situación de aislamiento, en el supuesto de que los acontecimientos que hoy vivimos se hubieran producido unos años atrás. Pero no hay que desconocer los riesgos para nuestro propio desarrollo interno y para alguno de los parámetros importantes de nuestra política exterior, sobre todo para poder hacerles frente. Por tanto, junto a la gran satisfacción que puede producir en todos nosotros, espero, la dinámica de los cambios hacia la democratización y la transformación económico-social de los países llamados tradicionalmente como del Este de Europa, junto a esa alegría o satisfacción también hay que analizar las consecuencias para operar políticamente, tanto ayudando a que siga adelante el proceso cuanto defendiendo intereses internos y externos.

Todo el mundo reconoce que los próximos años constituyen una etapa crucial para la construcción comunitaria. El calendario de sus propios proyectos como Comunidad, así como los acontecimientos de estos países que acabo de citar y sus repercusiones en los países comunitarios, lo indican así. En el plazo de esta legislatura, el Acta Unica y el mercado interior estarán ya plenamente vigentes. Toda nuestra política económica-social e institucional habrá de responder a esta exigencia. Es evidente que este desafío no afecta sólo a la acción del Gobierno, sino al propio comportamiento de los distintos sectores productivos, que se verán condicionados por una competencia sin fronteras en un espacio común.

Las oportunidades para España de aprovechar esta situación para avanzar en el proyecto de desarrollo socio-económico que antes señalaba son claras, pero también lo son los riesgos de una falta de preparación suficiente, de una pérdida de competitividad, de un distanciamiento. Los acontecimientos en los países del Este están repercutiendo ya en el proceso comunitario. Hace pocos días se dedicó una reunión informal del Consejo Europeo a este

tema, y esta misma semana, dentro de tres días, conoceremos las actitudes, y definiremos las nuestras, de los distintos países en temas claves para el proceso de unidad europea, como el propio comienzo de una conferencia intergubernamental para redactar un nuevo tratado de unión económica y monetaria.

Las relaciones comunitarias con el exterior, señorías, prácticamente inexistentes en lo que se refiere al conjunto de países del Este (con algunas excepciones conocidas), están cambiando rápidamente en esa dirección, y planteando, sin duda, problemas para otras áreas de atención tradicional, como la del Mediterráneo, o incipiente, como la de América Latina.

A nuestro juicio, España debería aportar una posición que podríamos definir rápidamente en los siguientes puntos.

En primer lugar, el apoyo a la realización del Acta Unica en los plazos previstos en el propio Tratado. El mercado interior, el desarrollo de la Carta Social y la continuación y profundización de la coexión económico-social en la Comunidad, deben mantener su ritmo, un ritmo ya importante, para que, a primeros de enero de 1993, esté plenamente vigente el espacio común que queremos construir a través del Acta Unica.

En segundo lugar, a mi juicio, nosotros deberíamos apoyar una mayor celeridad en la construcción de la Unión Económica y Monetaria y, por consiguiente, fijar nuestra posición como una posición positiva a la realización ya de la conferencia intergubernamental.

En tercer lugar, deberíamos orientar nuestra posición comunitaria a estimular la cooperación política, nacida del Acta Unica, y su coherencia con las relaciones externas de la Comunidad, que hasta ahora funcionan como dos mecanismos separados, en tanto que la cooperación política no tiene el mordiente de canalizar las relaciones económico-comerciales, las relaciones exteriores se centran fundamentalmente en esas relaciones económico-comerciales.

Pero la situación cambiante en el conjunto de Europa también plantea problemas de una extraordinaria importancia en el campo de la seguridad. Creo que todo el mundo está convencido de que vivimos la mejor oportunidad, desde hace 40 años, para garantizar, con una política de desarme firme, una paz mediante el equilibrio en el nivel más bajo posible.

La posición de España, a mi juicio, en relación con esa nueva política de seguridad, debería ser la de proponer una modificación, un cambio en la propia política de las alianzas, y en particular de la Alianza a la que pertenecemos, para que el peso de las decisiones políticas sea un peso creciente y contribuya a ser un marco de estabilidad en las relaciones Este-Oeste que facilite la dinámica de los cambios hacia la democratización y hacia la superación de los problemas económicos de los países del Este. Comparto la idea de que algunos problemas de frontera, y en particular los problemas que afectan a Alemania, deber ser resueltos en el proceso de la construcción unitaria europea.

Por tanto, hay una nueva dimensión en la relación Es-

te-Oeste a la que debe responder una concepción nueva de la política de alianza que, sin duda alguna, estimarán como absoleta, probablemente sin la conciencia clara de que no habría la posibilidad siquiera de una política de desarme convencional, como la que se propone en Viena, si no existiera un marco de referencia, un cuadro que permitiera llegar a acuerdos y después que permitiera que los acuerdos fueran cumplidos en un plazo razonable; nunca serán inferiores a 6 ó 7 años los acuerdos previstos en este momento. Pero también es cierto que los acuerdos propuestos sobre desarme se están convirtiendo en estos momentos, afortunadamente, en un mínimo y no en un máximo de aspiraciones.

Nosotros estamos dispuestos a fomentar la cooperación con los países del Este, a estar presentes en los procesos de cambio, desde la conciencia clara de que se trata de una profunda transformación de sistemas totalitarios en sistemas democráticos, sin entrar en disquisiciones sobre qué supone eso respecto de las ideologías que han protagonizado los sistemas afectados por esta dinámica de cambios, considerando que se trata de un proceso de una gran trascendencia histórica para Europa y de una gran trascendencia histórica para el mundo, y partiendo fundamentalmente de la base de que estamos asistiendo al cambio de unos sistemas políticos y socioeconómicos y, por consiguiente, a una transformación que merece la pena ser analizada y, a nuestro juicio, apoyada.

Es evidente que, al mismo tiempo, esos cambios están focalizando la atención de los países comunitarios hacia el área centroeuropea. A nuestro juicio, ese interés que compartimos y en el que deseamos participar no puede desviar la atención ni los compromisos de la Comunidad hacia áreas de atención preferente para la política exterior de España, pero creo que también para la política de los países que componen la Comunidad, como el Mediterráneo o América Latina. Es cierto que el esfuerzo realizado con algunos de los países del Este, con Hungría y Polonia, en los últimos o último año, es ya mayor que todo el acuerdo de financiación para el Mediterráneo. Por tanto, el problema está presente y la definición de las actitudes de cada uno de los países seguramente servirá para condicionar, en el sentido positivo, el desarrollo futuro de este proceso.

Como diré más adelante, esta nueva situación de distensión, esta nueva situación de cooperación y de paz, de diálogo político, de superación del enfrentamiento entre sistemas antagónicos, dan también oportunidades importantes, desde el punto de vista de nuestra política de defensa, en el plano interior. Afortunadamente, España está presente en todos los foros de discusión y, por consiguiente, puede hacer oír su voz y cooperar, en un esfuerzo con los demás países con los que se integra, para garantizar que ese proceso sea un proceso ordenado; un proceso, en definitiva, hacia la democratización y la libertad a la que aspiran los países del Centro y del Este europeo, sin que produzca desequilibrios que pongan en riesgo —como reconocen los máximos responsables de esos procesos— la propia transformación de los países. Tenemos también, en el curso de la época que se inicia, condiciones internas

para desarrollar un proyecto político, económico y social.

En la actual situación de España la gestión de cualquier Gobierno está determinada por la necesidad de coordinar sus políticas con las comunidades autónomas y con los ayuntamientos o cabildos. El cuadro de reparto de competencias en materias tan importantes como vivienda, sanidad, educación, medio ambiente, consumo, etcétera, exige estrechar la cooperación para aumentar la eficacia a la hora de ejercer las que cada Administración Pública ostenta de manera compartida o de manera exclusiva. Esto es aún más cierto cuando se trata de asuntos que afectan a las competencias de las comunidades autónomas y, a su vez, son atribuidos a la Comunidad Europea.

En todo caso, hoy las comunidades autónomas son responsables de servicios públicos importantes y de tareas muy sensibles para los ciudadanos. En este momento controlan un volumen de gastos superior a los cuatro billones de pesetas. Para los pasos que haya que dar a fin de mejorar el funcionamiento del conjunto, deseo reiterar, en el frontispicio de esta Legislatura, nuestra oferta a las fuerzas políticas representativas para alcanzar acuerdos que permitan seguir avanzando en un marco de estabilidad y centrados en cuestiones tales como el ámbito competencial de las comunidades, del artículo 143; el papel del Senado como Cámara de representación territorial; o la necesaria negociación, por razones de calendario, sobre temas de financiación y de cupo vasco. Esta exigencia de coordinación y de cooperación entre las Administraciones públicas y de diálogo y acuerdo entre las fuerzas políticas no deseo plantearla como algo que disminuya la responsabilidad del Gobierno, que debemos asumir en su plenitud, sino como la vía más adecuada para que nuestra actuación sea más eficaz en la realización de un proyecto de progreso para nuestro país.

Dentro del cuadro de condiciones internas de nuestro país, la fecha de 1992 tiene referencias muy precisas sobre las que me pronunciaré muy rápidamente. Acontecimientos que sin duda afectarán a la imagen de España, como la Exposición Universal de Sevilla, los Juegos Olímpicos o la capitalidad cultural europea en Barcelona y en Madrid respectivamente, tienen además una incidencia importante en los proyectos de desarrollo de infraestructura. Querría decir que por razones de calendario, además de por su importancia en sí misma, esto constituye una ineludible prioridad en la acción del Gobierno y de las instituciones. Nosotros estamos dispuestos a asumir en su totalidad las que nos corresponden y a ofrecer, más allá de las diferencias que puedan existir, enfoques de planteamientos y, desde luego, de fuerzas políticas responsables en cada una de las instituciones, toda la cooperación necesaria para que sean un éxito; éxito de eficacia y de realización, convencidos también de la importancia que tienen en la mejora de las infraestructuras que favorecerá al sistema de comunicaciones en el conjunto de nuestro país.

He comenzado hablando de los rasgos fundamentales de un proyecto de desarrollo económico y social para España en los próximos años. He hablado del crecimiento sostenido y equilibrado como una condición, como un ins-

trumento necesario para la realización de esos objetivos económicos y sociales, y también para acercarnos al horizonte de 1992 en buenas condiciones. Ese crecimiento debe ser superior al de la media comunitaria si queremos continuar en la política de aproximación a esa media comunitaria. Debe ser sostenido a lo largo de los años y, para ello, equilibrado. Se trata, por tanto, de eliminar las amenazas que penden sobre nuestro crecimiento en estos momentos y de mantener una actitud de vigilancia y de rigor en el futuro.

Para empezar, hemos de reconocer que la tasa de crecimiento de los últimos años, bastante superior a la media europea, está siendo amenazada por dos desequilibrios básicos que nos afectan desde hace meses: La inflación y el déficit comercial. Como no soy especialista en la materia y lo que me interesa es, en efecto, que la economía española genere empleo, gane en competitividad y cree riqueza para acercarnos al grado de justicia social de los países europeos más avanzados que nosotros, debo utilizar en mi razonamiento la aportación de los técnicos en la materia y, si me lo permiten, la observación de la realidad de aquellos países en los que queremos integrarnos. Ambos fenómenos, el repunte de la inflación y el desequilibrio comercial, parecen tener el mismo origen: La demanda interior es bastante superior al crecimiento de la producción. Ya terminamos el año 1987 con una tasa de inflación inferior al 5 por ciento, pero, desde pocos meses después, el crecimiento de la inflación ha ido situándonos hasta una tasa del 7 por ciento, en la primavera de 1989, que se mantiene en este momento en ese entorno. Junto a ello, el incremento del déficit comercial empieza a afectar seriamente a nuestra balanza de pagos por cuenta corriente, y sólo está compensado este fenómeno por el impacto de las fuertes entradas de capital y el consiguiente aumento de nuestras reservas. Esta situación de inflación ya nos obligó a modificar el presupuesto de 1989 para compensar las pérdidas de poder adquisitivo de las rentas dependientes de los Presupuestos Generales. Y este año, cuando conozcamos la tasa final de inflación, deberíamos, en justicia, hacer lo mismo en la aprobación de los presupuestos de la Cámara.

El Gobierno ya adoptó un paquete de medidas monetarias y fiscales orientadas a disminuir el consumo y a controlar la inflación como desequilibrio que consideramos más urgente corregir. Ha sido motivo de polémica durante la campaña y después de la misma. La polémica se centraba en si estas medidas eran o no suficientes y si el Gobierno pensaba, pasadas las elecciones y en el supuesto de continuar, adoptar otras de mayor dureza. Me gustaría repetir ante la Cámara lo que he dicho en el mes de octubre: Las medidas adoptadas para enfriar razonablemente el consumo parecen suficientes, están empezando a producir resultados y es necesario tener un poco de tranquilidad para que éstos puedan evaluarse serenamente, sin producir nuevas sacudidas. Pero añadí entonces, y reitero ahora, que no ha sido nuestra intención, como responsables políticos, someter a coyunturas electorales las decisiones que, acertada o equivocadamente, estimamos que deben ser adoptadas.

Esto es también válido en el momento de la investidura. Si creyera honradamente que hay que modificar o aumentar las medidas ya adoptadas, así lo manifestaría a la Cámara. Es cierto que debemos mantener la vigilancia en los próximos meses, y durante el debate presupuestario tendremos la ocasión de fijar nuestra posición como Gobierno que, tal como la veo en estos momentos, tenderá a conseguir que el gasto público no sobrepase el crecimiento real de la economía y podamos seguir reduciendo el déficit público. De esta forma, estaremos en condiciones de contribuir a la atención que necesitamos en cuanto a las prioridades programáticas y, al mismo tiempo, de contribuir también desde el sector público al control de la inflación.

Parece razonable en este terreno pensar que una política de acuerdos entre y con los interlocutores sociales, tendente a mantener un crecimiento equilibrado de la economía española, sería un factor muy importante en la fase en que entramos. La evolución de los salarios reales, ligada a incrementos en la productividad, contribuirá sin duda a evitar la espiral de precios y salarios tan perniciosa para el control de la inflación. Sería importante hacer un esfuerzo para no caer en la tentación de retroceder en años, viéndonos obligados a acuerdos forzados por una situación de fuerte desequilibrio o de necesidades de ajuste como los que conocíamos al principio de la década.

Desde el Gobierno se seguirán estimulando las técnicas de innovación y de renovación de nuestra industria para que gane en competitividad y apoyando las estrategias que persigan la creación de grupos empresariales capaces de actuar en el mercado internacional. Asimismo, trataremos de fomentar las inversiones en los mercados exteriores y el aprovechamiento de los retornos industriales y tecnológicos que se derivan de la participación en nuestros proyectos europeos. Para mejorar la distribución de los costes de nuestras empresas hay que insistir en el ahorro energético y reducir los costes financieros mediante una mayor competencia en el sector.

La política fiscal nos ha permitido en los últimos años un aumento considerable de los ingresos, fundamentalmente como consecuencia de la lucha contra el fraude y, a partir de ahí, un control y una disminución de nuestro déficit público. Tenemos pendiente, señorías, una reforma del impuesto sobre la renta que desearíamos hacer con el mayor apoyo parlamentario posible. Pretendemos mantener la progresividad del impuesto, hacer un tratamiento favorable para las rentas más bajas, y estimular el ahorro que, como saben SS. SS., ha descendido al mismo tiempo o de forma paralela al aumento del consumo. Pero la finalidad de toda política económica sigue siendo la creación de empleo. En los últimos años nuestra economía ha hecho posible con su tasa de crecimiento invertir la tendencia vivida durante una década y crear empleo a un ritmo importante. Más de un millón y medio de puestos de trabajo netos es el resultado. Esto, con ser considerable, no es suficiente para las necesidades de un país que había acumulado una enorme bolsa de paro y en el que, además, se produce un fuerte ritmo de incorporación de jóvenes y de mujeres a las filas de los nuevos deman-

dantes de empleo. Por tanto, supuestas las condiciones de crecimiento económico imprescindibles para aumentar el empleo, podemos y debemos actuar para complementar en número y en estabilidad los puestos de trabajo. Debemos hacerlo potenciando la formación profesional, en todos sus niveles, para adecuar oferta y demanda y ofreciendo a los interlocutores sociales un acuerdo para el desarrollo de esta formación profesional. Pero también reformando los servicios públicos de empleo y apoyando la contratación indefinida y la conversión de contratos temporales en empleos duraderos. Debemos seguir fomentando la economía social, de cooperativas, de iniciativas locales de empleo o de sociedades anónimas laborales, y estamos dispuestos a realizar un plan de prospección de necesidades de mano de obra y de calificación de los demandantes de trabajo. Ya saben, señorías, que en nuestro programa se contemplan también medidas de mejora en la protección del desempleo, como aquéllas que se refieren a los desempleados mayores de cuarenta y cinco años, pero pretendemos continuar guiados por la prioridad del fomento del empleo con preferencia a las políticas de subsidio.

Como decía al principio de la intervención, el crecimiento económico, cuando se consigue, permite mejorar la vida de los ciudadanos, pero este efecto ni es automático, ni es sí mismo generalizable. El equilibrio en el crecimiento debe entenderse también en la dimensión solidaria que permite proteger a los sectores más débiles, que generalmente tienen menor capacidad de presión.

Estamos decididos a combatir la tendencia a la dualidad social. En unos casos, como el de los jóvenes, facilitando medios, empleo, educación o formación profesional, para que se integren en el sistema. En otros, como el de los mayores, con una política justa de pensiones.

Por esto, por citar un ámbito importante de la política social, presentaremos, para su aprobación, la ley de pensiones no contributivas, que ya entró en esta Cámara, que universalizará el derecho a una pensión. Equipararemos, como estábamos comprometidos a hacer, en 1990, la pensión mínima familiar al salario mínimo, e incrementaremos proporcionalmente las demás pensiones mínimas. Estableceremos catorce pagas anuales para todos los pensionistas, y generalizaremos a la totalidad del sistema de pensiones la garantía de revalorización automática.

No es posible, señorías, examinar todas las medidas de protección social previstas en el programa y referidas a problemas infantiles o de integración de colectivos como los gitanos. Sí quiero advertir, una vez más, que la mayor parte de estas medidas requerirán una coordinación, a la que he hecho en varias ocasiones referencia, con las comunidades autónomas y las corporaciones locales que tienen ámbitos competenciales respecto de ellas.

Decía al principio también que el funcionamiento de los servicios condiciona el bienestar general. Hay servicios públicos fundamentales y políticas específicas que producen una fuerte sensibilidad en los ciudadanos, como ocurre con la sanidad, con la educación o con la vivienda.

Un elemento común a estas materias es precisamente la intervención de todas las Administraciones públicas

con diferentes repartos competenciales, pero siempre afectando la tarea del Gobierno de la nación en uno u otro grado, lo que exige, por razones de eficacia, reitero, una cooperación más estrecha entre ellas.

En sanidad y en educación hemos pretendido en estos años extender el servicio al mayor número de ciudadanos. Así hemos llegado a la universalización de la asistencia sanitaria pública, incorporando a más de seis millones de personas que antes no disponían de ella. En educación, uno de cada cuatro puestos escolares de hoy ha sido creado en los últimos siete años. Lo mismo podríamos decir de becas o de población universitaria. Pero, tenemos por delante la tarea prioritaria de ir superando las deficiencias que aún se producen en el funcionamiento de estos servicios, ya sea por problemas de origen o por los que han surgido a causa del fuerte aumento del número de personas que los utilizan o de nuestros propios errores.

En sanidad, las medidas programáticas se centran en potenciar la atención primaria y mejorar el funcionamiento de los hospitales, así como en mejorar la formación de los profesionales.

En educación, proponemos la reforma de los niveles no universitarios, reforma que incluya la escolarización obligatoria y gratuita hasta los dieciséis años, la potenciación de la formación profesional y la ampliación de las oportunidades educativas. Es posible llegar a escolarizar al 80 por ciento de los jóvenes entre dieciséis y dieciocho años y lograr la escolarización voluntaria de tres a seis años.

El proyecto educativo contempla una mayor adecuación entre la educación y las demandas del sistema productivo, lo cual en la enseñanza superior, supone avanzar, respetando la autonomía universitaria, en la colaboración entre universidades, empresas y organismos de investigación. El esfuerzo en investigación y desarrollo que se ha emprendido seguirá incrementándose durante la presente Legislatura para mejorar nuestro nivel científico y tecnológico.

Antes hablé de la vivienda y querría hacer una toma de posición al respecto. El problema es especialmente grave en las grandes ciudades, pero, en general, es un problema importante para todos los ciudadanos: La rápida subida de precios y movimientos especulativos han creado serias dificultades de acceso a la vivienda en propiedad y en alquiler. Hay, por tanto, que aumentar la oferta y combatir la especulación. El gobierno estará dispuesto, si obtiene la mayoría de la Cámara, a colaborar, mediante las reformas legales necesarias en la Ley del Suelo y en la Ley de Arrendamientos Urbanos y con los estímulos financieros y fiscales, para facilitar ese acceso a la vivienda en propiedad y para fomentar las de alquiler. Pero tenemos que partir de la base de que estos instrumentos sólo serán eficaces mediante la cooperación con las otras administraciones de las que dependen promoción, calificación del suelo, urbanismo, etcétera; y de las que depende, en fin, incluso la utilización de los instrumentos legales que se pongan a su disposición.

Los problemas del medio ambiente y del consumo han ido ganando importancia en todos los programas políticos en los países desarrollados como consecuencia de una

preocupación creciente por estas cuestiones. Además de las medidas concretas que hemos incluido en el programa, creo que lo más importante es que todos los ámbitos del Gobierno y también de los demás responsables públicos deban tener en cuenta el impacto de sus actuaciones sobre el medio ambiente y sobre el consumo.

Las políticas medioambientales atraviesan las políticas industriales, agrícolas, educativas, de estructuras comerciales y alimentarias, las políticas de producción industrial, la propia política cultural y los servicios administrativos. Por consiguiente, son preocupaciones que deben afectar a todos los departamentos de un Gobierno y al conjunto de las administraciones.

En los últimos años y respecto de este bloque de temas relacionados con el bienestar, permítanme una reflexión breve de carácter adicional. Yo creo que podemos convenir todos en que la mejora del nivel de vida y de la calidad de vida en amplias zonas que consideramos como zonas rurales en el país, durante los últimos años, ha sido el efecto del crecimiento económico. Sin embargo, el aumento del nivel de vida, de la renta o de los bienes disponibles en las grandes ciudades, no ha producido un equiparable incremento de la calidad de vida de los ciudadanos que viven en esas grandes concentraciones urbanas. O, dicho en otros términos, los propios problemas del crecimiento de la demanda, de las nuevas necesidades, de los nuevos desarrollos, están creando problemas en las estructuras, en los servicios de las grandes ciudades de difícil solución.

En mi opinión, las respuestas no son simples ni tampoco admiten formulaciones mágicas. Sin embargo, desde mi responsabilidad quiero decirles que estamos dispuestos a hacer frente a los problemas de esas grandes concentraciones urbanas. Desearíamos hacerlo de acuerdo con las instituciones, las fuerzas políticas, las organizaciones sociales y los propios ciudadanos, puesto que de todos depende que los problemas de la gran ciudad (problemas de tráfico, de infraestructura o de transportes) vayan encontrando una solución que permita una vida mejor, no sólo desde el punto de vista económico, sino en los distintos aspectos de la calidad de vida.

Para canalizar el desarrollo socioeconómico todos compartimos la necesidad de completar el equipamiento de nuestro país en infraestructura. El ritmo de crecimiento deseable para nuestra economía puede verse estrangulado por una insuficiente dotación de infraestructuras, de carreteras, de ferrocarriles, de comunicaciones, de obras hidráulicas, etcétera. Tenemos que recuperar retrasos históricos respecto de otros países europeos, y esto no es una tarea fácil. Teniendo en cuenta las propias limitaciones presupuestarias imprescindibles para mantener otros equilibrios como el del déficit, como el de los gastos sociales, o como el de la mejora de los servicios, es posible, es deseable, seguir avanzando en el desarrollo de las infraestructuras.

Está muy avanzado, señorías, el segundo Plan de carreteras, cuyo horizonte es el final de la próxima década. Con él se pretende completar la red de autovías, conectar, a través de la red de alta capacidad, todas las capitales de

provincia y corregir el esquema radial facilitando la comunicación entre Comunidades Autónomas entre sí y de éstas con Europa, lo cual tiene una especialísima trascendencia para algunas comunidades históricamente afectadas por problemas de comunicaciones, como son los casos de Asturias, de Galicia o de otras. Seguiremos adelante con el Plan de transporte ferroviario y pondremos en marcha el tren de alta velocidad y el ancho de vía europeo. Es obvio que añadida que ajustaremos los ritmos a las posibilidades presupuestarias. De ahí que sea tan importante un buen funcionamiento del instrumento clave al que he hecho referencia: Un crecimiento sostenido y equilibrado.

En el sistema de comunicaciones, el crecimiento de la demanda por encima de toda previsión, así como el rápido cambio de las tecnologías, ha creado problemas, problemas sobre los que se está haciendo un doble esfuerzo de inversión y de adaptación tecnológica que estamos dispuestos a mantener hasta conseguir una buena, satisfactoria, calidad del servicio. Junto a eso, en el período en el que entramos, vamos a aumentar la capacidad y seguridad de nuestros puertos y aeropuertos y a continuar las importantes obras hidráulicas para completar el programa de infraestructuras.

He hecho una referencia al comienzo de mi intervención a la seguridad externa y he hecho una toma de posición respecto de la situación de distensión y las grandes oportunidades para la paz que se ofrecen en la situación internacional actual. Permítanme que complete esa reflexión con una toma de posición sobre nuestra seguridad interna y con nuestra propia política de defensa. Sin duda, un clima de distensión y de acuerdos en materia de desarme nos van a permitir una reducción de efectivos en España. La propia previsión de reducción de la prestación del servicio militar a nueve meses en el plazo de la Legislatura supondrá esa reducción de efectivos. Me gustaría reiterar que la reducción de efectivos debe ir acompañada de una mejora de la operatividad y, por consiguiente, de un esfuerzo de modernización de las Fuerzas Armadas. No comparto la idea de los que confunden posiciones progresistas con despreocupación sobre lo que debe ser una eficaz política de defensa como garantía de libertad frente a cualquier tipo de amenaza exterior.

Teniendo en cuenta ese proyecto de desarrollo socioeconómico, querría completar, como decía, la reflexión con otra sobre la seguridad interior. Me propongo como Gobierno priorizar la lucha contra la inseguridad ciudadana en todos sus frentes. Por consiguiente, estoy dispuesto, señorías, a mejorar los medios personales y materiales de las Fuerzas de Seguridad y a aumentar la presencia de la policía en la calle, sea cual sea el esfuerzo de transformación que haya que realizar. Para mejorar nuestra propia seguridad interna habrá que afrontar algunos problemas: problemas desde el punto de vista legal, como la reforma del Código Penal, reforma para la realización de un nuevo Código Penal. Se han producido algunas reformas del Código Penal y existe una conciencia generalizada de la necesidad de disponer de un nuevo Código Penal en su conjunto. Es evidente que la elaboración de un nuevo Có-

digo Penal exigirá de todos un esfuerzo de consenso, de respaldo para que tenga el apoyo social mayoritario, ampliamente mayoritario, que sea el correspondiente a ese consenso parlamentario.

Pero el problema más importante para la seguridad interna, la seguridad ciudadana de cada día, es el impacto directo que en la misma tiene el tráfico de drogas, la drogadicción en su conjunto. No es un problema que pueda analizarse sin ver sus perspectivas internacionales. Para abordarlo con eficacia, ya sea desde el punto de vista sanitario, desde su tratamiento jurídico o desde la acción policial, no es posible conseguir mecanismos de actuación correctos si no hay una política de cooperación y de coordinación internacionales, además de los esfuerzos internos. Desde el punto de vista interno, impulsaremos la realización de campañas que prevengan y reduzcan el consumo de drogas y ampliaremos los medios para la rehabilitación de los toxicómanos. Al mismo tiempo, incrementaremos la lucha contra el tráfico en todas sus formas, dirigiendo la represión no sólo a los traficantes, sino también a las operaciones económicas que se derivan del propio tráfico y a los responsables de estas operaciones.

Hay un tipo de delincuencia especialmente organizada, realizada por grupos de carácter mafioso que atentan contra la sociedad desde actividades como el tráfico de drogas o como el terrorismo, y que merecen un trato singularmente estricto. Propondremos a la Cámara, respetando el consenso conseguido por el bloque democrático en la lucha por la erradicación del terrorismo, las reformas legales necesarias para que las sentencias relacionadas con estos delitos sean cumplidas en su integridad.

Al abordar el problema del terrorismo, señorías, quiero repetir algo que SS. SS. ya me han oído otras veces. Sin duda el terrorismo sigue siendo una amenaza grave para la libertad y para la seguridad de los ciudadanos que lo sufren, pero hace ya tiempo que dejó de ser una amenaza para la subsistencia de la democracia. Políticamente el terrorismo está derrotado porque ha perdido toda la posibilidad de acabar con el Estado democrático y toda posibilidad de implantar la dictadura de los asesinos. Ahora hay que derrotarle también en el terreno operativo, quitarles la posibilidad de seguir asesinando.

Si podía existir alguna duda sobre la definitiva inviabilidad política de las pretensiones terroristas, el acuerdo entre las fuerzas políticas democráticas en este Parlamento y en el Parlamento vasco la ha despejado por completo. Este acuerdo se ha convertido en una pieza clave de la estrategia antiterrorista, y como tal nos proponemos mantenerlo y defenderlo en todos sus aspectos. Cada paso que se dé en su profundización, como el que acabo de proponer, siempre tiene que hacerse sobre la base del mantenimiento de este consenso que ha sido instrumento fundamental para la lucha por el aislamiento y la erradicación del terrorismo. Esto debe ir acompañado de una acción policial cada vez más eficaz en la persecución de los terroristas y de la imprescindible cooperación internacional, tanto en el plan bilateral como en el multilateral, que seguiremos impulsando con fuerza en todos los foros en que estemos presentes.

Los atentados terroristas producen siempre una gran conmoción, como la que hemos vivido en esta Cámara hace pocos días. Pero conviene no perder la perspectiva ni la serenidad de análisis. Ha habido centenares de víctimas de atentados por parte de ETA, la organización terrorista más peligrosa de las que han actuado en España en los últimos años. Conviene no perder la serenidad y la perspectiva, porque, en algunos casos, responsables políticos hacen una valoración, a mi juicio equivocada, sobre situaciones como las que hoy mismo estamos viviendo en la Cámara. Al mismo tiempo que se priva de libertad a un ciudadano, como el señor Villoslada, sin la más mínima expresión de condena, sin la más mínima expresión de distanciamiento respecto a una acción de esa naturaleza, se pretende que se pueda uno creer que se están dando pasos de supuesta buena fe en la aceptación de las reglas del juego democrático (**Aplausos en los bancos ocupados por el Grupo Socialista.**), cuando la primera de las reglas del juego democrático debería ser, justamente, la de aceptar que la vía de la violencia no es de ninguna manera una vía que quepa dentro del funcionamiento de las instituciones. No cabe interpretar de otra manera las actitudes mas que tal como se manifiestan, y se manifiestan en hechos importantes, como la toma de posición frente al asesinato o frente al secuestro. Esto es lo que de verdad da la verdadera dimensión de las intenciones de cada responsable político o de cada grupo político.

He hecho antes referencia a la política exterior, señorías, y volvería a hacer un brevísimo resumen. El cuadro de nuestra relación exterior está definido en la Comunidad Europea, en las instituciones occidentales y, más allá de la Comunidad Europea y de las instituciones occidentales, en relación con las nuevas políticas del Este, en relación con América Latina como prioridad y en relación con los países mediterráneos.

Después de la toma de posición a la que antes hice referencia al comienzo de la intervención, debo añadir que la política exterior española sin duda se va a ver afectada positivamente por la dinámica de cambios en el Este y también se va a ver afectada por la necesidad de mantener un esfuerzo de equilibrio para que las responsabilidades del conjunto de los países de la Comunidad no pierdan de vista la situación de los países mediterráneos o la situación de América Latina. Es verdad que en relación con estas áreas de nuestra política exterior ya hay una resolución, que espero que se reitere y se profundice dentro de varios días por parte de la Comunidad. Aún así, uno no puede negar el hecho de que esa focalización de la atención en zonas como las del Este europeo plantean problemas para nuestra política exterior, también para nuestro desarrollo socioeconómico, pero yo creo que sería falsa la idea de pensar que esos problemas tendrían una dimensión menos grave si no estuviéramos participando nosotros en la propia construcción comunitaria y en la construcción de la política respecto de los países del Este. Nuestro interés por reforzar las políticas de cooperación, por que haya tratados por preferenciales con los países del Este es un interés paralelo al de avanzar en el proceso de construcción unitaria de la Comunidad. Por tanto,

lo afrontamos con realismo, sin ningún temor a los riesgos que se abren y con la enorme esperanza con que todo demócrata que haya vivido durante años pensando en que el sistema democrático, el sistema de elección de su propio destino es el mejor sistema para los pueblos tiene que ver ese proceso de cambios en el Este.

En definitiva, señorías, para no alargar más la intervención, estamos ante la posibilidad de desarrollar un proyecto económico, social, de desarrollo integral para nuestro país. El cambio cualitativo entre un crecimiento sostenido y una política que puede ser calificada de política de desarrollo para la sociedad es posible para España. Y es posible en esta ocasión, probablemente —como algunas de SS. SS. han dicho en intervenciones anteriores—, en mayor medida o con mayor magnitud que en cualquiera otra ocasión de nuestra historia reciente.

No hay un solo proyecto que no tenga riesgos. Este que enfrentamos para los próximos años lo tiene. Tiene también su carga de expectativa, de esperanza y de oportunidad. Es un proyecto que trasciende la frontera del esfuerzo de un partido político o de un gobierno, sea cuál sea el gobierno y sea cuál sea la mayoría que lo respalda. Y es así por razones de estructura de poder dentro de nuestro país, de reparto del poder entre las distintas administraciones, y es así también por la propia composición social de nuestro país y por razones democráticas.

La magnitud del esfuerzo debe concitar el apoyo de todos respetando la discrepancia, y ese es el apoyo que pido para el proyecto a realizar en los próximos años, apoyo para el proyecto que debo transformar en una petición de voto para la investidura, aunque desde ahora advierto que consideraré que la relación de causa efecto entre uno y otro es perfectamente separable y, por consiguiente, que las áreas de consenso o de acuerdo son posibles a pesar de que se tengan las razones que SS. SS. expongan para no apoyar la investidura.

Gracias. (Aplausos en los bancos socialistas.)

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor González Márquez. El Pleno se reunirá de nuevo a las cinco de la tarde. Se suspende la sesión.

Eran las doce y quince minutos del mediodía.

Se reanuda la sesión a las cinco de la tarde.

El señor **PRESIDENTE**: Se reanuda la sesión.

En nombre del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Aznar.

El señor **AZNAR LOPEZ**: Señor Presidente, señoras y señores Diputados, hubiera deseado comenzar mi intervención ante la Cámara felicitando al señor González por su éxito electoral, pero no puedo hacerlo. Si esta Legislatura empezó mal con el asesinato de un Diputado electo, hoy continúa mal. A la urgente necesidad de conceder un suplicatorio, hay que añadir la falta de 21 Diputados, de los que 17 lo son por necesidad de repetir las elecciones en dos circunscripciones.

Yo le reconozco, señor González, que esta mañana, en una hábil finta, ha admitido su provisionalidad y su disposición a someterse a una cuestión de confianza, pero no homologue usted las situaciones. Usted busca hoy aquí su investidura por mayoría absoluta, mientras que la confianza sabe que sólo necesita mayoría simple. Ni es lo mismo, ni exime de responsabilidad, porque, al final, ¿cómo y por qué se ha producido esa provisionalidad? Yo no puedo —y usted lo comprenderá— sacrificar la veracidad a una pretendida cortesía, porque en torno a la pulcritud del último proceso electoral se han acumulado reservas fundadas y sospechas vehementes que han de requerir la consideración urgente de esta Cámara.

Se ha presentado usted ante la Cámara —y es su responsabilidad, señor González— sin proyecto definido, sin Gobierno y con una mayoría no sólo de circunstancias (**Rumores.**), sino por las circunstancias. Y por cierto que del actual Gobierno en funciones el Ministro de Economía, responsable del censo, el Ministro del Interior, responsable del proceso electoral y de la seguridad de todos los españoles, y el Ministro de Justicia, responsable de que esta Cámara tenga que suplir con urgencia su imprevisión e incompetencia, no deberían estar ya sentados en esos escaños.

Ese triunfo, señor González, lo ha conseguido en el umbral de los años noventa, después de un proceso electoral cargado de irregularidades que la democracia y los demócratas españoles ni podemos ni debemos olvidar por el propio bien del sistema. Yo espero que usted no lo haga porque, señor González, no es una cuestión de gallardía, sino de transparencia: porque lo grave no es denunciar algunas cosas, sino que esas cosas ocurran. Lo grave no es denunciar que el censo electoral es una vergüenza, es que lo sea. Lo grave no es denunciar que ha habido urnas que han criado votos, es que, efectivamente, los crían. Lo grave, una vez más, señor González, es la televisión, el censo y el correo. Lo grave es una noche electoral para olvidar, si eso no fuera de extrema gravedad. Y el colmo es que se tengan que repetir elecciones en dos circunscripciones. Nuestro país, señor González, no se merece esto.

Estamos aquí, en parte, para un acto ritual. El señor González podrá obtener su investidura por encima de todas las circunstancias porque tiene la mayoría parlamentaria suficiente, pero estamos también, señorías —y sin excusas de herencias, pues después de siete años no hay más herencia que la suya—, para examinar de dónde venimos, a dónde debemos llegar y cuáles son los procedimientos para conseguirlo. Todo ello en un clima de reflexión —también de realismo—, pero sin perder de vista las actitudes éticas y la interpretación de las necesidades de los españoles.

Esta mañana hemos podido conocer el manual de olvidadas con el que nos ha ilustrado el candidato; hemos podido percibir, una vez más, su tono hermosamente didáctico, la perfección alcanzada en su ejercicio de representación, que hace buena la definición —socialista, por cierto— de la política como el arte de la simulación, y hemos escuchado, una vez más, sus complacidas palabras a la hora de contemplar su verdad. Y yo no quiero presen-

tar, señorías, la cara opuesta, aunque hay datos y hay razones para ello. No quiero presentarla porque si es pernicioso la exageración del optimismo, también lo es atrincherarse en la negación sistemática. Ni todo bien ni todo mal. Ni todo luces ni todo sombras. En su gestión, señor González, hay aciertos evidentes y fracasos que no puede negar. Suya es la responsabilidad y suyo, también, el resultado.

En el panorama que nos intentó dibujar esta mañana el señor González existen objetivos posibles, incluso tareas ilusionantes. Pero hay, sobre todo, un enorme territorio para la duda como consecuencia de su gestión anterior. Y la duda, señor González, es la antesala de la desconfianza, y es esa desconfianza, entre otras cosas, la que nos impide votar afirmativamente su investidura.

El pasado 29 de octubre se han celebrado las elecciones, cuyo resultado se puede resumir así: una buena parte de los españoles sigue deseando que usted y su partido gobiernen, pero ha depositado sobre su mesa y sobre su escaño un mensaje muy claro. Si usted dijo en 1982 que tenía tres millones de votos prestados por la confianza que entonces suscitaba, ahora ya no los tiene; en su inmensa mayoría se sintieron defraudados por usted. Si muchos desean que usted siga gobernando, también se desea que cambie en los procedimientos y en los resultados. Si de alguna forma muchos aprueban su gestión, también se la castiga con dureza.

Va a contar usted, pues, con mayoría parlamentaria suficiente, por el momento y por las circunstancias, pero no puede seguir imaginando que cuenta con el respaldo de la mayoría de la sociedad. Y ni usted ni nosotros, que constituimos la nueva oposición, ni mi Grupo, que es hoy por hoy la única alternativa posible de relevo, podemos ser insensibles a los dictámenes de las urnas.

Esta mañana he tenido la sensación de que usted hablaba como si otro hubiese gobernado este país durante los últimos siete años y tengo que preguntarle, señor González ¿qué queda hoy de aquel fantástico entusiasmo de 1982? Algo más que un triste diagnóstico de resignación. ¿Qué queda en la realidad de los hechos de aquella sugestiva propuesta «que España funcione»? Un paisaje de ineficacia en los servicios públicos, de incapacidad, de falta de relación entre lo que paga el ciudadano y los servicios que recibe a cambio. ¿Qué será, señor González, de aquel botones de hotel que usted invocaba hace siete años? ¿Habrás conseguido acceder a una vivienda digna? ¿Y qué le decimos al ama de casa que usted también invocaba? ¿Le habrá resultado sostener más fácilmente a su familia, educar a sus hijos, pagar la cuenta todos los días? ¿Tendrán más fácil los jóvenes españoles obtener un crédito, al salir de la Universidad un empleo estable o una adecuada Formación Profesional? Hay que atenerse a las palabras y a los hechos y centrar en el análisis el camino y la propuesta. Y lo malo, señor González, es que usted ya no es creíble. Entiéndame, se lo digo con pena porque usted es una persona fundamental en la reciente historia de España, y este país ha de abandonar la perniciosa tentación de derribar a los escasos dirigentes que posee.

Usted sugiere un diálogo con las demás fuerzas políti-

cas. **(Rumores.)** Lo ofreció otras veces, pero curiosamente cuando a usted le convenía o cuando había dificultades, aunque en la práctica esa oferta se convierte en marginación. El supuesto diálogo se ha convertido con frecuencia en menosprecio. Esta Cámara y estas mismas paredes son testigos de cómo se han tapado los oídos a las iniciativas de los Grupos Parlamentarios, de cómo se han cerrado las puertas a la más elemental demanda de información o de cómo sus sucesivas mayorías han aplastado las sugerencias del resto de la Cámara en la más clara y arrogante apropiación, naturalmente indebida, de la razón y de lo razonable. Una sugerencia de cambio, señor González, la apreciamos en lo que vale, pero con sus hechos nos ha obligado usted a ponerle el interrogante de la desconfianza.

Sobre sus comportamientos se han instaurado formas que demasiadas veces han llevado al ciudadano a la desconfianza en el sistema, se han degradado las instituciones representativas y su vitalidad y se ha pretendido anular toda opción distinta a la que S. S. representa. Hay una sensación de agobio en la sociedad española, de control abusivo, de patrimonialización de poder, y nos duele y nos preocupa que esa sociedad y sus ciudadanos expresen sus decepciones sobre el avance de las libertades, cuando usted, señor González, ha sido antes de llegar al poder, y nadie se lo niega, un defensor de las libertades.

Ahora nos sugiere que habrá algún cambio. También nos lo dijo el día que subió aquí y, compungido, pedía el respaldo de la Cámara después de la huelga general; lo pedía como si antes usted hubiera compartido alguna vez su política con esta Cámara y con los Grupos de esta Cámara. Ni la compartió antes ni la compartió después, ni por sus hechos, hay por qué pensar que la vaya a compartir ahora; la impuso antes, la impuso después y mucho nos tememos que la siga imponiendo ahora. No podemos creerle, no podemos creerle, señor González.

Hoy, señorías, la política tiende a convertirse cada día más en gestión y tampoco se puede decir que el señor González sea un buen gestor. Un primer diagnóstico, efectivamente, dice que algunas cosas genéricamente pueden ir bien. Y, ¿qué cosas son, señor candidato? Pues, curiosamente, aquellas que no dependen de ustedes y de su gestión directa. En todo aquello en que han tenido que intervenir sus gobiernos es muy difícil encontrar un acierto, y en todo aquello en que han intervenido exclusivamente es muy difícil encontrar un éxito. Usted habla de su programa económico, de su proyecto económico, y nos ha hablado esta mañana de él; pero no se puede decir que exista ni proyecto, ni programa, ni claridad de ideas cuando se asiste a la técnica del bandazo continuo como resultado de una política permanente de improvisaciones. Usted se propuso como tarea prioritaria controlar la inflación y señalar un nuevo objetivo de inflación: el tres; lo superaron. Volvieron a señalar otro objetivo: el cinco; lo volvieron a superar. Y llegaron a la gran conclusión: lo mejor es no tener objetivos. Usted dijo que era necesario un ajuste de la economía española, pero nada más convocar las elecciones ya no era necesario el ajuste y nada más terminarlas su equipo afirmó que volvía a hacer falta un

ajuste e, incluso, que faltaba lo más duro del ajuste. Y hoy usted no se compromete a nada. Tranquilidad y hasta los presupuestos, ha dicho. Y así vamos entre aterrizajes suaves —que ahora las cosas se llaman así—, despegues vertiginosos, recalentamientos súbitos de la economía y enfriamientos repentinos de la economía. Hay que preguntarse: ¿Dónde estamos, señor González? ¿Dónde está la competitividad de la economía española? ¿Dónde sus famosos equilibrios?

Usted se propuso una nueva política fiscal. ¿Para qué? ¿Para fomentar el ahorro? No, ciertamente. ¿Para fomentar la inversión? No, con toda seguridad. Recaudar más para gastar más, al coste que sea. ¿Se da cuenta, señor González, que ha terminado usted con el sistema de garantías del contribuyente, que ha anulado la presunción de inocencia y que ha instaurado la inseguridad jurídica? ¿Se da usted cuenta del triste espectáculo de un país que no tiene norma legal del Impuesto sobre la Renta porque sus medidas han sido desautorizadas una tras otra, por cierto sin que nadie fuese capaz de asumir una sola responsabilidad? ¿Se da usted cuenta que ha pedido a los españoles el mayor esfuerzo fiscal de todos los países de Europa con un teórico objetivo de distribución y de reparto y ahora ofrece un acuerdo, el mismo acuerdo, señor González, que usted rechazó hace meses en esta misma Cámara? ¿Se da usted cuenta del lamentable espectáculo de los servicios que los españoles reciben a cambio de tanto esfuerzo? ¿Se da usted cuenta —y permítame que se lo recuerde— que el 56 por ciento de los ancianos gana menos de 50.000 pesetas y de ellos el 15,8 menos de 30.000? ¿Se da usted cuenta y se acuerda todavía, señor González, de los millones de pobres que hay en España? Usted, señor González, gestiona mal, muy mal.

No quisiera insistir más en el desbarajuste de los servicios que dependen directamente de la Administración que, por cierto, ha despachado esta mañana como si con usted no fuera la cosa; pero hay algo que se aproxima a la plena incompetencia cuando, por ejemplo, el 85 por ciento de las empresas de las poblaciones industriales de Barcelona permanecen incomunicadas durante más de una tercera parte de su jornada laboral, debido al deterioro de las líneas telefónicas, y con razón dice el Presidente de la Telefónica que el servicio es un auténtico desastre.

Algo se aproxima a la plena incompetencia cuando servicios tradicionalmente satisfactorios, como Correos, ahora son el reflejo de toda desconfianza. El correo, afirman sus responsables, se encuentra en crisis permanente y con soluciones de parcheo.

Algo se aproxima a la plena incompetencia cuando en las prisiones no se ha resuelto en siete años el problema del hacinamiento y hay en España más tráfico y consumo de drogas que nunca y han aparecido mafias, que tampoco nunca existieron.

Algo se aproxima a la plena incompetencia cuando se contempla el estado de nuestras carreteras, en las que siguen existiendo 5.000 puntos negros que no se corrigen y el índice de víctimas supera la media de los países europeos. Usted nos ha anunciado esta mañana que va a ace-

lerar el segundo plan de carreteras cuando todavía tiene más que retrasado, estrangulado en su terminología, el primero.

Algo se aproxima también a la plena incompetencia cuando el Consejo General de la Abogadía tiene que dictaminar que los problemas de la Justicia son hoy un problema de Estado. Los órganos judiciales están politizados y no se ha avanzado nada en la rapidez y en la agilidad de los procesos.

Algo se aproxima, señor González, a la plena incompetencia cuando, frente a las interminables listas de espera de los hospitales, existen más de 20.000 médicos en paro y uno de sus ministros tiene que recomendar asistencia privada a quien quiera medicina de calidad.

Algo se aproxima a la plena incompetencia cuando los ciudadanos, después de pagar tan elevados impuestos, tienen que buscar seguros privados, servicios de distribución privados, sanidad privada, colegios privados o seguridad privada.

Algo se aproxima a la plena incompetencia cuando tres de cada diez puestos de trabajo que se ofrecen en España no se cubren por falta de formación profesional adecuada.

Y algo se aproxima a la plena incompetencia cuando en nuestro país se denuncian tres delitos por minuto, el doble de los que había cuando usted llegó, señor González, justamente el doble. Y hay muchos delitos que ya no se denuncian porque para qué va a perder el tiempo. Y ahora nos descubre, señor González, que hay que aumentar la presencia policial en la calle.

¿Dónde está la modernización? ¿Dónde está la eficacia?

Hay algo que ustedes han hecho bien, señor candidato: la propaganda (**Risas. Aplausos en los bancos de la derecha.**) Han llenado los ministerios de asesores con cargo al erario público. Han convertido a los mismos ministerios en el principal anunciante de España, más que la primera empresa comercial, como tratando de convencer al ciudadano con publicidad de aquello que no le pueden convencer con los hechos.

Han entendido los medios de comunicación de titularidad pública como otro escenario de la mayoría absoluta, sólo válidos para el eco y el aplauso. Hay que tener cierto valor para hablar aquí y esperar el resumen que el señor Solana permita hacer esta noche a los profesionales de Televisión. (**Risas. Aplausos en los bancos de la derecha.**) Y como ejemplo palmario de esto, señor González, han destinado 45.000 millones de pesetas a publicaciones oficiales; 45.000 millones, señor González, frente a los 44.000 millones que se destinan a atender y socorrer a los minusválidos españoles. (**Un señor DIPUTADO: ¡Qué vergüenza!**)

Y usted, señor González, solicita el apoyo de la Cámara para seguir así, con la misma política, con la continuidad de la incompetencia. Igual que cuando usted llegó a ese escaño hace siete años, las estructuras de nuestro país están pendientes de un definitivo asentamiento. Después de tocarlo todo, de reformarlo todo, todo sigue pendiente.

Ese panorama se remata con su propia situación como líder del partido mayoritario. Según sus propias manifestaciones usted ha pasado de ser el soñador que decía ne-

cesitar 25 años para dar forma a su proyecto a ser un hombre que ha anunciado su retirada; a la evidencia del agotamiento de su proyecto y su modelo hay que añadir sus palabras de retirada. Agotamiento de modelo, anuncio de abandono y falta de eficacia son una mezcla demasiado peligrosa para que nuestro Grupo pueda darle un voto de continuidad. Demasiado peligrosa, señor candidato.

Al Grupo Popular se le podrá pedir todo, todo, señorías; todo menos que dé su conformidad a su talante y a sus resultados, porque siempre hemos criticado su estilo de gobierno y no hemos sido responsables de sus resultados. El pueblo español no nos ha elegido ni para torpedear ni para aplaudir; nos ha elegido para efectuar una labor de control, de forma que sean realidad los principios democráticos de la división de poderes, una labor de iniciativa, de control y de propuesta.

Nosotros le invitamos, señor candidato, a que haga verdad su anunciado propósito de cambiar algunos modos de gobernar. Pero hágalo desde la convicción de que hay tareas colectivas que sólo pueden ser afrontadas desde el compromiso colectivo. Hágalo convencido de que en los partidos de oposición hay mucho más que ganas de relevarle a usted; hay, sobre todo, ganas de construir. Y las conclusiones de cuanto acabo de decir, señor González, son sencillas: no nos acaba de gustar de dónde venimos; es muy poco satisfactorio el modo de conducción que usted ha practicado, y, si hubo luces en el camino, las sombras han sido muy notables.

Estando de acuerdo con usted en la magnitud del esfuerzo a realizar, entendemos, señor candidato, que es preciso retomar el impulso, abrir una nueva etapa e iniciar un proceso de reconducción de los asuntos políticos y de profunda renovación de la vida política española.

Ahora en esta sesión se trata de saber también a dónde vamos, y yo le tengo que preguntar también hacia dónde vamos, señor González.

Tenemos un desafío europeo, pero tenemos también un agobiante desafío interno. Mejor dicho, muchos desafíos internos. Estamos, probablemente, en uno de los momentos que la historia ha de considerar como clave en la terminación del edificio democrático; en la definición del papel internacional de España, en la estructuración de nuestra sociedad y en lo que con alguna ambición podríamos llamar el proyecto nacional de España.

Y eso, señor González, es lo que no hemos visto en su propuesta de Gobierno. Su discurso de esta mañana nos ha sugerido una visión cansina del futuro, como corresponde a una actitud continuista. Casi afirmaríamos que estamos ante una propuesta para ir tirando, con los reflejos de siempre, con las muletillas de siempre, con ese vago sabor de la carencia de un último objetivo.

A las cuestiones que usted planteaba esta mañana sobre posibilidades de acuerdo, la respuesta del Grupo Popular es sí. Sí a sentarnos y pensar juntos, a llegar a puntos de definición y de acuerdo. Pero no a los cheques en blanco, después de las experiencias habidas; no a las puras fotos de consenso, que ya no son útiles, y no al consentimiento incondicional, a la continuidad de una política que no ha sido la mejor para España.

Debo decir, hablando de política exterior, que después que el Partido Socialista hizo su gran conversión euro-peísta, occidentalista y atlantista, no tienen ustedes grandes diferencias con los partidos democráticos europeos, y, por tanto, no la tienen con nuestro Grupo. **(Risas.)** Pero sí persisten esas diferencias en la manera de traducirlos a la práctica de las relaciones internacionales.

Gracias a la extraordinaria mutación que ustedes han sufrido y sufrieron, podemos estar de acuerdo en pertenecer a la Comunidad Económica Europea, a la Alianza Atlántica y, por supuesto, en mantener una activa política de cooperación.

La gran pregunta que el país tiene que hacerle, señor González, y más después de escucharle esta mañana, es si la profesión de fe europeísta sirve de manera automática para la defensa y solución de nuestros intereses nacionales. Dicho de otra forma, si otros países, grandes o pequeños, dentro de la Comunidad han renunciado a esos intereses y cabe preguntarse, asimismo, si subsisten en el seno de la misma Comunidad ciertos subsistemas o alineaciones múltiples de intereses. Una cosa es integrarse a Europa y otra diluirse en ella. Una cosa es la fe europeísta y otra hacerla compatible cotidianamente con la defensa de los intereses españoles.

Es demasiado fácil, demasiado fácil, señor González, adquirir un gusto cosmopolita por la política exterior y tener la política interior como dormitorio. Es peligroso que a un gobernante le gusta más la hora internacional que la hora española, porque el secreto está en hacerla compatible desde nuestros intereses.

Decía usted esta mañana que Europa es hoy una realidad en cambio, y estamos de acuerdo. Cayó el muro de Berlín y está cayendo todo un sistema político que se desmorona, y con él el símbolo de una tensión mundial. Quizá no llegaran a moverse las fronteras, pero se está moviendo todo un concepto geopolítico de equilibrio de fuerzas, con consecuencias todavía imprevisibles. La postura política más recomendable es la prudencia; pero la prudencia exige previsiones y mi reclamación, señor candidato, es que este Parlamento conozca esas previsiones, si es que existen, porque con las prisas no se ganará absolutamente nada.

La relación del Gobierno con los partidos de esta Cámara ha de basarse en la confianza y en la defensa conjunta de los intereses de España, porque sólo así será posible una política exterior rigurosa. La confianza conduce a la transparencia y el acuerdo conduce al establecimiento de prioridades. Es obvio que hay que potenciar el servicio exterior de España y modernizarlo, porque no se trata de ganar batallas románticas sino de garantizar efectivamente la defensa de nuestros intereses. Por cierto que, hablando de modernizar nuestras Fuerzas Armadas y suponiendo que entra en lo que usted llamaba la focalización de problemas, seguimos sin saber nada, señor candidato, de nuestro proceso de negociación con la Alianza Atlántica y no sabemos si existe lentitud o dejación pero, después de casi cuatro años, nuestras Fuerzas Armadas siguen sin disponer de planes concretos para cumplir sus tareas en la defensa occidental.

Por último, y sólo como apunte, creo que el conjunto de fuerzas parlamentarias tiene derecho a intervenir en el terreno de la cooperación internacional; al menos en el diseño de sus criterios. Existe la sospecha, señor González, de que esa cooperación se mueve fundamentalmente por intereses del partido de la Internacional Socialista, o, algo peor: el generoso auxilio a dictaduras, que lo único que hacen es prolongar la situación dictatorial de algunos países (**Rumores.**), y la sensación popular de regalos constantes a los amigos. Si habla usted con la gente de la calle —y yo le recomiendo que lo haga más a menudo, señor González—, observará que existe la impresión de que no hay visita a la Moncloa que no salga con un regalo político del Presidente del Gobierno disfrazado de cooperación. (**Rumores.**)

Usted habla también, señor candidato, del horizonte del 92. Ciertamente, es una fecha muy importante; pero permítame decirle que no es una meta en sí misma. Es, como se diría en el lenguaje de una competición ciclista, la etapa reina de nuestra integración en el mundo occidental. Ante su desafío, podemos hacer lo que usted ha hecho: dibujar el perfil de la etapa, con sus llanos y sus puertos de montaña; pero el equipo español, que somos todos, ha de saber, además, cuál es la estrategia para ganar. Y no hay grandes alternativas: o estamos en el equipo del sprint o quedamos diluidos en el pelotón. Dicho en otras palabras: tenemos que poner los medios para integrarnos en Europa en igualdad de condiciones.

Hablemos de seguridad. Cuando hablo de seguridad me refiero a todos sus ámbitos: al derivado del terrorismo, al derivado de la delincuencia —al que ya he hecho referencia— y al derivado del tráfico de drogas. Me centraré en el primero de ellos. No ignoramos, señorías, sino todo lo contrario, porque hemos sido y somos copartícipes, lo positivo que ha sido el diálogo con las fuerzas políticas y que ha dado origen al frente democrático de partidos. Gracias a la existencia de ese frente resultó posible encarar con mayor serenidad algunos desafíos que las bandas armadas plantean al Estado de Derecho. Siempre ha tenido y siempre tendrá el señor González nuestra comprensión y nuestro apoyo en la lucha antiterrorista; pero conviene recordar que también en este punto el Gobierno tiene graves responsabilidades, que no puede ocultar ni evadir, tanto más cuanto que ningún Gobierno, ninguno, desde los comienzos de la transición, ha tenido tanto apoyo y tanta comprensión como usted ha tenido. ¡Ya le hubiera gustado a algún ex ministro del Interior, que hoy se sienta en los bancos de mi grupo, haber recibido la misma colaboración de ustedes años atrás! Ese apoyo básico, señor González, no exime de la exigencia de responsabilidades y usted tiene la obligación de despejar, aquí, cualquier sombra de duda, porque no se vislumbra un rumbo ni una dirección clara por su parte.

Han sido excesivas, en un período muy corto de tiempo, las contradicciones, los desmentidos y las malas interpretaciones. Dura ya en exceso una política que, en ocasiones, se reviste de la mayor inflexibilidad apoyándose en el cumplimiento de la ley, mientras que en otras ocasiones sucede exactamente lo contrario. Hoy extrema su

celo con la fórmula de juramento de los cargos electos de Herri Batasuna —y estamos de acuerdo—, pero ayer cesa al Delegado del Gobierno en el País Vasco por impedir el acceso a las dependencias de la Delegación al periódico «Egin». El respeto a la legalidad, el cumplimiento de la legalidad, no es algo que está en función de la conveniencia del Gobierno, de su partido, ni de sus pactos políticos y no puede seguir una política que en ocasiones parece que se orienta hacia el aislamiento político y social del terrorismo, pero que, en otras ocasiones, con excesiva brusquedad, se orienta hacia la negociación con los terroristas. Con esta política, quienes acaban más confundidos no son los miembros próximos a ETA, son todos los ciudadanos que quieren la paz y son las Fuerzas de Seguridad del Estado que combaten en primera línea al terrorismo.

Aquí le digo lo mismo que en cuanto al respeto a la legalidad se refiere: el acuerdo no es un instrumento, un arma que utiliza el Gobierno cuando le interesa. El acuerdo es fruto de una elección política, podrá haber otras, sin duda que las hay y yo le digo que a nuestro grupo, en una materia como ésta, le parece sin duda el acuerdo la mejor política posible. Ahora bien, una vez elegida esa vía, quien más comprometido está en conseguir que funcione y que tenga traducción diaria es quien la ha escogido; y si el Gobierno de la nación la escoge, es el Gobierno de la nación el que está más comprometido en llevarla adelante y los grandes criterios de ese acuerdo deben ser reflejados y mantenidos con seriedad y con rigor, si es que realmente se quiere hablar de una política basada en el acuerdo, porque no basta con convocar a los partidos políticos en momentos delicados especialmente para el Gobierno, bien sea al comienzo de las conversaciones de Argel, bien sea al día siguiente del asesinato de un Diputado de Herri Batasuna, porque en ningún caso, en ninguno, estamos dispuestos a admitir que la política de acuerdo se transforme en un instrumento arbitrario que se utilice en función de la conveniencia del Gobierno.

Resumo, señor candidato. No queremos crear ninguna fisura, ninguna, en el frente democrático contra el terrorismo; ni una sola fisura, pero nos parece fundamental que no exista conformismo; que se cumplan las leyes, siempre y todas las leyes; que se cumplan —y estamos de acuerdo— íntegramente las condenas; que se establezca un marco legal de reinserción; que ustedes den cuenta de los resultados de la cooperación internacional y que no se caiga nunca en la trampa de la negociación.

Por cierto, hoy hemos oído unas declaraciones al señor Idígoras diciendo que tiene y mantiene una política de manos abiertas. Quiero que sepa el señor Idígoras y sus amigos de ETA que con las manos abiertas no se empuñan las armas; con las manos abiertas no se secuestra; con las manos abiertas no se extorsiona; con las manos abiertas no se asesina, y que ésa será permanentemente nuestra política. (**Aplausos.**) El tramo final de ETA va a ser el más difícil para las fuerzas democráticas en el terreno de la operatividad al que usted se refería esta mañana, señor González; el que nos va a exigir a todos más responsabilidad, más acierto y más competencia. Tenga usted la

seguridad, señor González, la plena seguridad de que juntos ganaremos.

Hablemos a continuación de política autonómica. Han pasado ya once años desde la aprobación de la Constitución y la cuestión autonómica es otra de las que siguen pendientes. Créame, señor González, que llevamos algunos años, llevo algunos años, y también lo he hecho estos días, buscando algún mérito, alguna clave o algún secreto en su actitud, y le confieso que no lo he encontrado, y que he llegado a una conclusión: su política autonómica ni es buena ni es mala, ni es acertada ni es equivocada; sencillamente, no existe, y además me temo que conscientemente.

Ha dado usted hoy los mismos mensajes que en 1982 y en 1986, y yo le tengo que preguntar: ¿y los hechos, señor González? No se ha realizado una política de desarrollo constitucional y estatutario, porque de lo que se trata es de compartir poderes y responsabilidades, pero no compartir poderes y responsabilidades para decir aquí: ¿y la sanidad? Yo no soy responsable, son los ayuntamientos y Comunidades Autónomas. No es así; no se ha avanzado en el diseño del marco y del proceso de ampliación de competencias de las Comunidades del artículo 143; no se han cerrado capítulos importantes de deudas con las Comunidades del artículo 151; no se han elaborado los Estatutos de Ceuta y Melilla; no se ha avanzado en un modelo de financiación aceptable y eficaz; no se ha reformado el Fondo de Compensación; no se ha establecido el marco de relaciones entre las Comunidades Autónomas y el Gobierno a efectos de la información, análisis y ejecución de las cuestiones y de los fondos comunitarios, ni antes de la Presidencia española, ni durante ni después, y no sólo no se ha practicado una política de solidaridad, sino que se han incrementado las diferencias entre las Comunidades más desarrolladas y las menos favorecidas. No se ha diseñado una política regional de integración, y le advertí hace tiempo, y usted lo recordará, señor González, en contra de que apareciera en nuestro país el rostro triste de dos Españas. Le hablé de insolidaridad, de infraestructuras, de inversiones, de incomunicación. Pues nada, señor González, el cuadrante noroeste de la península, y en especial Galicia, sigue esperando que usted se acuerde de que también tiene derecho al desarrollo. **(Rumores.)** Un buen día afirmaron la urgente necesidad de un gran acuerdo nacional sobre autonomías y nos pusimos a ello, y un mal día cancelaron las conversaciones iniciales e iniciadas porque ya no les interesaba. Hoy se vuelve a ofrecer otro acuerdo, y yo le pregunto: ¿por qué se cancelaron aquellas conversaciones, señor González? Muchos hechos, muchos, mucha voluntad va a tener que demostrar, señor candidato, para que podamos creerle.

También hemos escuchado esta mañana sus reflexiones sobre la evolución de la economía y el empleo, y no dejan de sorprendernos alguna de ellas. No dejan de sorprendernos porque los más importantes responsables del área económica de su Gobierno aconsejan una dura política de ajuste monetario que bien puede hacer perder los resultados de crecimiento económico y creación de empleo en la mitad del tiempo que hemos necesitado para conseguir-

lo. No deja de sorprendernos porque, si es cierto que se han creado muchos puestos de trabajo, y nosotros se lo reconocemos sin ningún problema, también lo es que seguimos con el índice de paro más alto de la Comunidad Económica Europea: dos millones y medio de personas en busca de empleo sin encontrarlo es una cifra escalofriante, que supera, en medio millón aproximadamente, a la que usted se encontró en el año 1982.

En economía los objetivos deberían ser muy claros: acercarnos a los países que están en la cabeza de la Europa comunitaria, y le recuerdo que estamos donde estábamos, es decir, todavía en el pelotón de cola. Por tanto, necesitamos creer —usted lo ha dicho esta mañana y estamos de acuerdo— más y más deprisa que la media comunitaria; el objetivo del crecimiento sostenido y estable, con una fuerte inversión pública y privada capaz de generar riqueza y empleo, es obviamente defendido por todos, lo que ocurre es que su equipo económico cree que, cuando nuestro país crece por encima de determinadas cotas, inevitablemente tienen que aparecer la inflación descontrolada y el déficit del sector exterior. Por eso sus expertos aconsejan frenar nuestro crecimiento y atemperar nuestra economía, para que ésta —porque ese es resultado— no supere la media del crecimiento comunitario. Todos sabemos que así España nunca alcanzará los niveles de bienestar y empleo de los países más avanzados de Europa y si eso no es así, habrá que explicar para qué ingresamos en el Mercado Común.

Crecer por encima de la media comunitaria sin desequilibrios es el único objetivo razonable de nuestra política económica para los próximos años, y la forma de conseguirlo es lo que diferencia la política económica que ustedes han venido manteniendo, incapaz de garantizar crecimiento sostenido y estable, de una política económica que busque la competitividad como base del desarrollo económico y social. Tal y como están las cosas valoramos en su gravedad fenómenos como la inflación y nuestro déficit externo.

El crecimiento desordenado de los precios es, evidentemente, un mal que hay que atajar; pero hay que bajar la fiebre teniendo cuidado de no aplicar una terapia que acabe a un tiempo con la fiebre y con el enfermo.

Nuestros diferenciales de crecimiento de precios con los países de la Comunidad restan competitividad a nuestra economía y esto es especialmente cierto, si nos atenemos a nuestros principales clientes, Francia y la República Federal de Alemania, cuyos niveles de inflación más que duplicamos.

Ustedes, señor González, parecen haber descubierto en la política monetaria algunas propiedades curativas que deben valer para todo y lo cierto, sin embargo, es que la aplicación en solitario de medidas monetarias ha situado a nuestros tipos de interés en el primer lugar de Europa. Por eso no es de extrañar que el dinero acuda desde el exterior a hacer negocio fácil en España o, con dinero barato conseguido en el extranjero, quedarse en condiciones gratamente ventajosas para ellos con una buena parte de nuestra estructura productiva. Señor González, cada tres

días se vende una empresa española al extranjero; cada tres días.

El otro desequilibrio lo representa nuestra deficitaria balanza comercial...

El señor **PRESIDENTE**: Señor Aznar, le ruego concluya.

El señor **AZNAR LOPEZ**: Voy concluyendo, señor Presidente.

La balanza comercial hoy sólo está compensada por esa entrada masiva de dinero exterior, que viene buscando en nuestro país esas condiciones excepcionalmente favorables a las que me acabo de referir.

Ciertamente no podemos continuar con el ritmo creciente de nuestro déficit exterior. Si el año 1987 no existía, este año superaremos con creces el billón trecientos mil millones de pesetas.

Estos son los problemas más graves de nuestra economía en estos momentos. Sin su rápida solución no podemos competir con nuestros socios comunitarios y no se puede ofrecer a los españoles como única receta un ajuste duro. La verdad, señor González, es que difícilmente se puede hablar de que el desmesurado crecimiento de los precios esté provocado en exclusiva por el consumo de los ciudadanos, cuando buena parte de nuestra capacidad productiva está infrautilizada y buen ejemplo de ello son los dos millones y medio de parados que hay en nuestro país. No se puede responsabilizar en exclusiva al tirón de la demanda, del aumento de los precios.

La solución, pues, no es echar freno; es practicar una política económica coherente que integre con eficacia medidas fiscales, presupuestarias y monetarias.

Al parecer esto no es fácil para ustedes, cuya política presupuestaria, por ejemplo, ha sido sistemáticamente incoherente con los objetivos buscados y no es ocioso recordar, señor González, que en los siete años de su mandato han incumplido siempre los Presupuestos aprobados por esta Cámara.

Es necesario afrontar con urgencia una reforma fiscal que promueva y favorezca el ahorro de las familias españolas. Sin ahorro no hay inversión, y la tasa de ahorro ha caído en nuestro país de forma simultánea al crecimiento desmesurado del esfuerzo fiscal al que todos los ciudadanos españoles han sido sometidos.

Junto con el desarrollo coherente de una política monetaria, fiscal y presupuestaria, es necesario crear un clima adecuado para la concertación social. Se podrá decir que otros países no tienen concertación y no les va mal, pero no es menos cierto que España tiene que dar un salto de gigante en los próximos años, usted lo ha dicho y estamos de acuerdo también. Para ello será necesario conjugar muchas voluntades y acuerdos, que eso es concertar, pero también es saber gobernar, porque un pacto precisa un clima de confianza entre las partes y el que todos estén convencidos de que cada uno va a cumplir su parcela de compromiso.

¿Por qué no ha sido posible la concertación social desde el año 1986? En gran medida, y las centrales sindica-

les mayoritarias se lo recordaron de forma espectacular hace un año, porque se ha perdido la necesaria credibilidad del Gobierno para firmar algo y cumplirlo después. Fue usted, señor González quien de su puño y letra firmó el Acuerdo Económico y Social, y fue su Gobierno el que lo incumplió por partida doble ante los sindicatos y ante los empresarios. Yo me permito llamar su atención, señor González, sobre el hecho de que empresarios y sindicatos ya se han sentado a hablar y es a usted, ahora, porque la pelota está en su tejado, a quién corresponde en estos momentos crear ese clima favorable a la concertación social. Nadie le pide que ceda en lo que no debe ceder, pero sí le exigimos también que no se atrinchere en posiciones que no llevan a ninguna parte.

En resumen, para afrontar sin riesgos los retos que significan la culminación de nuestro proceso de integración en las Comunidades Europeas y las simultáneas aplicaciones plenas del Acta Unica Europea es preciso que convirtamos en eje esencial de nuestra política la competitividad.

En estos momentos, señor Presidente, señorías, España mira hacia este Parlamento que se acaba de constituir. Tenemos ante nosotros a una sociedad a medio camino entre la ilusión y el desencanto, nosotros queremos contribuir a que se mantenga la ilusión, y lo haremos desde la crítica leal. Desde esa crítica queremos decirle, señor candidato, que será muy difícil que podamos seguir aceptando un modo de administrar basado en la disculpa permanente, como aquéllo del traje que se ha quedado corto, cuando probablemente lo que se ha quedado corta es la capacidad de aportar soluciones. Gobernar, dijo un gran estadista, es encontrar soluciones, no disculpas. Hay otra política: administrar bien lo que existe, dar la iniciativa a la sociedad para desarrollarse y no dejar que se sigan perdiendo los principios éticos que deben inspirar al Estado y a la sociedad.

Ya hemos hablado de su capacidad de administrar. ¿Y qué decir del libre desarrollo de la iniciativa social? Pues que gran parte de las iniciativas ciudadanas de cualquier signo necesitan desgraciadamente el visto bueno del poder; el poder conduce, inspira o frena fusiones bancarias, divide a los creadores intelectuales o de riqueza en buenos y malos, compite de forma desleal con lo más creativo de nuestra sociedad, margina a quienes triunfan en el exterior, si no se distinguen por su capacidad de sumisión. Están ustedes tejiendo una malla que agobia y aprieta a la sociedad española.

Quiero citarles en último orden, no por su importancia el de los objetivos éticos, porque sólo las conductas transparentes salvan a una sociedad de la inestabilidad, y lo que hemos visto en estos últimos siete años ha sido un ejercicio constante de burla. Se ha propiciado, señor González, el transfuguismo para conservar el poder o para tomarlo, como hicieron ustedes en Galicia. (**Rumores.**) Nuestro país se ha convertido en un rumor incontrolable de corrupciones, de práctica de información privilegiada; se ha creado una moral de fortuna y una economía de casino, y no se ha movido un dedo para impedirlo, al revés, se han fomentado esas prácticas; se ha fomentado la mo-

ral del dinero fácil, como para hacer nueva realidad aquel autoritario consejo de enriqueceos y dejaos de poder. Frente a todo esto no hay otra solución que la transparencia y el control de las instituciones creadas para ello.

No se deje impregnar, señor González, por esa idea que cree que en el Parlamento se pierden muchas horas inútiles. No se deje dominar por ese pensamiento que les lleva a creer que la verdad sólo se puede medir en números, o que los demás estamos desprovistos de toda razón. No deje, señor González, que esas demandas tan elementales en una democracia y tan indiscutibles en un Estado de derecho haya que arrancarlas con otro tipo de presión, por una simple razón: porque no es de recibo que habiendo enterrado ustedes a Montesquieu y su significado quieran enterrar el derecho mínimo de los representantes populares a la información y al control.

No le vamos a dar, pues, nuestro voto de investidura. No se lo vamos a dar (**Rumores.**), porque no podemos hacernos de una política, que se demostró, excluyente y sectaria, punto uno. Punto dos, porque su gestión pasada es manifiestamente mejorable, pero desconfiamos que usted lo consiga. Punto tres, porque hay una política alternativa en economía, en libertades, en autonomías, en servicio, en gestión, en simple respeto a los demás que no coincide con la suya. Punto cuatro, porque yo no me atrevería a pedir un voto afirmativo a un grupo parlamentario como el Popular, que sabe que ustedes no son los más capacitados ni los más eficaces gestores para los nuevos desafíos de España. Y, punto cinco, porque, dicho con los debidos respetos, hoy por hoy no nos fiamos, y no nos fiamos de usted, señor González, ni cuando habla de cambio en las formas de gobernar, porque lo prometió muchas veces para lo mismo prometer mañana, ni cuando dice que nos va a conducir a los desafíos de 1992, porque esa fue su excusa electoral para adelantar las elecciones, y eso no cambia absolutamente nada.

Pese a todo, lo que sí hago es desearle suerte; desearle sinceramente que acierte, porque de la continuidad de sus errores no va a ganar nada la sociedad española.

En la colaboración para el acierto, para las políticas acertadas nos tendrá siempre, señor candidato en una actitud de colaboración y de respeto. Le echaremos una mano también, no tenga ninguna duda, en las correcciones que usted mismo está pensando hacer, pero no puede esperar nuestra complicidad ni nuestro silencio en el error. Ha tenido tiempo bastante y bastantes circunstancias favorables para aprobar su gestión y para que sus sucesores no tengamos que seguir hablando, como si de una condena fuese, de la difícil situación heredada. Ahora tiene tiempo por delante para enmendar, incluso sin prisas, para tratar de enmendar lo que dicen, también, las urnas: que de cada cien votos posibles usted sólo tiene 27. (**Rumores.**) No nos venda, por tanto, señor González, el favor de corregir los modos. No le queda otro remedio y tampoco le deja otro remedio la composición de esta Cámara.

España, señor Presidente, necesita un gran proyecto, una gran ambición y una gran ilusión nacional. Por ese proyecto, esa ambición y esa ilusión está y estará el Gru-

po Popular, hoy desde la oposición, mañana desde el Gobierno de España.

Muchas gracias. (**Aplausos en los bancos de la derecha.**)

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Aznar.

Tiene la palabra el señor González Márquez.

El señor **GONZALEZ MARQUEZ** (Candidato a la Presidencia del Gobierno): Señor Presidente, señoras y señores diputados, voy a mantener el mismo espíritu de la intervención de la mañana a pesar de que, a veces, no tenga uno la tentación de hacerlo y lo voy a hacer para ser coherente con una oferta de diálogo constructivo desde el comienzo mismo de este período parlamentario. Se puede interpretar que obligado por las circunstancias o se puede interpretar que como un esfuerzo ante los desafíos que tiene el país.

La contabilización de los votos, cuando se hace seriamente, obviamente marca la diferencia de los apoyos del pueblo español de unos respecto de otros y es siempre un ejercicio que se puede devolver exactamente en los mismos términos porque si alguien puede afirmar que de cada cien votos posibles, 27 apoyan al Partido Socialista, ese razonamiento se puede hacer sobre el Partido Popular y su evolución. Naturalmente, al final, la conclusión sigue siendo la misma: cada uno tiene el apoyo que le dan los ciudadanos y esa es la esencia misma de la democracia. Con el razonamiento que hace S. S. la candidatura al Gobierno tiene el apoyo que tienen los gobiernos mayoritarios de países importantes en el mundo, como Estados Unidos. Por tanto, es un argumento que, probablemente dentro de lo que es la lógica de nuestro debate, es de una extraordinaria fragilidad.

Pero usted ha hablado de algunas cosas que, aun habiéndolas tocado con una cierta delicadeza, no puedo dejar de hacer alguna respuesta o alguna reflexión. Entre otras cosas sobre la limpieza o no limpieza de los procesos electorales.

Me importa mucho destacar ante todos los ciudadanos que hemos aprobado en esta Cámara una ley electoral (comprendo que fue antes de su responsabilidad en el Partido Popular y que probablemente yo tenga que responder antes del 3 de septiembre), pero todos, todos, hemos aprobado, el 98,5 por ciento de la Cámara, una Ley Electoral que regula un procedimiento con un grado de garantías suficientemente alto como para dejarnos satisfechos, hasta el punto de que en las reflexiones que he visto sobre la situación de estos últimos días, incluso en las manifestaciones que se han hecho sobre la necesidad de modificar la legislación electoral, en ningún caso he oído sugerencias concretas sobre los procedimientos y las garantías a ello referidas.

La Ley está elaborada con minuciosidad y se ha producido una situación que desde luego no depende del funcionamiento de las elecciones, de la voluntad de los ciudadanos; 500.000 ciudadanos interviniendo en todo el proceso, elegidos por sorteo, no son la causa de una situación como ésta, que se produce en algunos países democráticos, que es extraordinariamente lamentable y que,

además, creo que hay que intentar aclarar hasta sus últimas consecuencias, sin hacer juicios de valor que pueden resultar no tanto críticos respecto al Gobierno —que me parece razonable y está bien—, sino que pueden de alguna forma deteriorar o denigrar lo que es el funcionamiento mismo de nuestro sistema electoral y de nuestro sistema democrático.

Fíjese en que yo estoy de acuerdo con su partido, totalmente de acuerdo con su partido en su recurso, que además ha ganado en la circunscripción de Navarra. Hay una sola frase que no suscribo, pero que no afecta al fondo del asunto. Me parece coherente y serio lo que dicen ustedes, que es una muestra de lo que ha ocurrido en varias circunscripciones. Dicen exactamente: Nos interesa ganar esta elección, ganar el puesto de Diputado que nos discute Herri Batasuna. Pero aún más —dicen— nos interesa que quede bien claro que el criterio de la Junta es erróneo. Y añaden: Porque si se diera por cierto que se anula una mesa cuando en el acta el número de votos es superior al número de votantes habríamos destrozado cualquier esperanza de unas elecciones limpias (**Rumores.**), y las elecciones futuras, mientras las hubiera (eso es lo único que no suscribo), serían simplemente una lucha de trucos y de trampas; en suma, la ley de la selva. Digo que suscribo, señor Aznar, honradamente esa línea argumental; creo que tienen ustedes razón y, además, se la han dado a ustedes y a UPN. Pero la suscribo tanto más cuanto que rechazo que se pueda dar exactamente la argumentación contraria en el caso de la circunscripción de Murcia, y también por el Partido Popular. (**Rumores.**) Por consiguiente, reiterando que los criterios respecto de lo que tienen que ser los procesos electorales deberían ser unívocos, que interesa seriamente que cada partido defienda, como es lógico, los votos que obtiene y los escaños que se derivan de esa votación, como dicen bien, interesa aún más que queden bien claros los criterios por los que han de ser conducidos los procesos electorales.

Por tanto, señorías, creo que estoy dispuesto a hablar de todos los procesos —del proceso electoral también—, y a hacerlo desde una conciencia absolutamente tranquila respecto de la responsabilidad del gobierno, completamente tranquila, por un sistema electoral que ha merecido un acuerdo de más del 98 por ciento del Congreso y del Senado, de todos los grupos políticos, por un proceso de escrutinio y de análisis de resultado que nada tiene que ver —y lo tienen que saber los ciudadanos— con una responsabilidad de la Administración del Estado; nada tiene que ver. Qué se sortea, quién compone las mesas y cómo se sigue todo el proceso, que está judicializado (**Rumores.**), la Junta Electoral Provincial, la Junta Electoral Central y todo el sistema de recursos. Por consiguiente, creo que tiene bastante importancia el que podamos hacer un análisis, pero que sea un análisis unívoco, no equívoco, de esta situación. Creo que todos los ciudadanos deberían sentirse tranquilos en cuanto a los procedimientos que están previstos legalmente para el desarrollo de los procesos electorales. Y aún más tranquilos si fuéramos capaces de mantener los mismos criterios tanto cuando nuestros intereses están afectados como cuando están

afectados los intereses de otros partidos. Por consiguiente, los criterios que sean objetiva y estrictamente democráticos.

Dicho esto a lo que se refería la primera parte de su intervención, quiero decir, señor Aznar, que otra parte amplia de su intervención —y tiene usted perfecto derecho a ello— se ha dedicado al análisis de la gestión del Gobierno. Tenía la impresión de estar en el debate sobre el estado de la nación más que en el debate de investidura, menos al análisis de los proyectos y de las perspectivas, pero repito que tiene usted perfecto derecho a ello desde todos los puntos de vista. Yo, como antes dije, no voy a entrar naturalmente a contestarle respecto de lo que ha pasado o respecto de las responsabilidades de cada uno en lo que ha pasado; sería absurdo. Lo que le digo es que en la etapa que se inicia en 1982, desde el punto de vista de la situación económica, desde el punto de vista de la evolución económico-social, desde el punto de vista de la evolución en el tema autonómico o desde el punto de vista de la inserción de España en el plano internacional, en la Comunidad Europea —en el plano internacional como la política de alianzas, etcétera—, desde 1982 hasta hoy se pueden decir muchas cosas, muchas, pero afirmar que sigue sin definir la posición de España en la política exterior es mucho afirmar. Afirmar que decimos lo mismo desde el punto de vista de la política autonómica en 1982 que en 1989 es mucho afirmar. Porque aunque algunos hagan gestos afirmativos con la cabeza, les quiero recordar que en 1982 sencillamente no se habían puesto en marcha la mayor parte de las comunidades autónomas. Cómo hacer el relato de que en ese momento la mayor parte de las comunidades autónomas no tenían una existencia real operativa, y a partir de entonces se puede estar en desacuerdo con el sistema de financiación, se puede estar en desacuerdo con la política del Fondo de Compensación Interterritorial después de haber llegado a acuerdos con los sistemas de financiación, etcétera, o con el reparto competencial, se pueden discutir los desacuerdos, pero no se puede llegar, creo yo, honradamente a afirmar que la situación es la misma que la de 1982 y que decimos lo mismo que en 1982, porque un análisis de la realidad mínimamente objetivo desmiente la afirmación.

Lo mismo le podría decir de la afirmación sobre que no ha cambiado nuestra situación económica respecto a la de 1982 y en relación con Europa tampoco.

Mire, usted ha terminado su reflexión sobre la política económica diciendo que hay que creer más que la media comunitaria; algo en lo que coincidimos. Pero añade: Cosa que no ha venido ocurriendo. Creo que no está usted convencido de lo que dice, señor Aznar. ¿Es posible que afirme usted que en los últimos cuatro años la economía española no ha crecido por encima de la media comunitaria? ¿Es posible, señorías, que diga usted que para acercarse a la Comunidad hay que crecer más que la media comunitaria?, si le parece mejor la formulación. Naturalmente es así. Lo he dicho esta mañana y he añadido que viene ocurriendo en los últimos tres o cuatro años. Ya sé que sería cómodo para cualquiera decir que si se crece al 5 por ciento y la demanda interior aumenta muy

por encima del propio crecimiento, lo que hay que hacer es crecer más, aumentar más el crecimiento, y lo demás se puede calificar de una política resignada. Es posible que haya fórmulas —no se lo niego— para que el crecimiento sea mucho más, tanto cuanto es la demanda interior, además manteniendo los equilibrios de la economía. Es posible, señor Aznar. Ya esta mañana dije que, en cierto modo, me guiaba por la observación de lo que estaba pasando en países en los que queremos integrarnos definitivamente y con los que tenemos que establecer unas mínimas reglas de comparación, incluso para aumentar nuestra competitividad y para acercarnos a su nivel. Y le puedo decir que de esa observación —que no me hace estar más a la hora internacional que a la hora española— llego a la conclusión de que si hubiera una fórmula para crecer en mayor medida que lo que crece la economía española sin desequilibrios de balanza de pagos, sin desequilibrios comerciales o sin desequilibrios de inflación, comprenderá que otros países la estarían aplicando. Y yo tiendo a creer que los países que conforman la Comunidad Europea no están compuestos de gobernantes ineficaces, absolutamente incompetentes, que no son capaces de llevar adelante, sea cual sea su ideología. Llego a entender que algunos de estos países, cuando tienen inflaciones del 7 o del 7,5 por ciento, como nos ocurre a nosotros —y no me estoy comparando, como me decía usted, con los países que ocupan el último puesto en la Comunidad, sino con países que están por delante de nosotros— llego a comprender que en el caso italiano o en el caso británico encuentran obstáculos muy serios para mantener una tasa de crecimiento alta, con unos equilibrios macroeconómicos que les permitan que ese crecimiento dure a lo largo de una época mayor que uno, dos o tres años. Pero la simple formulación no produce efectos mágicos en política, señor Aznar. La simple formulación de que si falta crecimiento para atender la demanda interna crezcamos más y mantengamos los equilibrios no produce un efecto que se pueda trasladar a la realidad. Es perfectamente criticable la política del Gobierno, también la política económica del Gobierno. Y es perfectamente legítimo que hable usted de la incompetencia en la gestión de los servicios públicos, sean sanitarios, sean educativos, sean de comunicaciones o de cualquier tipo, de la carencia de infraestructuras en carreteras o en cualquier otro orden de cosas. Pero tendría que añadirle, sin entrar a fondo en el debate de la gestión, tendría que añadirle que la historia de los países no se puede analizar nunca como una foto fija; hay que ver cuál es la evolución a lo largo de los años. **(Rumores.)** Y las infraestructuras de nuestro país, desgraciadamente, tienen un retraso de décadas respecto de las infraestructuras de los países más desarrollados de Europa; de décadas. Ha habido una primera etapa de gestión de Gobierno en la que se ha hecho un esfuerzo fundamentalmente en saneamiento de la economía, de puesta a punto de la economía, un esfuerzo de reconversión de la economía después de una crisis de diez años, y lleva cuatro años creciendo la economía española. Y acepto la crítica de que debería haber mucho más desarrollo de la infraestructura y unos servicios públicos

mucho mejores de los que hay. Simplemente le quiere explicar que eso no se consigue en un período de tres ni de cuatro años, cuando otros países han empleado décadas de buena gestión, de transparencia, de vida democrática para hacer esa tarea de desarrollo.

Ha hecho usted referencia a la propaganda como una de las grandes virtudes de la gestión, y emplea cifras que sencillamente no son correctas. Pero es difícil entrar en guerra de cifras. Sólo le quiero decir que usted incluye al propio «Boletín Oficial del Estado» en la propaganda del Gobierno. **(Risas.)** Parece muy duro discutir si en lo que usted habla de la publicidad debe incluirse el «B. O. E.», o si sugiere en algunas de las medidas de austeridad que pudieran derivarse de una política alternativa que el «B. O. E.» se suprima. **(Risas.)** Pero ya le digo que no querría entrar en guerra de cifras y mucho menos en consideraciones o análisis críticos de las relaciones de partido a partido.

Mire usted, señor Aznar, yo tengo un enorme respeto por el proceso que ha habido en su propio partido y comparto con usted que en la democracia no debería permitirse el ir haciendo una tarea de desgaste de personas que tengan un cierto valor; no sé si lo dice usted por mí en la cuestión del liderazgo o lo está diciendo usted en términos generales, por ser suave. **(Risas.)** Pero no sé si eso se corresponde realmente con un debate de esta naturaleza. Yo respeto el proceso que se ha producido en su partido a lo largo del último año y deseo, además, que sea un proceso con una consolidación definitiva; así lo deseo, sin más. Lo he dicho privadamente, a usted mismo se lo he dicho, públicamente también lo he dicho, y no añado más matices. Creo, además, que es posible y deseable la renovación en las fuerzas políticas, incluida la fuerza política a la que pertenezco. Y de ahí no saque usted ninguna conclusión precipitada. Si quiere usted entramos en el debate de partidos, pero no saque ninguna conclusión precipitada porque, a pesar de las manifestaciones que he hecho, todavía cabe un porcentaje de posibilidades bastante alto de que por la voluntad de mi partido yo tenga un grado de permanencia al menos semejante al suyo al frente de su partido. **(Risas. Aplausos.)**

Al hablar de que se trata de saber a dónde vamos, realmente señor Aznar no he pedido cheques en blanco ni fotos de consenso. Créame, incluso quizá haya un defecto de carácter en mí. Si se interpretara que una oferta de diálogo realmente se fundamenta en la necesidad de aparecer en la imagen con una foto de consenso, tengo mucha dificultad, quizá por timidez, para reiterar la invitación. **(Risas.)** Comprendo las risas de algunas de SS. SS. Tengo mucha dificultad para reiniciar la invitación. Créame, hay determinadas cosas que con el tiempo se superan **(Risas. Un señor DIPUTADO: ¡Demasiadas!)** A veces demasiadas, tiene usted razón, y una de ellas es el afán por salir en una foto más o menos consensuada. Créame, hay una época en la que eso pasa. Es verdad que usted puede decir: No doy crédito a sus palabras. Tiene usted perfecto derecho. Yo repito el razonamiento que he hecho esta mañana, y no es la primera vez que lo hago. El desafío que tiene ante sí y la oportunidad que tiene ante sí la socie-

dad española es demasiado importante como para no intentar hacer un esfuerzo de arrimar el hombro entre todos. Lo digo honradamente. Usted puede tomarlo como una oferta clara, sincera o no, y está en su perfecto derecho de atenderla o no atenderla. Usted ha dicho que está dispuesto a cooperar y a mantener una actitud de oposición y de crítica. Yo lo reitero ahora. Creo que es una oportunidad importante para nuestro país en el desarrollo de un proyecto cuyas características, cuyos rasgos he descrito y que tiene riesgos —sin duda—, entre otros que no seamos capaces de aguantar la competitividad que nos exigirá la Europa de 1992-1993, por poner una fecha de referencia, porque evidentemente nos la exigen ya. Tal vez sería bueno en España avanzar mecanismos que estableciesen señales de alerta, como hacen en Bélgica, en base a una serie de datos que hacen funcionar automáticamente determinados resortes de Gobierno, con apoyo parlamentario, cuando las relaciones comerciales con los países principales se deterioran; por consiguiente, medidas que casi automáticamente se ponen en marcha. Mire, lo que de política exterior se ha definido en un porcentaje altísimo para España ha sido bajo la responsabilidad de este Gobierno. Digo que ha sido bajo la responsabilidad de este Gobierno; fíjese bien en lo que le digo. Ni siquiera he dicho que haya sido mérito de este Gobierno; digo que ha sido bajo la responsabilidad de este Gobierno. Si usted ve el calendario observará que la inserción de España, por razones lógicas, en el plano europeo y en la política occidental y el fortalecimiento de sus relaciones con el exterior se han producido en los últimos siete años. Usted dice que hay que hacer Europa defendiendo los intereses nacionales. Yo estoy de acuerdo, y eso es lo que nosotros tratamos de hacer. No he entendido qué significa la prudencia ante la política de cambios que se están produciendo en los países del Este. Yo creo que es aconsejable siempre la prudencia, pero en sí misma no define una política. La define el compromiso de decir sí o no, y tendremos que adoptar esa decisión el viernes de esta semana probablemente; depende de si entra en el orden del día propuesto por la Presidencia, que tiene la facultad de proponerlo y también otros países de sugerir cambios. El viernes tendremos que adoptar una posición: Si queremos o no que se fije la fecha de la convocatoria de la conferencia intergubernamental para la redacción del nuevo tratado sobre la unión económica y monetaria. Pero es un dato de la política exterior absolutamente concreto, frente al cual podemos ir el viernes desde la responsabilidad de Gobierno conociendo cuál es la opinión del Partido Popular o sin conocerla. Podemos ir conociendo que es una opinión de prudencia ante esa decisión, pero a partir de un gran esfuerzo de prudencia tendremos que decir si queremos que se convoque o no, y eso es lo que define las actitudes de los partidos políticos. Ya he dicho esta mañana que nuestra opinión es que sí, que se convoque y que se acelere el proceso de integración también desde el punto de vista de la unión económica y monetaria.

Dicho eso, todavía desearía saber si en ese esfuerzo de intentar acercar posiciones a través del debate parlamentario respecto de la política exterior podríamos contar con

el apoyo de algunos grupos de la Cámara o con la opinión de algunos grupos de la Cámara. Es una ocasión probablemente inmejorable para definirlos.

Nosotros no hemos hecho nunca de la política de cooperación internacional una política de amiguismo. No lo creo. Habría que intentar, cuando se hacen definiciones de esa naturaleza, poner ejemplos concretos. Si se refiere a Nicaragua, por ejemplo, nosotros hemos hecho una política de cooperación con Nicaragua, con Costa Rica, con Honduras, con El Salvador, con Guatemala, con todos los países de Centroamérica, y es verdad que no hemos hecho una discriminación contra Nicaragua. Y añadido a eso: ¿Habría alguna razón para hacerla en la política exterior española respecto de Centroamérica cuando se está haciendo un esfuerzo de pacificación de la región —con todas sus contradicciones— y de democratización? Si hay alguna razón, hay que ponerla sobre la mesa y ver dónde están las diferencias. Si no, la afirmación probablemente puede ser ofensiva, legítima, sin duda, pero con un fundamento escaso. Es posible que haya discrepancias en la política de cooperación, y es incluso lógico que haya algún margen de discrepancia, pero, mire usted, en la cooperación con el continente iberoamericano nosotros intentamos mantener unas líneas de constancia a lo largo del tiempo y una coherencia en favor de un proyecto, que también se puede juzgar insatisfactorio o no suficiente.

En materia de seguridad y de terrorismo, yo le voy a agradecer sus palabras. Hemos hecho muchas veces el análisis de las líneas fundamentales de la estrategia antiterrorista. He dado la importancia que tiene al acuerdo entre las fuerzas políticas. Hemos mantenido —permítame decirle— con coherencia y con tenacidad la misma política de lucha contra el terrorismo durante todos los años que hemos gobernado. No ha habido variaciones al respecto. Por consiguiente, en un tema de tanta delicadeza y de tal responsabilidad, el Gobierno asume naturalmente toda la que tiene —es así, además, en este terreno— y agradece el esfuerzo de la oposición. Y aunque haya algunas valoraciones de las que usted ha hecho que no comparto, sobre todo valoraciones respecto a la coherencia de una línea de lucha antiterrorista, como me parece el tema tan importante y tan delicado, lo único que quiero hacer es darle las gracias por su apoyo y seguirselo solicitando, no intentar ningún debate que pudiera fragilizar esa base común de lucha contra el terrorismo o por la erradicación de la violencia.

Vuelvo a las autonomías para decirle que más de cuatro billones de capacidad de gasto de las autonomías es una cantidad lo suficientemente importante como para valorar lo que se ha avanzado; no digo para estar satisfecho. Nosotros iniciamos un proceso de diálogo con las fuerzas políticas; proceso de diálogo que usted pregunta que por qué se interrumpió. Nuestra voluntad no es interrumpirlo, pero es verdad que llegar a compromisos significa llegar a compromisos por parte de todos, asumir la responsabilidad de definir posiciones por parte de todos y cuando hay desacuerdos intentar superar los desacuerdos.

No quiero dejar pasar —para terminar— que cuando

usted habla de la situación previa y posterior a las elecciones y, de nuevo, de un ajuste duro, le quiero decir que ningún responsable económico del Gobierno, ninguno, ha hablado de ajuste duro; ningún responsable económico del Gobierno. Es fácil empezar a calificar a uno o a otro responsable del equipo de Gobierno en función de uno o de otro criterio y, además, es perfectamente legítimo hacerlo desde la oposición, pero usted no puede ofrecerme ni una sola manifestación de un responsable del Gobierno en que se hable de un ajuste duro. Y la razón es muy elemental, no sólo porque no se haya hecho, sino porque ajuste duro fue el practicado en 1983 y 1984.

Y si alguien quiere contemplar la situación en que se encuentra la economía española en estos momentos parangonándola con la situación que teníamos en 1983 ó 1984, probablemente es que quiere volver la espalda a la realidad a la que usted me ha recomendado que preste atención permanente. La concertación social es paradójicamente más difícil en los momentos de crecimiento que en los momentos de crisis, señor Aznar.

Usted hace bien en hacer una crítica al Gobierno por no conseguirla. El gobierno tiene su parte de responsabilidad, pero no tiene la única responsabilidad. Yo creo que está muy bien que haya un acuerdo entre empresarios y sindicatos, y deseo fervientemente que la autonomía de las partes nos permita ver prontamente unos acuerdos entre empresarios y sindicatos. Esta mañana dije que creo que es muy necesario que esa política de concertación nos ayude a mantener el crecimiento de la economía de forma sostenida y equilibrada. A mantenerlo porque es la única forma de dar el salto cualitativo en el desarrollo.

Después usted ha hecho una declaración sobre los objetivos éticos de la política: transfuguismo, amiguismo, corrupciones, influencias o enriquecimientos fáciles. Señor Aznar, yo creo que es mucho mejor hablar de cosas concretas. Yo he tenido siempre en la política un comportamiento ético, y cuando alguien se dirige a mí hablando de transfuguismo o hablando de corrupción siempre le solicito que, por favor, me diga en qué tengo que mejorar mi comportamiento ético, sobre todo para no entrar en materia y poner ejemplos por mi parte. Me gustaría, por consiguiente, que me dijera, cuando se habla del impulso ético, en qué cree usted que el candidato a la Presidencia del Gobierno tiene que mejorar su impulso ético. (**Rumores.**) Cuénteme un caso de amiguismo, de tráfico de influencias o de corrupción en el funcionamiento de mi Presidencia. (**Un señor DIPUTADO: ¡Muy bien, muy bien! Rumores.**)

Ese es el único tema en relación con el cual, además, me gustaría, señoría, que nuestras relaciones fueran tan respetuosas como para que cuando hiciéramos una afirmación estuviéramos en condiciones de convertirla en acusación y no en simple difamación. Por consiguiente, señoría, le ruego que cuando analice la capacidad o no de mi candidatura para la Presidencia del Gobierno y se refiera a esos comportamientos éticos lo haga con respeto y con prudencia. Yo lo haré exactamente igual cuando me refiera a sus comportamientos políticos. Pero si usted observa el panorama del transfuguismo, por citar el prime-

ro de los ejemplos que usted ha puesto, si lo observa usted, señoría, naturalmente el Parlamento Socialista en este tema sin duda importante de la vida política española ha sido menos afectado que ningún partido. (**Rumores.**) El problema del Parlamento es que a veces se oyen intervenciones espontáneas que probablemente pertenecen a personas que han vivido cuatro experiencias de partido en los últimos diez años. (**Risas. Aplausos en los escaños de la izquierda.**)

Señor Aznar, creo que usted tiene sus razones para no dar el apoyo a la investidura. Yo las respeto, al igual que le agradezco que a pesar de exponer sus razones para no dar el apoyo a la investidura —cosa que comprendo plenamente— mantenga una actitud abierta a la cooperación, al diálogo y, por consiguiente, abierta a encontrar las más amplias zonas de consenso frente a los desafíos que presenten los objetivos de futuro de la sociedad española, no digo siquiera del Gobierno, no digo siquiera del partido. Pero no se engañe cuando haga las valoraciones. Energía e ilusión para llevar adelante un proyecto —y, por el momento, el máximo respaldo popular lo tiene el Partido Socialista— la tiene el Partido Socialista y la va a seguir teniendo. El juego de las alternancias es perfectamente legítimo —por el momento se ha producido— y el respeto a la democracia indica, obviamente, que el Partido Socialista tiene que asumir la responsabilidad de gobernar y asimismo la responsabilidad de decir a la oposición que le ofrece su cooperación para sacar adelante el proyecto. (**Aplausos en los escaños de la izquierda.**)

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señor González. El señor Aznar tiene la palabra.

El señor **AZNAR LOPEZ:** Señor Presidente, señorías. Señor González, usted en su réplica, intentando descalificar, legítimamente sin duda, los argumentos que yo utilizaba para juzgarle, se ha olvidado de una cosa, no me he olvidado yo, se ha olvidado usted, estamos en un debate de investidura en el que se juzga el candidato a la Presidencia del Gobierno, en el que se juzga el programa y el proyecto del candidato a la Presidencia del Gobierno. Ha sido usted, señor González, quien ha hablado en su discurso de dónde veníamos, de que ha habido una primera etapa, una segunda etapa y ahora tienen una tercera etapa. Por tanto, no me puede decir que no estoy legitimado para hablar de la primera o de la segunda etapa, porque a la tercera se llega justamente porque ha habido la primera y la segunda, si no, no habría tercera, habría primera, y esa es la cuestión. ¡Esa es la cuestión!. (**Aplausos en los escaños de la derecha.**) Es que da usted muy bien la vuelta a los argumentos. Yo se lo reconozco. Usted dice: Me parecía estar en debate del estado de la nación. No es eso. Entonces usted, para justificar que no estamos en un debate del estado de la nación no es que se remonte a los siete años que usted ha gobernado, es que se remonta a décadas atrás. Yo le agradezco esta tarde aquí, señor González, y se lo digo de verdad, que se haya quedado en las décadas, porque, si no, hubiese empezado con los siglos, llegado a Carlos I y hubiese durado esto de-

masiado. Le agradezco mucho que se haya quedado en las décadas. **(Rumores.)**

Usted, señor González, efectivamente ha ofrecido acuerdos. Pero usted comprenderá que el Grupo Popular tiene que dar crédito a sus propuestas de acuerdo en función de algo, porque si no fuese así usted llegaría aquí, nos contaría (luego le pondré algún ejemplo) un cuento de Navidad absolutamente elemental —cosa que no le critico—, y los demás tendríamos que aceptarlo sin rechistar.

Perdóneme, señor González, pero con tanto Diputado que viene, Diputado que va y que se cae, no sé exactamente los que tienen ahora. **(Rumores.)** No lo sé. Sé que tienen la mayoría absoluta, pero ahora mismo exactamente no lo sé. **(Rumores.)** Es igual. Le pregunto: Cuando tenía usted 184 Diputados, señor González, ¿los desafíos de España, los desafíos de nuestro país, que son los que provocan la gran necesidad de acuerdos por encima de partidos, de fuerzas políticas, de grupos parlamentarios, no existían? Es decir, en agosto, en julio, en junio, en febrero, en enero de 1989, de 1988 ¿no existían? Y perdone, pero le tengo que recordar su discurso de investidura de 1986, porque esos mismos desafíos estaban en aquel discurso de investidura. ¡Los mismos! Y durante tres años y medio o cuatro años no ha habido ningún acuerdo. Y no me diga, señor González, hablando por ejemplo de autonomías, que cuando hay acuerdos todo el mundo tiene que ceder. Pero cuando uno llama a otro a tener conversaciones, se celebran éstas, se llega a acuerdos y un buen día no se vuelve a llamar sin dar ninguna explicación, ¿qué es lo que ocurre? ¿Qué ha desaparecido la necesidad objetiva del acuerdo? ¿Qué no interesa porque se han convocado unas elecciones? Señor González, yo le tengo que decir a usted que hay acuerdo o no hay acuerdo en razón de los intereses nacionales, no en razón de su conveniencia política. No es bueno un acuerdo cuando se acercan unas elecciones e inmediatamente no lo hay. Si es bueno un acuerdo lo es con 184 Diputados y lo es con los que tengan ustedes ahora, si esos realmente son los desafíos de la política exterior española y de la política de autonomías y de la política de seguridad. Y le tengo que decir que por sus hechos le tenemos que juzgar.

Señor González, yo también quiero ser muy generoso con usted hoy, no sólo en materia de seguridad, sino en general. Yo podría utilizar —y me sería muy fácil— un repertorio interminable de argumentaciones parlamentarias suyas, en unos y otros momentos, cuando estaba en la oposición y cuando estaba en el Gobierno, que desmienten fácilmente o que chocan frontalmente con alguno de los argumentos que usted ha utilizado esta tarde aquí. No lo voy a hacer. Esa generosidad queda. No lo voy a hacer. **(Rumores.)** No, no lo voy a hacer, ni en seguridad ni en otra cosa. Pero sería muy fácil hacerlo, señor González.

Elecciones. Yo no he juzgado la Ley Electoral. Usted me puede decir que la repetición de elecciones también sucede en otros países, por ejemplo, en Francia. ¿Sabe usted dónde? En los territorios de ultramar. ¡Es así, señor González! Le vuelvo a repetir que no es lo grave denunciar una cosa, lo grave es que eso pueda ocurrir, señor González. ¿Quién es el responsable de la elaboración del

censo electoral, señor González? Honradamente deseo —y me reconocerá que sus argumentos son tan honrados como los míos— que no ocurran esas cosas. Pero ¿quién es el responsable de que cuando uno va a depositar su voto, haya tres censos distintos en una mesa electoral? ¿Quién elabora ese censo electoral, señor González? ¿Quién rescató en el año 1985 —y este Grupo lo denunció entonces— las competencias del censo de la Junta Electoral Central, donde se desarrollaban, para pasarlas a una organización administrativa dependiente del Gobierno? Si eso fue así en el año 1985, señor González, le tengo que pedir cuentas al Gobierno de por qué en España hay un censo electoral tan lamentable. ¿A quién se las voy a pedir si no?

Entrando en cuestiones electorales, hemos perdido el recurso de Navarra, señor González. Lo siento, lo hemos perdido; se ha ganado otro que se presentó en contraposición a Herri Batasuna, pero al que usted se refiere lo hemos perdido, señor González, el presentado por UPN lo hemos perdido, señor González. Ahora, si a usted le molesta que presentemos un recurso electoral en contra de Herri Batasuna es otra cuestión, aunque estoy seguro de que no.

El problema, señor González, es el censo, es el control del censo y, sobre eso le haré algunas propuestas. Alguien tendrá que dar cuentas también, señor González, de las responsabilidades de la noche electoral y del recuento mecánico de la noche electoral. Estoy seguro, señor González, de que usted es el primero que quiere que sobre todas esas cuestiones desaparezca cualquier sombra de duda.

Me habla usted de la gestión, señor González. Evidentemente, yo he criticado su gestión. ¿Qué es lo que iba a criticar? Su gestión.

Usted ha hablado de autonomías y ha dicho que yo le he acusado de mantener la misma realidad de 1982. Yo no he dicho eso, he dicho que ha dado los mismos mensajes que en 1982 y en 1986, especialmente los mismos que en el año 1986. Tiene razón algún Diputado que me hace una seña, no han sido los mismos, han sido peores, mucho peores. Señor González, si le estamos juzgando a usted, convendrá conmigo que tenemos que juzgar por los hechos.

El Fondo de Compensación y la diferencia entre regiones. Usted ha presidido el Consejo Europeo. ¿Antes de llegar usted a la Presidencia del Consejo Europeo había algún mecanismo de relación de las Comunidades con el Gobierno? No. ¿Cuándo usted fue? Tampoco. ¿Ahora? Tampoco, señor González. Ingresamos en la Comunidad en aquella fecha, pero ha tenido usted cuatro años para hacerlo, ha tenido usted cuatro años para reflexionar sobre la financiación; ha tenido usted cuatro años para avanzar algo en el proceso de transferencia de competencias; ha tenido usted cuatro años para intentar practicar una política mínimamente coherente, y créame que me gustaría mucho poderle reconocer algún mérito, pero es imposible, absolutamente imposible.

Política exterior. Evidentemente, lo que se pretende, señor González, es que el interés nacional esté bien defen-

dido. Me dirá usted: Estamos de acuerdo en los objetivos. Permítame que le recuerde —y tampoco quiero hacer debate de eso— que usted me mira y me dice: Están ustedes de acuerdo con nosotros en pertenecer a la Alianza Atlántica y a la Comunidad. No, señor González, eran ustedes los que no estaban de acuerdo; los que se pusieron de acuerdo con nosotros fueron ustedes, no nosotros con ustedes. Ahora yo le digo que venturosamente estamos de acuerdo, y estamos de acuerdo por la gran mutación que ustedes realizaron. Y le digo más, puestos a ser generosos: tuvieron ustedes un acierto, hicieron bien. Otra cosa distinta es el procedimiento, pero hicieron bien. Pero, claro, señor González, permítame que le diga que éste es su debate de investidura, no el mío. Es el suyo. Al mío ya asistirá; tranquilo, que al mío ya asistirá. **(Rumores y aplausos.)**

Se puede estar de acuerdo, señor González, en que se den pasos para la Unión Monetaria y para la integración económica. Lo único que decimos, señor González, es que no precipite usted ningún proceso. Quien va a ir al Consejo Europeo es usted, no somos nosotros. **(Rumores.)**

Acabo de decir que se pueden dar pasos para la convocatoria de una conferencia intergubernamental. ¿Qué se quiere decir? ¿Qué la posición del Partido Popular es favorable a que se den pasos para que se convoque la conferencia intergubernamental? Sí, es favorable, señor González. ¡Ya está! ¡Favorable! Ahora ¿qué quiere que le diga? ¿Qué usted hizo bien integrando a España en ese momento en el sistema monetario europeo, por ejemplo? La respuesta es no. No lo hizo bien, ni las consecuencias son buenas y, por tanto, lo que yo le recomiendo, señor González, es: prudencia y más prudencia que nunca, teniendo en cuenta cuál es la situación europea.

En relación con la Alianza Atlántica, tengo que preguntar, señor González, qué pasa con los seis escenarios de coordinación que había previstos entre nuestro país y la Alianza Atlántica, porque esta Cámara no los conoce. ¿Qué pasa con ellos? ¿Se ha avanzado algo? ¿No se ha avanzado nada? Estamos de acuerdo en que las Fuerzas Armadas españolas han de ser operativas. Hagámoslas. Convendrá usted conmigo, y lo sabe usted muy bien, en que no es un problema de reducción del servicio militar. La operatividad es algo más complicado y requiere más definiciones, como es lógico.

En cuanto al problema de cooperación, señor González, lo importante es el control. Yo nunca distinguiré y me da igual, dos dictaduras. Para mí todas son iguales. Pero la convicción en los hechos de que ustedes tratan a unos de una manera y a otros de otra, es, señor González, real. Para mí todas las dictaduras, señor González, son absolutamente iguales.

En cuanto a política económica, y voy resumiendo, ¿quién ha dicho, señor González, que en los últimos cuatro años la economía española no ha crecido por encima de la media comunitaria? No es verdad. No se ha dicho eso y usted lo sabe. He dicho que si seguimos con la actual política económica vamos a crecer por debajo de la media comunitaria, pero no que en los últimos cuatro años se haya crecido por debajo, porque se ha crecido por

arriba, señor González. No se ha dicho semejante cosa. He dicho que de seguir con su actual política se va a producir un efecto, estoy seguro, contrario al que usted pretende, pero justamente ésa es la política y para eso estamos aquí, para criticar unas medidas que nos parecen, a nuestro juicio, equivocadas.

Le tengo que decir que el gran problema de la economía nacional es el ahorro, el ahorro familiar, las posibilidades de ahorro de los españoles que su política fiscal ha cercenado totalmente, señor González. ¡Claro que viene capital exterior! ¿A qué? ¿Cuánto capital exterior, cuánto dinero procedente del exterior se destina a inversión productiva? No llega ni al 50 por ciento. Es el 49 por ciento. El resto es inversión especulativa, señor González. Y claro, si usted no fomenta el ahorro interior, tiene que hacer traer ahorro exterior, y si ese ahorro exterior, si ese dinero exterior está con unos tipos de interés del 8 y el 9 por ciento y viene aquí y hay unos tipos de interés del 18 al 19 por ciento, no venga a decir usted que quiere seguir fortaleciendo el tejido industrial de la sociedad española, porque habría que preguntarle: ¿Cómo? O hay que decirle que cuando usted lo quiera tejer será imposible, será absolutamente imposible.

Mantengo absolutamente lo que dije en cuanto a concertación social y, por supuesto también incluida la propaganda.

Por supuesto, señor González, en materia de gastos espero que en esta Cámara esté próximamente el análisis de la Cuenta General del Estado de 1985, no vaya a ocurrir que comprobemos que cuando se acabaron los efectos de su Ley, que regularizaba muchas cantidades de ejercicios anteriores, y de otros Gobiernos, ustedes en 1985 hayan superado la cifra que afloró con esas regularizaciones. Espero que no ocurra eso; espero que llegue aquí la Cuenta General del Estado de 1985.

Créame, señor González, cuando le digo que, tal vez porque estoy en la calle más que usted... **(Rumores.)**—tengo esa posibilidad, afortunadamente—, uno puede sentir y palpar cuáles son las reacciones de la calle. Ni mi Grupo ni yo tenemos la culpa de que el señor Ministro de Economía y Hacienda dijese que España es el país de Europa en el que más rápidamente uno puede hacerse rico. No la tenemos. Yo le he dicho que se ha creado una determinada moral en ese terreno. Esa es una sensación que existe, señor González, y que se provoca, se alienta y se ha alentado desde el Gobierno.

Solamente le digo una cosa. Fue usted quien trajo a esta Cámara en 1982 nuevos mensajes éticos, nuevos modos de comportamiento. Se lo digo, señor González, con todo respeto: me parece que las cosas no han salido como S. S. pensaba. Me parece que es legítimo criticar comportamientos que en algunos sitios, en algunas Comunidades autónomas les han permitido a ustedes hacer operaciones políticas que consistían en arrebatar el poder a determinados partidos con los votos refugiados en personas, con los votos de otras fuerzas políticas. Eso ustedes lo han hecho. Hay un caso, el de Galicia, que es bien evidente. Hay otro caso, en Madrid, bien evidente. **(Rumores.)**

En consecuencia, señor González, alguna legitimación se tiene para decir esas cosas.

Por último, en cuanto a las referencias personales por supuesto,...

El señor **PRESIDENTE**: Señor Aznar, le ruego que concluya.

El señor **AZNAR LOPEZ**: Sí, termino, señor Presidente.

... y en las referencias del Partido, esté usted tranquilo, señor Presidente, le deseo todo el liderazgo que usted pueda desear, cuando su partido le apoye y los ciudadanos también. Usted dijo una cosa en las elecciones y ahora hemos querido interpretar que fue para las elecciones, porque mi Partido no ha hecho otra cosa, señor González, que hacer exactamente lo mismo que hizo el suyo hace unos años: agrupar fuerzas de partidos que antes estaban dispersos. No es mi Partido en este momento el que tiene que ocuparse de algunas cuestiones, señor González, ni tiene planteados problemas de tipo personal, ni tiene planteadas otro tipo de voces. Yo también soy partidario de las renovaciones. ¡Fíjese usted si soy partidario! (**Rumores.**) A lo mejor la suya se la hace el señor García Damborenea. Yo no le digo eso. No sé si se la va a hacer el señor García Damborenea, no lo sé, pero no es ése nuestro problema. Yo no le quiero hacer a usted más que responsable de sus hechos, y tomarle la palabra.

Autonomías. El Grupo Popular ha presentado esta tarde una proposición de ley para modificar el actual Reglamento del Senado y que cumpla con su vocación territorial. Propuestas de acuerdo, señor González. Le tomo la palabra.

El Grupo Popular ha presentado esta tarde proposición no de ley en la que se solicita un nuevo estatuto de Radiotelevisión que asegure su pluralismo informativo y su desvinculación del Gobierno, con la elección del director general desde el Consejo. Una proposición de ley de modificación del Consejo General del Poder Judicial. Una proposición no de ley para que el Gobierno remita en el plazo de treinta días un proyecto de ley para el cumplimiento íntegro de las condenas por delitos de terrorismo, en lo que estábamos de acuerdo nuestro Grupo y el suyo. Otra proposición no de ley por la que se solicita la reforma del Reglamento de esta Cámara, haciendo muy especial hincapié en la creación de comisiones de investigación, sin la necesidad de contar con el beneplácito del Grupo parlamentario que apoya al Gobierno. Una Comisión permanente que controle el problema de la droga. El envío en tres meses de un plan nacional de formación profesional. Y, finalmente, la creación de una comisión de investigación —porque estoy seguro, señor González de su interés, y que su interés coincide con el nuestro— para que, sobre todo en lo que se refiere al censo y garantías plenas de recuento, esta Cámara y sus grupos parlamentarios puedan estar plena y debidamente informados con la creación de una comisión de investigación.

Estoy seguro de que el nuevo talante del señor González va a acoger favorablemente estas propuestas.

Muchas gracias. (**Aplausos.**)

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Aznar.

El señor González tiene la palabra.

El señor **GONZALEZ MARQUEZ** (Candidato a la Presidencia del Gobierno): Señor Presidente, señorías, señor Aznar, le voy a recordar una anécdota de Indalecio Prieto. Hace más de medio siglo le ocurrió algo muy parecido a lo que me ocurre a mí en el debate con S. S., que había dicho que tenía ganas de presenciar una cierta renovación en el equipo de dirección y, por consiguiente, que estaba pensando en retirarse, y hubo alguien que hizo unas observaciones, como usted está haciendo esta tarde, y Prieto, con el talante que tenía, le contestó: Es verdad que lo estaba pensando, pero después de oír a S. S. me parece que no es una buena idea. (**Risas.**)

Curiosamente, nosotros, cuando teníamos 184 Diputados, hacíamos un esfuerzo por intentar llegar a acuerdos. Pero el talante con el que uno se produce cuando se intenta llegar a acuerdos se refleja en sus últimas palabras, en las últimas, en la lista que usted ha hecho. Dice: política de acuerdos: aquí le pongo encima una proposición no de ley sobre tal, sobre cual, sobre tal, tal, tal; demuestre usted que está dispuesto a llegar a acuerdos. Es decir, acepte usted que la minoría es la que tiene que tomar la decisión. (**Rumores.**) Pongamos las cosas en su sitio. (**Rumores.**) Permítanme.

Usted sabe, señor Aznar, o debería saber, que estuvimos a punto de llegar a un acuerdo, porque estaba cerrado, sobre la modificación del Estatuto de Radiotelevisión Española, y no fuimos nosotros los que dijimos que no. Usted sabe que llegamos a un acuerdo sobre la modificación del Reglamento de la Cámara, y no fuimos nosotros los que hicimos marcha atrás en ese acuerdo al que ya se había llegado, entre otros, con su Grupo. Y como eso, una larga serie de intentos de acuerdo que en democracia se producen siempre cuando existe una determinada visión de los problemas, y sobre todo cuando se llega a la convicción de que determinadas normas, determinadas reglas de juego sirven no sólo para quien ostenta la responsabilidad de gobernar, sino para quien puede ostentar esa responsabilidad en el futuro. Eso facilita mucho los acuerdos.

Curiosamente, las reglas de las mayorías y de las minorías, con alguna frecuencia, hace que sea difícil llegar a acuerdos con los grupos minoritarios, porque se piensa (con alguna razón sin duda, es una consecuencia del juego democrático) que, en todo caso, el Gobierno tendrá que tomar la decisión sobre la materia de que se trate, y como habrá de tomar la decisión, haya o no acuerdo, esa decisión saldrá adelante (excluyo algunas materias en las que reitero mi agradecimiento porque haya posiciones muy firmes, como en el tema del terrorismo) y siempre le queda a uno la posibilidad de tener una actitud, sea cual sea la decisión del Gobierno, que permita la crítica. Y es verdad que lo que se analiza es la investidura que yo plan-

teo. Nunca me he atrevido a decir que en el futuro se plantearía la mía, pero tiene usted perfecto y legítimo derecho a hacerlo. Le voy a citar algunos acuerdos a los que hemos llegado desde 1986, acuerdos muy serios: entre otros, el de financiación de las comunidades autónomas. ¿Usted cree que las comunidades autónomas funcionan al azar, por capricho, por una decisión del Gobierno? ¿Usted cree que el acuerdo de financiación de las comunidades autónomas es un acuerdo impuesto por el Gobierno a las comunidades? Se ha dicho durante mucho tiempo que ése es el instrumento que define si hay o no un funcionamiento de las comunidades autónomas, a las que he hecho varias veces referencia. Y ha estado prácticamente ultimado el acuerdo sobre el Fondo de Compensación Interterritorial y le aseguro que no han sido las circunstancias electorales las que han movido al Gobierno a que se retrase, sino a otros interlocutores. Las cosas son así. Por tanto, yo comprendo que es difícil, con 184, con 176, con 174 Diputados, es difícil llegar a acuerdos, y, a veces, más difícil con 184 que con 175. Es así la práctica política.

Usted ha hecho varias observaciones sobre censo electoral, pero la verdad es que yo, que estoy dispuesto a que haya una absoluta transparencia sobre el censo electoral, naturalmente, el mayor rigor y el mayor control posible, le quiero aclarar varias cosas. Sin tener conocimiento de ello, es posible que el censo de los votantes que no figuraban en la lista de la última elección se añada en una lista —es posible, ni siquiera estoy seguro— complementaria a la lista del censo de junio de este año, que fue la última votación. Pero afirmar que hay dos, tres, cuatro listas de censo diferentes... **(Risas.)** Bueno, señorías...

La Ley Electoral, en su artículo 29, efectivamente le da la facultad de dirección a la Junta Electoral Central y ubica la responsabilidad en la Oficina del Censo. Se puede o no cambiar esa legislación, pero está previsto en la Ley Electoral. Y en la noche electoral a que se refiere S. S., si hace un repaso de la experiencia democrática desde 1977 hasta 1989, la ocasión en que antes se han dado los resultados —siempre provisionales, naturalmente— en todo el proceso ha sido en ésta y en el 86. Por consiguiente, que haya habido realmente una situación de una gran dificultad de definir dónde estaba la raya de la mayoría y que incluso se haya hecho de mayoría absoluta o mayoría suficiente la gran batalla más o menos simbólica, es otra cuestión, pero, desde luego, no en cuanto al funcionamiento de la propia noche electoral. Ha habido problemas, repito, desde el punto de vista del recuento de los votos, y le aseguro que tenemos el máximo interés en que quede perfectamente clara la interpretación de la norma para que sea unívoca. Y le reitero —no entro en la discusión de a quien le dan la razón o no— que los argumentos que se han empleado en Navarra —que no estoy hablando del pasado— son argumentos de una enorme consistencia, que nosotros respaldamos porque nos parecen rigurosos, serios. Los hemos empleado nosotros también, y pensamos mantenerlos. Creemos que tiene que clarificarse definitivamente cómo hay que interpretar la Ley, que creo que es bastante clara y que prevé todos los supuestos.

Se ha referido usted al territorio de ultramar. Yo lo úni-

co que le digo es que le remitan un «dossier» de prensa sobre las últimas elecciones francesas —por hablar de las francesas—, para que vea que ha habido repeticiones en varios distritos. Pero, bueno, tampoco es que sea algo que pueda conformarnos. Ha habido también repeticiones en algunos procesos electorales en la República Federal. Es verdad que con un criterio, a mi juicio, más próximo a lo que debería ser una buena interpretación de la propia legislación electoral, muy parecida a la de la República Federal, se repiten mesas electorales. En España también ha pasado en las últimas elecciones la repetición de distritos completos, en lo que me parece que es nuevo y plantea, además, enorme dudas respecto de la interpretación; lo digo con todo respeto y con acatamiento a las decisiones.

Y en política exterior, señor Aznar, nosotros cambiamos nuestra posición respecto de la Alianza Atlántica, pero a usted, que es una persona no sólo joven, sino que además dice que inicia una nueva etapa de su Partido y que lo demás es para los historiadores, le quiero recordar que en política exterior, la política de integración en Europa desde luego no ha sido protagonizada por su Partido; nadie se ha acercado a las posiciones de su Partido en la política de integración europea. Nosotros hemos cambiado la posición respecto de la Alianza Atlántica, tiene usted razón, y nos encontramos con la sorpresa de que cuando se decidió, cuando se iba a decidir definitivamente nuestra pertenencia o no a la Alianza, quienes supuestamente estaban por la pertenencia en la Alianza cambiaron su posición. **(Rumores.)** Pero no voy a entrar en esa discusión, porque no tiene demasiada transcendencia. **(Rumores.)** Pero realmente que usted crea, no digo que usted utilice, sino que usted crea que la política de integración en las instituciones europeas es patrimonio de la fuerza política que usted representa, al que nos sumamos con las demás fuerzas políticas, me parece un pelín exagerado **(Risas.)**; un poco exagerado me parece. Más bien creo que la fuerza política que usted representa, en el proceso de integración europeo se ha acercado a posiciones que hemos defendido otras fuerzas políticas desde hace mucho tiempo **(Rumores.)**; más bien creo eso, pero lo digo también con prudencia, porque es una discusión relativamente inútil. **(Rumores.)**

De la integración en la OTAN se ha hablado varias veces en la Cámara. Se han aceptado las propuestas españolas de integración. Es verdad que hay una discusión entre nosotros, porque ustedes defienden —y hacen bien— una plena integración; nosotros defendemos que se cumplan estrictamente las condiciones del referéndum y, por consiguiente, la diversidad de opiniones no es obstáculo para que intentemos todos sostener durante el mayor tiempo posible la coherencia de nuestra política exterior, que afecta a intereses de Estado y, consiguientemente, intereses que trascienden la frontera de los partidos.

Finalmente, ha citado en varias ocasiones que usted está en la calle más que yo, y ésa es una apreciación que seguramente no se corresponde estrictamente con cuántas horas se está de paseo o no por la calle o se está en la calle, en el sentido de la presencia fuera de determinado

ámbito. Créame, se puede estar todo el tiempo en la calle y no enterarse de lo que piensa la gente y, al contrario, se puede estar mucho menos tiempo en la calle y enterarse de lo que piensan los ciudadanos. **(Risas.)** Por tanto, es una apelación en la que, probablemente, las posiciones serán siempre discutibles.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor González. **(El señor Aznar López pide la palabra.)**

Tiene la palabra el señor Aznar durante tres minutos.

El señor **AZNAR LOPEZ**: Sí, señor González. Muy brevemente.

Yo no le quiero hacer a usted, señor González, prisionero de sus frases. Simplemente le quiero hacer responsable de sus hechos, que no es poco, y, desde luego, que no nos haga usted responsables a nosotros de cualquier circunstancia que sólo pasa por su imaginación, no por ninguna otra.

Decir que la posición del Grupo Popular no ha sido favorable en algún momento a la plena integración de España en la Comunidad Económica Europea es, sinceramente, señor González, estar fuera de la realidad. Como estar fuera de la realidad es pensar que somos nosotros quienes tenemos que dar explicaciones, señor González, porque es que, al final, somos nosotros quienes tenemos que dar la explicación de por qué ustedes cambiaron de posición en la Alianza Atlántica; somos nosotros quienes tenemos que dar la explicación de por qué no hay un acuerdo político autonómico; somos nosotros quienes tenemos que dar una explicación de la situación de Radio-televisión; somos nosotros quienes tenemos que dar la explicación del censo electoral, y hay que preguntarse, señor González, por qué.

Hablando de censo electoral, permítame un ejemplo. En la mesa donde yo voté, señor González, había tres censos distintos y en los censos que ha manejado el Partido Popular, había miles de direcciones desaparecidas. Eso tiene una responsabilidad administrativa, que no es de los demás; será de quien dirige la Administración del Estado; será de quien tiene exactamente esa responsabilidad. Yo le he planteado unas iniciativas de acuerdo, señor González; simplemente le he preguntado su opinión por su acogida, con el mismo derecho y la misma legitimidad con que usted me ha preguntado otras opiniones del Partido Popular, y le tengo que decir que si no hay ninguna duda, si todos estamos de acuerdo en que no haya dudas, creemos una comisión de investigación parlamentaria para que disipe todas las dudas y para que pueda avanzar en los caminos para que en el futuro nunca se tenga que volver a producir, y demos participación a todos los Grupos Parlamentarios. Pero no me pida usted que esté durante cuatro años en la misma situación que hemos estado durante cuatro años: ahora hablo porque quiero, ahora no hablo porque no quiero, ahora estoy todo el día hablando, y al final no hay ningún acuerdo, y, para colmo, la culpa la tenemos nosotros y no la tiene el Gobierno. Señor González, yo creo realmente que eso es un

exceso, y efectivamente lo es alguna de sus imputaciones finales, que yo también he podido hacer, porque por la calle, efectivamente, se puede estar poco o mucho, o nunca, también puede que no se esté nunca, y también puede que de tanto dedicarse a otras cosas uno no se ocupe de la gestión habitual del Gobierno, de las cosas habituales del Gobierno; puede ocurrir eso también.

¿Qué usted tiene una sensación distinta de la que podamos tener en nuestro Grupo de cuáles son algunos de los problemas que sienten los ciudadanos españoles? Es posible, pero a lo mejor no se entera usted por esa circunstancia que le he planteado, y no volveré a ningún tipo de cuestión personal.

Por cierto, señor González, si usted me lo permite, en el mismo tono que usted ha utilizado, tenga cuidado con las citas de don Indalecio Prieto. Hay un libro que yo le recomiendo: «Recuerdos, andanzas y semblanzas», de don Indalecio Prieto, que es muy interesante. Y digo que tenga usted cuidado porque, con todos los respetos por su figura histórica, que algo conozco, sabe usted que tenía la costumbre de cambiarse de tren y de vagón dependiendo de la estación a la que llegara.

Muchas gracias, señor Presidente. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor González, brevemente ya.

El señor **GONZALEZ MARQUEZ** (Candidato a la Presidencia del Gobierno): Creo que equivocó la cita; no se decía de Prieto, sino de Iglesias **(Risas.)**, y se decía con el mismo fundamento que otras muchas cosas; sólo ha habido que esperar que pase la historia para que se haga justicia a la figura histórica de Prieto y de Iglesias.

Créame, señor Aznar, yo no le estoy pidiendo explicaciones de nada, como es natural. Estamos en un debate y en él uno toma posiciones y replica a las cosas que le dicen, obviamente, desde la otra parte. Cuando usted ha dicho que nosotros nos hemos acercado a sus posiciones en política exterior en materia de Alianza Atlántica y en materia de construcción europea, le he descrito cómo han ocurrido los hechos respecto de la Alianza Atlántica y respecto de la Comunidad, y, a mi juicio, lo he hecho además con prudencia, porque usted ha afirmado tajantemente desde la tribuna que nosotros hemos cambiado nuestra política exterior para hacer la que defendía su Grupo en relación con Europa, y yo le aseguro que —no sólo por nosotros; en la Cámara hay muchos Grupos que han defendido la integración en Europa— nosotros la hemos defendido desde hace mucho tiempo, no sé si antes que su Grupo o después, con más convicción o con menos, pero por lo menos podemos establecer la duda razonable sobre la voluntad europeísta de cada uno de nosotros. Desde luego, yo creo que lo mejor sería coordinar todo el esfuerzo o todas las voluntades de integración en la Comunidad y de preparación para la integración.

Por tanto, no le pido explicaciones. Creemos una comisión que investigue el censo, señor Aznar; no tengamos ningún problema. Creemos una comisión que investigue el censo en todas sus variantes o vertientes. Y creémosla

con rigor y con seriedad. Esto y lo que haga falta llevar adelante desde el punto de vista del conocimiento de los hechos. Sobre todo intentemos, además, que ayude a mejorar la prestación de determinados datos y determinados servicios y no a paralizarla.

En definitiva, cuando en algún momento de mi intervención se ha podido deducir que quería conocer o que me gustaría conocer la opinión de su Grupo, créame que me gustaría conocerla para saber si de verdad podemos establecer una plataforma común en temas de interés, como en la política europea.

Ya sé que ha dicho usted que respecto de la Unión Monetaria está de acuerdo. Y como ya pasó la decisión sobre la integración... **(El señor Aznar López pronuncia palabras que no se perciben.)** Sí, de la convocatoria de la conferencia. He visto que lo ha añadido, además. Y que se tome la decisión con prudencia. Si se fija una fecha, evidentemente, se fijará una fecha y se hará con mucha prudencia.

Además de eso, señor Aznar ha dicho usted que no estaba de acuerdo con la participación en el sistema monetario europeo. Y es algo que comprendo. **(El señor Aznar López pronuncia palabras que no se perciben.)** Sí, con el momento de la toma de decisión para la participación en el sistema monetario europeo. Con ese matiz lo ha dicho usted. Lógicamente, podría haber sido otro momento y siempre podría haber habido un momento mejor o peor y es un tema de discrepancia perfectamente admisible. Pero sabe usted que es una de las decisiones justamente donde es imposible tomar un acuerdo pregonándolo a los cuatro vientos; imposible por sus propias características. Aceptamos honestamente que haya discrepancias sobre la decisión. A mí me parece una decisión buena para la economía española. ¿Qué exige una mayor disciplina? Sin duda. ¿Qué hace que se pierda autonomía en la política cambiaria? Sin duda. Pero es una decisión que, probablemente, por compartir esas autonomías y perder algunos de los instrumentos que han permitido durante algunos tiempos jugar con devaluaciones, nos puede permitir un mayor rigor en el desarrollo de una política económica que conduzca, de verdad, a una verdadera competitividad.

De nuevo ha insistido usted en los problemas de inversión. Las tasas de inversión en España son muy fuertes. De inversión exterior y de inversión interna. Es posible que sean mejorables, pero en los últimos años han sido muy fuertes.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor González.

Por el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), tiene la palabra el señor Roca. **(Rumores. Varios señores Diputados abandonan el hemiciclo.)**

Un momento, señor Roca. Ruego silencio a SS. SS. Señorías ocupen sus escaños y guarden silencio.

Cuando quiera, señor Roca.

El señor **ROCA I JUNYENT**: Señor Presidente, si me permite, yo creo que debíamos explicar, cuando hay un

tipo de debate de esta naturaleza que es transmitido y que los ciudadanos lo siguen, que el hecho de que algunas de SS. SS. se levanten y se marchen en un momento determinado no es falta de cortesía, ni desinterés; es, pura y simplemente, urgencias o necesidades imperiosas, **(Risas.)** porque, si no, podían entenderlo como un desprecio. **(Aplausos.)** En cuanto al tema del debate, de hecho este acto, a pesar de su solemnidad y trascendencia, tiene algo de formal, porque estamos solemnizando lo que ya las urnas, aun cuando sea de manera provisional, han puesto de manifiesto. Y, coherentemente, señor candidato, su discurso de esta mañana no podía ser, en buena lógica democrática, distinto de su programa electoral, ni nuestra valoración ahora, respecto de este programa, puede ser diferente de la que ya hemos formulado a lo largo de la propia campaña electoral. Pero el hecho cierto, señor González, es que cuando usted decidió disolver anticipadamente las Cortes Generales, el pasado primero de septiembre, lo hizo precisamente, según sus propias y literales manifestaciones, para afrontar desde un Gobierno fuerte y estable los grandes retos de nuestra acelerada integración europea, y cuando decía usted esto tenía en aquel momento 184 Diputados y casi un 44 por ciento de los votos populares en 1986, y no le parecía suficiente fuerza ni estabilidad. Lo cierto es que ahora le corresponde afrontar aquella situación con 39 por ciento, aproximadamente —Dios dirá al final—, de los votos, 167 Diputados momentáneamente, con las expectativas inciertas de los escaños un tanto transhumantes de Murcia y Pontevedra. No le falta, pues —y lo quiero dejar bien claro de entrada—, señor candidato, a usted ni un ápice de letigimidad democrática, pero me tendrá que reconocer que no le sobra ni un ligero aliento, ni un ligero soplo de aliento, popular, ni uno sólo. Los grandes retos no se superan desde mayorías chirriantes, y si es verdad que los electores le han dado a usted provisionalmente un nuevo mandato, es evidente que con tanta contundencia, o más cálida incluso, lo han hecho en términos que exigen más equilibrio y de mayor acuerdo. Se impone un nuevo estilo, una nueva manera de practicar la acción de Gobierno. Y para ello no sólo le corresponde intentar gobernar para todos, como es su intención, sino que ahora necesitará también gobernar un poco más con todos; no simplemente para todos, sino un poco más con todos. Debo reconocer que algo de ello ha dicho S. S. en su intervención de esta mañana, y yo acepto sus palabras también sinceramente con más ilusión que confianza inicialmente, y en este momento no nos puede usted pedir razonablemente más. Durante siete años no ha habido aquí ninguna oferta de diálogo, ni de acuerdo ni de negociación, y, por tanto, esperaremos que la práctica del acuerdo sustituya lo que ahora sólo puede ser una remota ilusión por el diálogo. Y estamos de acuerdo con lo que usted ha señalado esta tarde de que la oportunidad histórica bien haría preciso que este diálogo prosperase, porque, ciertamente, va a necesitar de él, señor candidato, y durante los próximos cuatro años: diálogo con los agentes sociales y los agentes económicos, y, en esta Casa, con todas las fuerzas parlamentarias, porque, por ejemplo, las grandes reorientaciones que nues-

tra política económica necesita ya no caben dentro de una política de continuidad. Puede usted estar satisfecho, señor candidato, de la evolución de algunas magnitudes económicas durante los siete años de su Presidencia. Lo hemos reconocido siempre, incluso bastante insólitamente en plena campaña electoral. Pero no es menos cierto que en los últimos meses las magnitudes más relacionadas con la dimensión internacionalizada de nuestra economía han sufrido un deterioro notable: la inflación se ha descontrolado sin rumbo y todas las medidas que usted ha intentado adoptar se han demostrado insuficientes e inoperantes; el déficit de la balanza comercial se convierte en alarmante, pues importamos mucho más de lo que exportamos, y así vamos perdiendo posiciones, cuotas de mercado y perdemos posiciones en el «ranking» de la competitividad. Antes, este déficit de la balanza comercial se compensaba en buena parte con el superávit que se producía en la balanza por pagos de cuenta corriente, pero ahora, incluso aquí, con menores ingresos por turismo y desacelerado el ritmo de la inversión extranjera —digo desacelerado—, nuestra balanza de pagos se deteriora en su conjunto. En esta situación, nuestro Grupo no puede resistirse a la idea de que fue esta evolución negativa la que decidió a usted, señor candidato, a convocar las elecciones anticipadas. Porque, para hacer frente a la misma, esta evolución negativa, en la lógica de su propia política económica sólo se veía capaz de llevar a cabo un ajuste con cargo a las rentas más modestas y las rentas del trabajo; y, en base a una política de esta naturaleza, le resultaba muy difícil aspirar a revalidar su mayoría en el mes de abril o mayo de 1990, y prefirió adelantarse. Y ahora el programa que esta mañana nos propone tiene el mismo fondo continuista, exactamente el mismo, si bien ahora no le llamamos ajuste, pero es igual, ya que tiene el mismo fondo continuista; es un ajuste. Usted decía hace un rato: Digánme quién dijo la expresión «ajuste duro». Yo no lo sé. Ya me he olvidado. Ajuste lo dijo usted el día que convocó las elecciones el primero de septiembre. Las quería convocar para hacer un ajuste. Por lo tanto, alguien lo dijo: usted

¿Crecemos? Seguro. No discutamos más sobre el crecimiento. Seguro que crecemos. ¿Crecemos en la buena dirección? Ya es más dudoso. Tenemos un crecimiento que genera desequilibrios muy importantes. Hay un dato del que no le atribuyo la responsabilidad; constato simplemente el dato. Desde que ustedes gobiernan, señor candidato, hay más desigualdad social en España. Y tampoco tenemos un crecimiento estable, lo cual favorece los movimientos especulativos, estimula el corto plazo y desaconseja las inversiones más sólidas, más de futuro.

El reto de la competitividad es un gran objetivo común. Esta mañana lo señalaba usted, y compartimos el reto. Pero no se puede competir sin un marco homogéneo de condiciones. Si nuestros competidores cuentan con mejores condiciones para determinar el precio y la calidad de sus productos, mayores facilidades para su promoción o mayor apoyo para su iniciativa, vamos a perder la batalla de la competitividad. Por ello, a nuestro entender, los resultados electorales deberían ser una seria advertencia para ustedes.

Yo no comparto, señor candidato, su tesis sobre la repercusión electoral de los problemas de las grandes concentraciones urbanas. A nuestro entender, lo que ha ocurrido es que se ha puesto de manifiesto una falta de sintonía entre sus planteamientos y los de los sectores más dinámicos y modernos de la sociedad como expresión de una nueva cultura urbana. Hay una falta de sintonía. Es evidente que la sociedad es plural y heterogénea, que los votos del campo y los de las ciudades son iguales, pero también es evidente que para ustedes, que han querido construir su imagen como la de los abanderados del vanguardismo urbano, frente a lo que ustedes calificaban como los beneficiarios del voto de las hectáreas —recuerden la expresión—, les debería preocupar la evolución experimentada en las características de su apoyo popular.

Los grandes retos de la Europa de los noventa no se van a traducir en un enfrentamiento entre Estados. Serán las sociedades las que van a competir, no las instituciones. El papel de éstas, es decir, de las instituciones, será, en todo caso, el de ayudar a sus respectivas sociedades. Y la sociedad, hoy, aquí, demanda más libertad, más comprensión, más ayuda y estímulo para su iniciativa. Esta también será su obligación, la obligación de su Gobierno, señor candidato, durante los próximos cuatro años.

La concertación y el diálogo social son instrumentos decisivos para la creación del clima que esta sociedad reclama, pero también lo es una reforma fiscal justa y eficaz. El sistema fiscal español ha hecho crisis. Ya no sirve. La realidad social del año 1977 no es la de los años 90, y la vigente legislación fiscal se inspira en la reforma del año 1977. ¿A qué esperamos para rectificarla? Una legislación fiscal no puede descansar ni en la inseguridad jurídica del contribuyente —que a la larga se traduce, como está ocurriendo aquí, en la inseguridad jurídica del propio Estado, que es lo más grave— ni en la sola obsesión recaudatoria. La fiscalidad debe ser un elemento activo para ayudar a la creación de riqueza, para poderla redistribuir en función de las necesidades sociales generales del país. Hoy esto no es así. Se penaliza el ahorro y la inversión; nos ha costado siete años que lo reconocieran. Hoy dice usted: hemos de favorecer la inversión y el ahorro; repito, han sido siete años. Que se gravan más las rentas del capital que las del trabajo —todavía no lo reconocen, tardaremos un poco más— y que se fomenta el consumo y el fraude, ahí está la realidad para que lo reconozca por sí sola.

Ahora se propone un acuerdo. Se han perdido varios años, pero ahí está. Es un tema posible y adelantemos en él, pero en todo caso la política fiscal no agota los instrumentos de la política económica. Necesitamos también un eficaz control del gasto público, apoyado en un pacto de prioridades presupuestarias que ustedes, señor candidato, han rechazado año tras año. Este pacto de prioridades se lo hemos ofrecido año tras año, y año tras año amablemente nos han dicho que no; y así, sin prioridades, ustedes han conseguido descontentar a todos a la vez. Algunos países prefieren las infraestructuras a los gastos so-

ciales; otros, al revés, en su caso, ni pensiones, ni teléfonos, todo un «record».

Dos son los grandes objetivos que deberían conformar la política del gasto público: Por un lado, la mejora en la calidad y la cantidad de las prestaciones sociales. Usted sabe —estoy absolutamente convencido señor candidato porque conozco su sensibilidad— que los déficit sociales han financiado buena parte del crecimiento económico en los últimos años. Ahora les corresponde a los colectivos más necesitados de atención social recibir los efectos benéficos de aquel crecimiento. No ignoro que algo de todo esto ha dicho usted en su discurso de esta mañana, señor candidato, pero quiero recordarle que, por ejemplo, lo de equiparar la pensión mínima al salario mínimo interprofesional también lo dijo, en términos casi idénticos, en el año 1982 y en el año 1986, y luego se olvidó de cumplirlo. Por tanto, ahí está. Vamos a vigilar atentamente este capítulo de su acción de Gobierno y lo iniciaremos recordándoles una cosa: la necesidad de atender para pensionistas y clases pasivas la erosión sufrida en sus pensiones como consecuencia de la desviación sufrida en este año 1989 entre la inflación prevista y la inflación real. Si en 1988 una desviación menor comportó un paga complementaria, ahora debe operarse de igual manera. Deben ustedes afirmar, al menos así lo entendemos y lo solicitamos, que fue la justicia de la reivindicación lo que les motivó en marzo de 1989 y no la huelga del 14 de diciembre. Sería un pésimo precedente negarse a ello, y seguiremos recordándole que el anticipo interesado de las elecciones ha impedido que los efectos de la Ley de Prestaciones Sociales no contributivas se inicie a partir de primero de enero de 1990. Ello les obligará a retrotraer sus efectos a esta fecha, con independencia de cuándo se apruebe, así como a incrementar de inmediato las prestaciones que reciben las personas afectadas por minusvalías y sus familias. El presupuesto se aprobará cuando sea; el primero de enero tienen que entrar en vigor estas medidas por propia coherencia de ustedes mismos y, sobre todo, insisto, para que nadie pueda creer que la vía de la reivindicación o de la huelga es más importante que el hecho objetivo de tener razón.

Un segundo gran objetivo debe ser nuestra preparación para la integración europea y singularmente en dos campos: en el campo de las infraestructuras y en el de los servicios, que son la base indisoluble de un esfuerzo para mejorar nuestra competitividad. En este terreno tenemos importantes déficit en relación con Europa, ciertamente herencia de las décadas del régimen anterior, pero también de los siete años de su Gobierno en algún modo, caracterizado en este campo por improvisaciones, imprevisiones, contradicciones.

Señor candidato, a ustedes les sorprendió que más crecimiento quería decir más teléfonos y más correo; les cogió desprevenidos. Han tenido que superar viejas querencias y frivolidades para llegar a aceptar que las autopistas no eran de derechas y, finalmente, han aceptado que el honor patrio no se ventilaba en un ancho de vía diferente al europeo, y esto lo han dicho.

Ahora, aceleradamente, tendremos que superar todos

estos déficit si queremos mejorar nuestra capacidad de competir en Europa. Pero debería ser la formación la privilegiada de su acción de gobierno, señor candidato, porque al final descubriremos que, además de la libre circulación de las mercancías y de los capitales, el mercado único europeo lo que comporta es también la libre circulación de profesionales. ¿Qué habremos hecho para preparar a nuestros ciudadanos, especialmente la juventud, para esta nueva competencia que se augura muy dura? ¿Cómo compensaremos el retraso que llevamos en la definición y aplicación de una reforma en profundidad del sistema educativo?

Al anticipar las elecciones usted propuso esta reforma educativa y, por tanto, nos acercaremos demasiado peligrosamente al 1 de enero de 1993 sin tener las bases de un nuevo sistema educativo más adaptado a la realidad social.

En este campo y en esta línea de la formación es donde también debemos contemplar el tema del servicio militar, que afecta ciertamente a la defensa del Estado, pero no exclusivamente a este campo; afecta también a las facilidades que quieran darse para la formación profesional de los jóvenes y por ello el cumplimiento de su promesa electoral de reducir el servicio militar deberemos solicitarla en su aplicación inmediata para salvar lo que es la indefinición de «a lo largo de la legislatura».

Europa, señor candidato, es ciertamente un gran reto, pero esto nos obliga a definirnos en relación con todos los problemas que la nueva situación de Europa nos plantea. Por ejemplo, ¿somos partidarios de la aceleración en la integración de la Europa comunitaria? ¿En qué medida va a repercutir internamente en España en su esfuerzo de preparación y de adaptación? ¿Cómo van a definirse los nuevos ejes del desarrollo económico español y europeo?

Debemos interrogarnos sobre si lo que está ocurriendo es bueno para los ciudadanos españoles. Usted sabe, señor candidato —esta mañana lo reconocía—, que los nuevos acontecimientos europeos pueden tener repercusiones negativas para España, singularmente en el campo económico. Por ello, hemos de recordar a la Europa comunitaria que su integración no se consolidará hasta tanto no se cumplan los requisitos de nuestra propia integración, sin que ello impida ni condicione nuestra apasionada solidaridad con este proceso de recuperación de la libertad en los países del Este.

También quiero señalarle, en respuesta a lo que decía sobre cuál es la posición de los Grupos de la Cámara en relación con estos temas, sobre todo, y muy concretamente sobre lo que usted el próximo viernes tenga que definir en Estrasburgo, que me gustaría tanto podérselo decir como poderle haber dicho lo que opinábamos sobre la cumbre de París. También me habría gustado, pero no pudimos. Si hubiera más contacto sería más fácil poderle hacer llegar nuestra posición. En todo caso, le puedo decir una cosa, y es que estamos de acuerdo en que usted defiende esta posición favorable a la convocatoria de la conferencia intergubernamental.

Al margen de ello quisiera que recordáramos en esta Cámara una cosa. Se levantan voces en toda Europa, y en

cierto modo en el mundo occidental, preocupadas porque este proceso de recuperación de libertades en los países del bloque soviético pueda alterar la política de bloques y pueda complicarnos un poco la existencia. Hay voces que lo dicen, las hemos oído. Yo le rogaría, señor Presidente, que en este caso sea fiel continuador de una larga e histórica tradición de su partido, que en épocas recientes, en el régimen anterior, a menudo se invocaba también desde fuera que nuestro propio proceso de recuperación de libertad podía alterar no se sabe qué equilibrios.

No apliquemos a los demás lo que rechazábamos para nosotros. Aquí hay que jugar fuertemente, en el campo de la solidaridad, con estos procesos de los países del Este.

No quiero negar que en este tema seguramente podemos coincidir. Por ello, señor candidato, me atrevo a formular una propuesta: Europa y su apertura hacia el Este pueden constituir un gran pretexto para elaborar en común un proyecto de Estado para nuestra política exterior. No sé si nuestro grupo parlamentario acepta su ofrecimiento o le ofrece su colaboración. Me es igual. Pero, en todo caso, la formulamos para este proyecto de consenso. Este es un terreno en el que casi excepcionalmente las discrepancias partidistas no impiden el acuerdo. Así como, por ejemplo, sería muy difícil encontrar base para acuerdos puntuales que no se proyecten a la globalidad de las relaciones políticas, en política exterior podríamos, entre todos, definir un marco histórico en el que acomodar, durante muchos años, la acción exterior de España.

He dicho que en este tema exterior había una posibilidad casi excepcional de acuerdo. Y evidentemente, existe otro campo en el que, obviamente, este acuerdo, al menos por nuestra parte, ya se da y se mantendrá a lo largo de esta legislatura. Es el de la lucha contra el terrorismo, en el que nuestra manera de colaborar con la acción del Gobierno es la de solidarizarnos con la misma, sin reservas, apelando a la conciencia democrática de todos los ciudadanos, para hacerles comprender que el terrorismo pretende provocar sus nervios, dividir y oponer a los que se integran en el bloque de la libertad y de la democracia. Nosotros tampoco queremos ninguna fisura y para hacerlo no la vamos a proponer. Pero que el terrorismo no nos impida atender a otras cuestiones que afectan a la seguridad y que incluso lo hacen en términos de tanta o mayor amenaza para la convivencia. Hemos de reconocer que la actuación contra el narcotráfico ha sido más aparente que eficaz —falta de recursos humanos y medios económicos— y, por lo tanto, superadas muchas frivolidades, deberíamos reconsiderar ciertos aspectos de nuestra legislación penal —no exclusivamente en relación con el terrorismo, sino también en este campo— y penitenciaria, que garantizaran una mayor eficacia en la acción contra el tráfico de drogas.

En este terreno, es evidente que no puede ignorarse la situación de la Administración de Justicia. Da la sensación de que sólo nos acordamos de su existencia cuando tiene que fallar o ha fallado sobre unos escaños de Murcia o Pontevedra y discutimos su jurisprudencia, pero nos olvidamos de ella a lo largo de todo el año. Cuando los abogados de toda España, reunidos en su último congre-

so, al referirse a la grave crisis que atraviesa la Administración de Justicia, señalan que esta crisis amenaza con hacer inviable el derecho constitucional a la tutela judicial y al propio Estado social y democrático de Derecho, quiere decirse que hemos llegado a una situación límite. Mejor dicho, nos estamos arrastrando en esta situación desde hace varios años, con una incapacidad total del Gobierno para hacer frente a la misma.

¿Qué elemento novedoso puede usted aportar, señor candidato, para dotar de especial credibilidad su compromiso de resolver, a partir de ahora, este problema? ¿Es que hasta ahora no se quería resolver? Seguro que no. Por eso, tanto en este campo, como en otros muchos, tendríamos que volver a los temas de la herencia, en los que no quiero insistir ya más; pero sí quiero insistir en un punto: usted decía que nuestro déficit son déficit de décadas, y tiene toda la razón, pero me tiene que reconocer dos cosas: primero, que en el año 1980 ó 1981, cuando estábamos los dos en la oposición, el nivel de exigencia hablaba de los déficit día a día y año por año; no hablaba de las décadas. Y segundo punto, que cuando en el año 1982 usted se presentó a las elecciones y dijo aquello de que las cosas funcionen no dijo que las cosas funcionen, puntos suspensivos, dentro de unas décadas. Se olvidó de los puntos suspensivos y de la parte final. Dijo, pura y simplemente, que las cosas funcionen. Si llega usted a decir que es para dentro de unas décadas, otra vez avise, porque así cualquiera, en definitiva hubiésemos podido contentar todos mucho más a la gente.

Ha pasado usted esta mañana —esta tarde se ha hablado un poco más— como de puntillas sobre el tema de la política autonómica. No puedo creer que nadie pueda darse por satisfecho con sus palabras. En pocos temas ha existido tanta unanimidad para enjuiciar negativamente su acción de Gobierno como en el que hace referencia a su política autonómica. No se trata de una valoración apasionada o subjetiva, tengo a su disposición, señor candidato, las declaraciones formuladas desde las más variadas posiciones políticas y desde las latitudes geográficas más distintas; desde el Partido Popular a Izquierda Unida, desde el País Vasco a Andalucía, todas las fuerzas políticas, excepto, claro está, el Partido Socialista, coinciden en señalar como regresiva —digo las palabras—, cicatera, involutiva y centralista la política que ustedes han desarrollado en el campo autonómico. Es más, en su propio Partido, señor candidato, se han levantado voces públicas que discrepan y denuncian su propia política.

Tanta unanimidad no debería caer en saco roto. Deberían ustedes rectificar su política, abrirla al espíritu de consenso que hizo posible en su día la elaboración y aprobación de la Constitución. Nuestro Grupo participó en su elaboración, la aprobamos, la defendimos, la sostenemos hoy. Nosotros no acatamos la Constitución como un deber impuesto; la aprobamos desde la ilusión compartida con muchas de SS. SS. por resolver a la vez, por un lado, problemas históricos que venían afectando desde hace siglos la conformación de España como Estado y para generalizar, por otra parte, un proceso moderno de descentralización política. Pero ni este proceso avanza ni aque-

lla ilusión se mantiene; ustedes han frenado el primero y han frustrado la segunda.

No deben, pues, extrañarse de que se levanten voces interrogándose sobre si quizá se equivocaron al votar la Constitución. Son voces que expresan precisamente una profunda lealtad constitucional, pero que se sienten frustradas al ver como la lectura que en aquellos momentos se hacía de los proceptos constitucionales hoy no se mantiene y es sustituida por lecturas restrictivas, regresivas, retardatorias y discriminatorias.

Es más, observamos con preocupación cómo en la defensa que nosotros aún formulamos del modelo constitucional autonómico ustedes nos abandonan para sustentar pretendidas tesis federalistas o incluso son sensibles a las posiciones de los que postulan un cambio del propio texto constitucional. No discuto ni niego lo mucho que se ha avanzado desde el año 1977, pero afirmo que desde el inicio de su Gobierno, muy singularmente en la última legislatura, ustedes han optado por abandonar el esquema constitucional para sustituirlo por un recuperado centralismo, con la salvedad de tratamientos singulares desarrollados al margen del modelo constitucional.

El catalanismo político, señor candidato, se ha caracterizado siempre, a lo largo de los últimos cien años, por una doble afirmación: por un lado, su voluntad de participar en la conformación de una política de Estado, en la línea regeneracionista modernizadora y reformista; por otro, en la defensa de la personalidad de Cataluña. Hemos definido esta identidad en base a nuestra personalidad lingüística y cultural, al arraigo de nuestras instituciones históricas de autogobierno, a la fuerza de nuestras tradiciones, a nuestra capacidad de definir un modelo de integración social, convivencial y de progreso.

Históricamente, el nacionalismo catalán se moderniza al trascender del foralismo y sustentar su acción en una propuesta global para toda España como realidad plurinacional. La Constitución recogía esta tesis y abría, pues, importantes expectativas para el autogobierno de Cataluña y el desarrollo autonómico de toda España.

Nosotros creemos que no es bueno para España, ni satisface a buena parte de los ciudadanos de Cataluña, comprobar ahora que el desarrollo autonómico se ha paralizado para todo cuanto no sea en beneficio de su interés partidista.

Esta legislatura tiene que marcar un cambio en profundidad de su política autonómica: un cambio en el estilo, en el reconocimiento en el ejercicio de las competencias; un cambio en el sistema de financiación de las comunidades autónomas; un cambio en el sentido de la presencia del Estado en éstas. Y que quede claro que lo que pedimos para Cataluña lo pedimos para todas las comunidades que lo deseen; pero el hecho de que éstas no lo pidan o que no se estime aconsejable que en tal o cual coyuntura se acceda a su petición, no excluye nuestro derecho a conseguirlo desde ya, con urgencia, en la línea del máximo desarrollo constitucional.

Nosotros creemos, señor candidato, que ustedes tienen miedo de las autonomías, en la medida en que son una auténtica distribución del poder del Estado. Y es que lo quie-

ren todo para ustedes: ni para la sociedad civil ni para las comunidades autónomas, todo para ustedes.

Curiosamente, se nos dice a menudo —usted quizá conocerá a alguien que nos lo dice— lo siguiente: si quieren más compartan con nosotros su poder en Cataluña. El poder de una comunidad no depende de quien la gobierne; resulta de su historia y, en todo caso, de la Constitución y de su estatuto. Quien la gobierne lo hará con más o menos acierto, pero condicionar la competencia a una discusión sobre quién va a ejercerla es un insulto a la democracia. ¿Qué pasaría si en unas próximas elecciones pierden ustedes la presidencia de algunas comunidades autónomas? ¿Rescatarían competencias? No lo puedo creer; esto no sería sentido de Estado, sería, en todo caso, sentido patrimonialista. Estamos muy distantes en este tema, señor candidato. Miramos con temor —y se lo digo también con sinceridad— sus próximos años de gobierno. A pesar de ello, es tanto lo que nos jugamos que estamos dispuestos a aprovechar cualquier resquicio de aproximación política siempre que sea sustancial y estable.

Es el diálogo el instrumento que queremos poner al servicio de nuestra reivindicación, solo al diálogo. No queremos ni tan siquiera ser beneficiarios de otra estrategia que no sea la del diálogo. Pero para que el diálogo sea posible, la otra parte también lo tiene que desear, y no sólo formalmente. Hace años que dialogamos con ustedes y, además, fluidamente, fácilmente, pero sin resultados. O cuando éstos se alcanzan, se han dejado en el camino tantos años de insistencia que habrían sido innecesarios si de entrada se hubiera aceptado lo que se reconoce al final de un proceso erosionante para todos.

Voy a concluir, señor Presidente. Como ve —y ya conocía usted, señor candidato—, son muchas las diferencias que nos separan, como se corresponde a dos planteamientos alternativos. No he querido ocultar el alcance y la transcendencia de estas discrepancias. No sería correcto manifestarse de una forma durante la campaña electoral para después presentarnos en esta Cámara con planteamientos distintos. Precisamente es desde la discrepancia reconocida, sinceramente expuesta, cuando se puede avanzar por el camino del diálogo y del acuerdo, como usted reconocía al final de su intervención esta mañana.

Nuestro Grupo, señor candidato, ejercerá de oposición a su Gobierno, pero no se encastillará en esta posición. Existe una cierta comodidad en la posición de oponerse por sistema y en nuestra actuación nunca nos hemos dejado tentar por la comodidad. En muchas ocasiones, simplemente por responsabilidad, sin negociación ni acuerdo, hemos compartido con ustedes decisiones polémicas en momentos difíciles. Tenemos la gran suerte de no necesitarnos, señor candidato, ni ustedes para gobernar aquí ni nosotros para gobernar allí. Somos dos proyectos consolidados. Con una cierta objetividad, diría: con un cierto declive el suyo, al alza, el nuestro (**Risas.**), pero dos proyectos importantes.

Le felicitamos porque, a pesar de un retroceso sostenido, han ganado ustedes —provisionalmente— por tercera vez consecutiva. Y nos felicitamos porque nosotros, también por tercera vez consecutiva, definitivamente, hemos

incrementado nuestros efectivos parlamentarios y aumentado el número de los votos populares.

No nos necesitamos, señor candidato, y precisamente por ello podemos hacer descansar los acuerdos y las coincidencias, no en la necesidad, sino únicamente en nuestro respectivo sentido de responsabilidad al servicio del interés general. Si responsablemente y en beneficio del conjunto de la sociedad podemos coincidir, lo haremos y, además, con satisfacción, porque ello querría decir que estaríamos llevando a la práctica una parte de nuestro propio programa electoral; en caso contrario, la coincidencia no será posible.

Desde hace dos legislaturas —que no se convierta en hábito—, señor candidato, en este mismo debate suelo terminar mi intervención deseándole suerte en su futura acción de Gobierno. Lo repito una vez más, nos conviene a todos que las cosas vayan bien. No tenemos miedo de sus aciertos, son sus desaciertos los que nos deben inquietar, en todo caso, especialmente en un momento tan ilusorioso y a la vez tan preocupante de cara a nuestro próximo futuro. Criticaremos sus desaciertos, apoyaremos o reconoceremos sus aciertos, y que sean más aquéllos que éstos sólo depende de usted.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Roca. Tiene la palabra el señor González Márquez.

El señor **GONZÁLEZ MARQUEZ** (Candidato a la Presidencia del Gobierno): Señor Presidente, señorías, intentaré atenerme a los contenidos de la intervención del señor Roca. Ha hecho, primero, una interpretación legítima sobre la disolución anticipada. Antes ha hablado de 184 para un Gobierno estable y ahora con las dudas de 167, 175, 176, etcétera. Es una buena argumentación, un tanto sofisticada, obviamente, porque depende de los procesos, de los períodos, del agotamiento de la legislatura, pero me parece que no merece mucho la pena entrar en la argumentación que, repito, es buena. Pero cuando hablo de sofisticada me refiero, además, al sentido originario del término.

Ha dicho que no le falta ni un ápice de legitimidad democrática ni le sobra un ápice de aliento popular. Nunca sobra ese ápice de aliento popular, por mucho que sea siempre viene bien.

Después ha hecho algunas reflexiones sobre el nuevo estilo como necesidad y sobre el diálogo para orientar la política económica y los desequilibrios. Esta mañana hice referencia a esos desequilibrios en unos términos semejantes, desde el punto de vista del análisis, a los que ha hecho él. Por consiguiente, no vamos a insistir en ello. Pero sí le quiero corregir en algo que me parece no se ajusta a la realidad.

Interpreta, en una reiteración que ha hecho a lo largo de toda la intervención, que la anticipación electoral estuvo explicada en el mismo momento de la disolución de las Cámaras, y lo pone incluso en mi propia boca, por el anuncio de un ajuste duro y, además, lo refiere a las rentas más bajas. Exactamente dice que fueron mis propias

palabras la anticipación... En todo caso, si no ha sido así no era esa la razón ni la intención de la anticipación electoral. He hablado ya de lo que era un ajuste de la economía en los tiempos en que estábamos con unos problemas de crecimiento, a mi juicio tan graves, que no necesitan ser una vez más resaltados.

Los desequilibrios de la economía son los que marcan un camino hacia una mayor competitividad o una menor competitividad. Las situaciones son siempre relativas. Es absurdo pintar de color de rosa una situación o pintarla de negro. Yo creo que usted ha sido prudente en ese análisis, cosa que le agradezco. En términos generales no se puede decir que estemos perdiendo competitividad con la Comunidad en su conjunto, aunque con algunas zonas donde tenemos un flujo de relaciones comerciales extraordinariamente importantes, en la medida en que mantenemos un diferencial de inflación importante, estamos perdiendo competitividad. Por tanto, si fuera en su conjunto, con la Comunidad no sería así; pero como coincidimos en la preocupación y yo no he tratado de darle ningún carácter más o menos ligero a mi afirmación de esta mañana sobre los elementos de desequilibrio de la economía española, reitero la argumentación: son dos graves desequilibrios que estamos dispuestos a combatir. Ahora bien, ahí entran las dudas sobre cuáles son los instrumentos para combatir esos desequilibrios. Por ejemplo, le quiero recordar, señor Roca, que entre la primavera de 1988 y la primavera de 1989 es cuando se ha producido un incremento en la inflación, desde una tasa inferior al 5 por ciento, con la que terminamos en 1987, a una tasa que se sitúa en torno al 7 por ciento. Tomamos medidas a principios del verano de 1989, se ha contenido esa tendencia al crecimiento y tenemos la confianza de que va a tender a decrecer, pero eso no se produce en uno ni en dos días, ni en uno ni en dos meses. Me parece que esta mañana recordaba que considerábamos que las medidas que habíamos adoptado en el terreno de la política monetaria y de la fiscalidad eran suficientes; he dicho que desde el punto de vista del debate presupuestario tendríamos que ajustar el crecimiento del gasto presupuestario al crecimiento de la economía real, dicho más exactamente, no debe sobrepasar el crecimiento de la economía real. Exactamente en relación con este tema usted ha hecho una reflexión sobre el control del gasto público y el pacto de prioridades. Cuando ha hablado de las prioridades ha repetido algunas de las que yo he anunciado esta mañana e incluso en los mismos términos en que yo las anuncié. Al hablar de prioridades usted decía lo siguiente en la primera parte de su reflexión: algunos priorizan el desarrollo de las infraestructuras sobre el gasto social y otros priorizan el gasto social sobre el desarrollo de las infraestructuras; pero a la hora de exponer políticamente una posición uno no tiene más remedio que aceptar que cuando se habla de prioridades no se habla de incompatibilidades, y usted, inmediatamente, ha hecho de las prioridades el conjunto de las políticas sociales y de las políticas de infraestructura. No ha dicho que si se prioriza la política social, hay que abandonar las políticas de infraestructura y hace usted bien, porque es la única manera de

operar intentando buscar un equilibrio en el gasto entre unas y otras políticas; naturalmente buscando dicho equilibrio tratando de que ninguna de las dos pueda producir una tensión no soportable, sea desde el punto de vista económico de crecimiento o sea desde el punto de vista social de reparto del crecimiento. Por tanto, es un análisis con el que se puede coincidir, repito, ya lo decía esta mañana en la intervención.

En cuanto a la equiparación de la pensión mínima al salario mínimo usted ha dicho que era un compromiso que no habíamos cumplido. Recordará usted que fue el año pasado cuando se formalizó ese compromiso ante la Cámara para el presupuesto de 1990; le recuerdo que probablemente hay un error de interpretación en el programa de 1986, ya lo recordé el año pasado, pero imagino que como a quien más interesan estas cosas es a quien las lleva adelante o a quien las lleva por delante se suelen olvidar. Vuelvo a recordar que si leen el programa electoral de 1986 no había un compromiso de equiparar pensión mínima y salario mínimo; había un compromiso de aumentar la pensión mínima del sistema (siempre hablamos de la misma pensión mínima para ahorrar tiempo), acercándola al salario mínimo en el curso de la legislatura, y hace un año nos comprometimos a que la equiparación fuera en el presupuesto para 1990; que de nuevo, habría otros frentes de debate, porque, dependiendo de dónde ponga el nivel del salario mínimo, se planteará la exigencia de incremento de la pensión mínima. Su señoría ha hablado en los mismos términos en que lo he hecho yo en cuanto a atender a la erosión de los sueldos y pensiones dependientes de los Presupuestos Generales del Estado en lo que se refiere a la desviación o la pérdida de poder adquisitivo por razones de inflación. Asimismo, en lo que respecta a la prórroga de los Presupuestos, es evidente que habrá que atender una serie de actualizaciones para que la prórroga de los Presupuestos empiece a operar, también, con un cierto impacto en las economías que dependen de los Presupuestos Generales del Estado. Como esa prórroga de los Presupuestos a través de un Decreto-ley habrá ocasión de discutirlo en la Cámara, veremos si es posible llegar a una base de acuerdo razonable.

Pero anteriormente usted se había planteado la problemática fiscal haciendo una apelación a la necesidad de la concertación y el diálogo social, a la que también me he referido esta mañana y que comparto, diciendo que el sistema fiscal está en crisis. No sé si lo he entendido bien, cuando ha afirmado que se gravan más las rentas del capital que las de trabajo y que eso producía un cierto desequilibrio. Imagino que habrá querido decir lo contrario, pero le quiero advertir que comparto absolutamente su criterio. En la modificación del Impuesto sobre la renta veremos si en la Cámara estamos dispuestos a corregir ese desequilibrio entre el gravamen de rentas del capital y el gravamen de rentas del trabajo. Veremos cómo se puede conseguir una base de acuerdo para esa reforma fiscal.

Debemos tener en cuenta —y creo que S. S. no lo olvida— que el proceso de adaptación a la Comunidad Europea y también el proceso de armonización de la fiscali-

dad, que pasa por situaciones extraordinariamente difíciles para encontrar una base de acuerdo entre los países comunitarios, no parece indicar la dirección que usted apunta, y que yo creo que es la dirección razonable; más bien parece indicar lo contrario, en cuanto a la armonización fiscal en la imposición directa. Por consiguiente, creo que eso también lo tenemos que atender como un frente importante.

Creo que hay una cierta exageración en la valoración que se hace sobre la penalización de la inversión. Cabría preguntarse, si realmente la inversión estuviera penalizada en España desde el punto de vista fiscal, ¿cómo es posible que la tasa de inversión crezca al ritmo que está creciendo en los últimos años? Se puede decir: es que a pesar de eso, la tasa de inversión tiene un ritmo de crecimiento importante, del 14, del 15, del 16 por ciento, en algunos momentos del periodo. Si hubiese, desde el punto de vista fiscal, una política favorable a la inversión, ¿creemos honradamente que la tasa de inversión podía crecer cada año muy por encima de ese nivel del 14 o del 15 por ciento? Es probable que no estemos convencidos de que sea posible eso, desde el punto de vista del funcionamiento de una economía como la española que, se quiera o no, cada día es más dependiente y está más integrada, en el sentido positivo y en el negativo del término, con otras economías.

Usted siguió hablando, en cuanto al control del gasto público, de las infraestructuras. Es verdad que nos ha sorprendido, como ha dicho usted, la explosión de la demanda en el sector de las comunicaciones. Es verdad. Acepto la responsabilidad de que nos haya sorprendido. Después de una política difícil de ajuste y de saneamiento económico, la explosión de esa demanda es verdad que nos ha tomado a contrapié y es una responsabilidad plenamente del Gobierno y de las empresas que tiene, incluso, el monopolio de las telecomunicaciones en España, que son empresas públicas. Convendrá conmigo en que nadie ha sido capaz de preverlo, si no, bien que se hubiera advertido en 1983 y 1984. A nadie se le ha ocurrido decir: ¡cuidado! que va a haber una explosión de la demanda en los servicios de comunicaciones. Hubiera sido realmente muy rentable, desde el punto de vista político, decir que eso se iba a producir. Ello no quita la responsabilidad del Gobierno, simplemente lo que añade al razonamiento es algo que me parece obligado, exigible decir: nos ha sorprendido a todos. Otra cosa es cuánto se piensa que se puede hacer de esfuerzo de gestión de inversiones y de mejora, también, en los sistemas tecnológicos.

En cuanto al retraso del sistema educativo, está en relación con la anticipación electoral. Creo, señor Roca, que siendo válidos todos los argumentos ese está un poco cogido por los pelos. Pero le voy a decir con claridad, para que vea usted que no tengo ningún inconveniente en dar respuestas que sean claras a algunos de los problemas que parecen espinosos, que se plantean, que lo que usted pide de una aplicación inmediata en la reducción del servicio militar es, sencillamente, imposible desde nuestro punto de vista. Ahora, si además de pedirnoslo usted nos ofrece una fórmula que no sea lesiva para lo que tiene que ser

necesariamente la reforma de nuestro sistema de defensa para ajustarse a esa reducción del 25 por ciento de prestación de servicios, estamos dispuestos a estudiar una fórmula de aplicación inmediata. No nos sentimos, en manera alguna, sorprendidos a la hora de decir que, para que no se diluya a lo largo de la legislatura, pedimos que se aplique inmediatamente, lo cual compensará determinado tipo de retrasos en formación profesional. Creemos que no es posible aplicarlo, pero estamos abiertos gustosísimamente a que nos den una fórmula de aplicación que pueda ser rigurosa y no lesiva para los intereses de la defensa.

En cuanto a la integración europea, es verdad que existen posiciones de fondo, más allá o al margen (si eso se pudiera decir en política, pero si se podía decir hasta hace dos años, por qué no utilizarlo como hipótesis) de los cambios que se produzcan en el Este. Existen posiciones diferentes en el desarrollo de las políticas comunitarias de integración. Son superconocidas, pues las hemos discutido en la Cámara a lo largo de estos años en más de una ocasión. El efecto de la evolución de los países del Este, que también —además—, tiene su causa en la evolución de los países de Europa Occidental comunitarios —una de sus causas; algunos dicen que la causa principal, no lo creo, pero tiene una de sus causas en esa evolución—, es un efecto, en cierta medida, de sorpresa por la velocidad, cierto sentimiento de vértigo por la velocidad y la profundidad de esa dinámica de cambio. Pero atención, esa impresión de sorpresa, que, como usted sabe muy bien, algunos que lo prevén todo dicen que eso estaba perfectamente previsto —no lo podía prever nadie, mucho menos en los países del Este—; esta situación de vértigo no debe confundirse con una preocupación negativa. Como usted bien ha dicho, aquí todos los que defendemos valores democráticos estamos contentos de que esa evolución se produzca.

He hecho una reflexión y les puedo decir que esta mañana en la reunión que ha habido de la Alianza Atlántica, se ha confirmado como reflexión. La política de reforma en los países del Este produce, sin duda, una dinámica de cambios y de cambios profundos. El marco de referencia de esa dinámica de cambios está, a mi juicio, mejor garantizado —y por eso lo digo en términos de responsabilidad— si se mantiene la relación, desde el punto de vista político, entre las alianzas. Es más, no hay política de desarme convencional posible, imaginable, que no se produzca en el marco de las alianzas. Pero añado más, si se quisiera garantizar como objetivo que esos cambios no van a sufrir procesos de involución o de retroceso, probablemente el marco de garantías para cada uno de los países, Polonia, Hungría, etcétera, sería el marco de las alianzas políticas y no el de la desaparición inmediata o precipitada de ese marco de alianzas.

Por si hubiera alguna duda al respecto y por lo que valga, que no hay que darle ni más ni menos valor que el que tiene, ésta es una de las conclusiones de las conversaciones que se acaban de mantener en Malta. Por tanto, hay un artificio de la «perestrokia» principal, o de la reforma principal, que es el señor Gorbachov —no quiere

decir que la cantidad o la calidad de la reforma sea mayor que la de otros países del Este— que acepta, a pesar de que ha habido declaraciones en los últimos meses sobre las alianzas, que el marco de referencia de las alianzas es estabilizador y que dice que el ritmo de los cambios le preocupa más que la orientación, que le parece la adecuada.

Estoy de acuerdo con lo que dice usted sobre la oferta de llegar a una base de consenso en la política exterior. Es evidente, tan evidente como el razonamiento que usted ha hecho. Por tanto, estamos dispuestos a trabajar en ese sentido y le agradezco el pronunciamiento sobre la aceleración en los procesos de integración europea. Creo que el pronunciamiento sobre los procesos de integración económica y monetaria es importante para mantener una posición lo más respaldada posible en las discusiones en el Consejo Europeo. En general, creo que una buena respuesta a la dinámica política que se ha creado en Europa, a la nueva configuración futura, desde el punto de vista político, económico y desde el punto de vista de la seguridad, es el progreso en la unidad europea. Creo que esos valores los compartimos; en algún paso concreto puede haber alguna discrepancia, pero en la orientación de fondo creo que no.

Gracias por sus palabras en cuanto a la lucha anti-terrorista. No quiero caer en la tentación de dar cifras, porque tampoco tienen trascendencia, respecto del análisis de fondo sobre el esfuerzo que se ha hecho en el intento de mejorar el funcionamiento de nuestro sistema judicial, pero se ha hecho un esfuerzo considerable desde el punto de vista económico y desde el punto de vista de la informatización. Es verdad que hay una responsabilidad de Gobierno, pero también es verdad que no sólo hay una responsabilidad de Gobierno. Si vale la responsabilidad de gobierno también vale la responsabilidad que se deriva de alguien que ha sido recordado ahora o hace un rato, como Montesquieu, y si le digo que hay un incremento porcentual de los gastos en materia de justicia del 204 por ciento (fue del 19 por ciento en el último año, en 1988-89) y es un esfuerzo considerable. Es posible que mejorar la gestión sea absolutamente imprescindible, pero también hay que reconocer que esa gestión no es sólo, ni siquiera principalmente la gestión del Gobierno y del Ministerio de Justicia; en cuanto a la gestión en el funcionamiento de la Administración de Justicia, el Consejo del Poder Judicial tiene un poder decisorio y yo comprendo muy bien que las dificultades de adaptación e incluso los procesos de informatización se plantean y se plantean seriamente. Por tanto, lejos de mi ánimo hacer una crítica por retraso. Yo creo que se está haciendo un esfuerzo y que tendrá sus resultados.

En cuanto a política autonómica, es donde usted ha mostrado el mayor grado de discrepancia. Le he oído calificar la política autonómica de manera muy dura: regresiva, cicatera, marcha atrás, en algunos momentos involutiva. Después habla de la Constitución con una lectura continuada de carácter regresivo. Incluso ha hablado del abandono de la izquierda constitucional y de recuperación del centralismo para terminar haciendo una defi-

nición de lo que es, a su juicio, el nacionalismo catalán y para reclamar un cambio en la política autonómica.

Ha dicho que tenemos miedo a las autonomías, miedo a ceder poder e incluso ha puesto el ejemplo de que algunas veces se discuten las competencias en términos de decir: podemos hablar de las competencias si compartimos las responsabilidades. Este es un ejemplo en general, sin citar a qué competencias se refería S. S.

Yo creo que calificar una política autonómica con los adjetivos que se han puesto por parte de S. S. hablando incluso de falta de respeto a la Constitución, no es suficiente para intentar avanzar en los acuerdos ni suficiente para satisfacer una posición política de partido que hoy se ha definido como la del partido que representa S. S. y que, por extensión, hace identificar con el nacionalismo catalán; no es suficiente para saber dónde están los elementos que pueden darle un fundamento analizable y, por consiguiente, superable a su calificación sobre la política autonómica.

De nuevo yo tendría que referirme a cómo han evolucionado las cantidades. De hecho no ha habido ningún acuerdo. Le he oído decir a S. S. desde esta tribuna hace algunos años de esto —usted lo recordará muy bien— que mientras no se resuelva el problema de la financiación no se puede hablar de funcionamiento autonómico. Cuando llegamos a un acuerdo en el sistema de financiación ya entonces firmamos un acuerdo Gobierno e instituciones autonómicas o, dicho en otros términos, entre ustedes y nosotros, acuerdo que está vigente hasta el año 1991, si recuerdo bien, y de nuevo, en este momento una de las cosas que ha dicho usted es que la política de financiación de las Comunidades Autónomas está en crisis; que tampoco sirve la política de financiación. Es decir, cuando no hay acuerdo se denuncia que no hay acuerdo y cuando hay acuerdo se denuncia que los acuerdos no sirven: pero esa política de financiación se basa en un acuerdo y en un acuerdo que nos compromete a todos. Yo no sé si nos compromete más a nosotros que a los demás firmantes del acuerdo, pero en todo caso le quiero decir que en algún momento su expresión ha sido excesivamente dura en este tema, inusualmente dura. Desde luego, a lo largo del discurso sólo las ha empleado con extraordinaria dureza en relación con las autonomías. Han sido expresiones duras; no han sido definiciones de problemas que nos puedan orientar sobre pretensiones concretas. Es obvio que no se lo pido y, sobre todo, es obvio que no se lo pido en ese debate.

Lo único que le puedo decir es que no se puede, sencillamente, descalificar la política con imprecaciones, como han ido en algunos casos, o descalificaciones, que se conviertan casi en improperios, de falta de respeto a la Constitución, incluso de insulto a la democracia cuando se discuten algunas competencias. Hay órganos que funcionan, también el Tribunal Constitucional y, entre otras cosas, hay datos muy significativos: cómo ha ido bajando la conflictividad entre las Comunidades Autónomas y el Gobierno de la nación.

Creo que hay que avanzar en el proceso autonómico. Creo que hay que avanzar sería y serenamente; no se pue-

de avanzar con descalificaciones de carácter general. No me atrevo a hacer ninguna de la posición de su grupo, porque me parecería negativa para intentar después poder llegar a un acuerdo. Naturalmente todos las podemos hacer, sobre todo si no las queremos fundamentar. En definitiva, puede haber discrepancias y en esta materia puede haber discrepancias serias; pero también hay mecanismos para solucionarlas, incluso cuando se agotan las vías del diálogo. El problema es tener una buena disposición para aceptar que esos mecanismos unas veces le dan a uno la razón y otras no. Si los mecanismos que hay para resolver las discrepancias siempre le dieran la razón a una parte evidentemente el modelo autonómico sería el A o el B, pero sería un modelo autonómico probablemente no querido constitucionalmente sino el querido por algún grupo concreto y, por tanto, no sería ni siquiera democráticamente justo.

Creo que en función del desarrollo de las autonomías —es una apreciación personal que tiene el mismo fundamento que las valoraciones que usted hace— en función del desarrollo autonómico no se puede decir que sea comprensible que se pidan cambios constitucionales. Yo lo creo, pero es una valoración como la suya. Hay quien pretende que no se está cumpliendo la Constitución, e incluso quien pide que se den cambios en esta materia. Yo creo que no se puede hacer. A mi juicio, se está respetando la Constitución. Puede haber discrepancias. Me gustaría que se resolvieran no por la vía de la descalificación sino del análisis de cada problema.

Sobre el problema de la financiación. De acuerdo con el problema de la financiación. Sobre el problema de las competencias definidas en el Estatuto, de acuerdo, bien sea en cada Estatuto o en todos; pero sin caer en esa situación de abstracción, de definiciones globales que me parecen peligrosas y en las que, desde luego, —en la intervención de hoy como en la de los próximos meses— me resistiré a entrar porque perjudicaría la capacidad de entendimiento entre nosotros.

Usted ha dicho que no nos necesitamos, que somos dos proyectos consolidados, y ha vuelto a hacer una valoración electoral. Por eso dice que podemos asumir las responsabilidades de los acuerdos sin la necesidad imperiosa de que esos acuerdos sumen, me imagino, aritméticamente o no, los votos necesarios. No sé si la reflexión se refería a eso. Esa es una parte de la que discrepo. No creo que la necesidad nazca de la pura aritmética, aunque muchas veces se nos ha reprochado, pero no caigamos en la tentación en este momento. Yo no creo que nazca de la aritmética. Es verdad que yo creo que se necesita un esfuerzo de todos, y hay un papel sin duda importante en el grupo que usted representa, no sólo en el desarrollo de Cataluña —imagino que también usted nos otorgará el mismo papel— sino en el desarrollo del conjunto del país.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor González.

El señor Roca tiene la palabra.

El señor **ROCA I JUNYENT**: Señor Presidente. Muchas

gracias, señor candidato por sus consideraciones y reflexiones.

Cuando he hablado del tema del ajuste —para que seamos precisos en este punto— yo nunca he dicho que usted hubiera mencionado ajuste duro, sino pura y simplemente ajuste. Tengo que limitarme a lo que recogen en todo caso los titulares no siempre afortunados ya lo sabemos pero en todo caso no desmentidos, y es que González admitió que en el futuro habrá que ir moderando el desajuste en el consumo..., cualquier persona..., ajuste..., titulares del día siguiente, día 2 de septiembre, recogidos en la prensa diaria. Por tanto, el ajuste usted lo menciona.

De todas maneras, si el motivo no fue practicar un ajuste, quizá no hoy, no sé si hoy, pero un día nos tendrá usted que satisfacer la curiosidad, entonces, de por qué disolvió. Si no era para hacer esto, no sé realmente por qué lo hizo. Pero, en fin, ahora ya esto es historia, y simplemente incluso para las futuras promociones.

Segundo punto. Yo creo, señor candidato, que decir que no perdenos competitividad... Estamos perdiendo competitividad, pero de una manera muy clara, y si no insisto demasiado en ello, es porque creo que no nos conviene insistir demasiado en este tema. Pero que estamos perdiendo objetivamente cuotas de mercado, que estamos perdiendo posición en el «ranking» de la competitividad, me parece que es un hecho cierto.

Usted decía, con acierto, que siempre ocurre lo mismo, que en el tema de las prioridades, se habla de prioridades, y luego, cuando se definen las prioridades, se definen todos los objetivos. Y yo digo: de estos objetivos, ¿cuáles? y entonces hay que encontrar un equilibrio que compatibilice.

Lo único que ocurre es que, si esta compatibilidad se hace de manera tal que no consigue resolver ni uno de los problemas que tenemos planteados, entonces pueden estarse creando inversiones con escaso sentido. Quizá sería mejor afrontar con mayor coraje algún freno en algún punto para que al cabo de un año podamos atender mejor. Pero es evidente que, en este momento, de la manera en que se ha practicado esta política del gasto público, no se ha resuelto ninguno de los dos equilibrios que hoy tenemos planteados.

En este sentido, quisiera detenerme, señor candidato, en un punto fundamental, que es en el tema de los pensionistas. Yo creo que este tema usted tiene especial sensibilidad para recogerlo, pero usted tiene que comprender que en el año 1988 la desviación en la inflación fue inferior a la practicada, a la que se está produciendo en 1989; y que en 1988, para cubrir aquella erosión, se atendió con una paga complementaria a todos los pensionistas y clases pasivas. No se diga que aquello tuvo su origen en una huelga general; tuvo su origen en que tenía razón. Había una justificación, y este año 1989 hemos de operar con la misma lógica.

Entonces me dice usted: es que en lo de la pensión mínima y salario mínimo interprofesional en el año 1986 lo matizábamos. Señor candidato, que no nos ocurra como con aquellas pólizas de seguros con la letra pequeña. Es decir, lo que entendió la gente es que ustedes ofrecían esto

y resulta que dicen: no, es que en la letra decíamos que nos acercaríamos. No, lo que entendieron los ciudadanos es que aquello se daba. Y yo creo, que incluso lo entendió porque, si no a usted, siempre diríamos a los candidatos más libres que no son tanta noticia, se les escapaba ofrecerlo así.

Sistema fiscal. En el tema del sistema fiscal, ya estamos de acuerdo, será difícil. Pero es que yo no me refiero simplemente al Impuesto sobre la Renta. La reforma tiene que ser de todo el sistema fiscal en su conjunto, que comprenda, entre otras cosas, temas tan importantes como el Impuesto sobre Sociedades, que es hoy objeto de revisión en diversos países europeos de nuestro entorno, precisamente ligados al tema de la inversión al que usted hace referencia.

Ciertamente, la armonización europea presenta dudas de hacia dónde se decidirá finalmente. Pero lo que sí es evidente es que nosotros hemos de resolver cómo queremos establecer un nuevo equilibrio entre impuestos directos e indirectos. Cómo lo hemos de establecer. Y aquello que nos parecía a todos en los años setenta que lo progresista podía ser más impuestos directos y menos indirectos, ahora resulta que se ha invertido. Pues muy bien. Si esto es así, que sea así; pero en todo caso, lo que no podemos es estar retrasando la adopción de una reforma que está perjudicando gravemente el sistema en su conjunto. Porque usted dice: No se ha penalizado la inversión, y prueba de que no se ha penalizado la inversión es que tenemos unas tasas de crecimiento muy fuertes. Podríamos preguntarnos si tendríamos tasas de crecimiento superior o tendríamos tasas de crecimiento cualitativamente distintas. Si tuviésemos mejores tratamientos para la inversión en el campo de la investigación y el desarrollo tecnológico ¿tendríamos quizá unas industrias y empresas mejor equipadas, más competitivas, que a lo mejor no producirían más pero su producto será más competitivo y de mayor calidad? Esta es una ausencia de nuestra legislación fiscal. La penalización en la inversión no opera únicamente cuantitativamente sino también cualitativamente, y esto nos está perjudicando. Por otra parte está ocurriendo algo que siempre es difícil de señalar, pero resulta que la inversión está contando mucho con el ahorro exterior. En la medida en que no favorecemos el ahorro interior, nos resuelve la papeleta el ahorro exterior, pero a unos costes más caros y otra vez alejándonos de la competitividad. Por lo tanto, yo creo que podíamos haber avanzado, y estamos en condiciones de poder avanzar, en una política fiscal más activa en lo referente al estímulo a la inversión y al ahorro.

Usted dice, señor candidato —y con razón—, que quizá no hemos insistido suficiente en denunciar todos el atraso que se iba produciendo en nuestras infraestructuras, que es una responsabilidad no únicamente de ustedes sino de todos. **(El señor González Márquez: Yo no he dicho eso.)** ¿No? Menos mal. Porque yo iba a decir que nuestra no, seguro que no, porque año tras año se lo íbamos diciendo. Por lo tanto, si le he entendido mal, quedo muy satisfecho de haberlo entendido mal porque era una responsabilidad que no quería compartir; ésta les corresponde a ustedes, lógicamente.

Dice usted que el retraso en el sistema educativo era un tema cogido por los pelos, escasos, y por tanto no había tanta intención por mi parte. Lo que quiero decirle, señor candidato, es que en su programa del año 1986 —y eso ya no es letra pequeña— se decía que la reforma educativa se haría en el segundo año de la legislatura, es decir, en el año 1988, y no se ha hecho. Aquí hay un retraso. Y que este retraso tiene sus consecuencias es seguro porque, si no, no lo habrían propuesto ustedes para el año 1988. Porque ustedes eran previsores. Lo proponían en el momento que debía hacerse. No lo hicieron cuando debía hacerse por alguna razón y eso tiene sus costes, los tendrá. Nos va a retrasar la capacidad de nuestros jóvenes de poder competir con aquellos profesionales más preparados, quizás, que van a tener una facilidad de acceso territorial a partir de la vigencia del mercado único.

Usted dice —ya ha señalado que no lo vamos a resolver aquí, lo acepto—: Si hay fórmulas para la reforma del servicio militar, para que la aplicación más rápida de su reducción pueda ser viable, estudiémoslas. Pues vamos a estudiarlas. Se las vamos a proponer en un plazo muy urgente, porque creemos que esto es muy importante. Ahora ya no tenemos elecciones —sólo nos quedan unas pequeñas secuelas—, ya no es necesario que nadie se anote ningún punto especial. Insisto en que tan importante es hoy el objetivo de la formación de los jóvenes como el objetivo de la defensa. No puedo aceptar que uno u otro sea más importante. Hay que encontrar la manera en que la formación de los jóvenes no perjudique la defensa ni la defensa perjudique la formación de los jóvenes. Y esto tiene que ser compatible con una reducción urgente del período de prestación del servicio militar.

Estamos de acuerdo en que el problema de Europa ha sido el ritmo, la sorpresa de la velocidad con que se han producido los cambios en el bloque del Este. Estamos de acuerdo. Y estamos de acuerdo en que seguramente, como ocurre muchas veces —usted sabe, señor candidato, que a España también le pasó esto—, los momentos en que se alcanza la libertad no son siempre los óptimos sino que llegan cuando llegan. Ha ocurrido que incluso para la Europa comunitaria —no sé si puede decirlo con una cierta frialdad— el cálculo se hubiera situado en otro año, en otro momento. Hubiera sido bueno que estuviéramos más consolidados en el proceso de integración. Se ha producido cuando se ha producido y esto nos obligará a vigilar mucho los intereses. Pero también hemos de saber encontrar aquella fórmula original de solidaridad en el proceso que se está produciendo para que aquella valoración tan positiva que usted ha vivido personalmente, de lo que están haciendo en los países de recién recuperada libertad, de lo que fue el proceso de transición en España, encuentre realmente una solidaridad activa en nuestra posición. No digo que no la estén teniendo, la están teniendo, pero estoy convencido de que vamos a encontrar en este viaje de solidaridad accidentes en el camino que nos harán, quizá a veces, repensar o replantearnos la conveniencia de seguir en la misma línea o hacer una pequeña desviación. Sería conveniente tener esto muy trazado y muy definido contundentemente.

Sobre política autonómica, señor candidato, usted dice, —con razón y se la doy— que los calificativos que he dado eran muy duros. Ni uno era mío; todos están entrecuillados, lo cual creo que le invita a una cierta reflexión sobre un punto: No es este Diputado y este Grupo el que formula únicamente una valoración; es el espectro de esta Cámara el que ha formulado estas valoraciones.

Usted dice: el sistema de financiación fue acordado; fue acordado. Lo aprobamos, no lo negamos. Si además terminamos lo que pueda pendiente, ¡fantástico! Pero lo aprobamos. Sin embargo, la financiación tiene que revisarse en 1991 y supongo que nada impide empezarlo a trabajar desde ahora. Incluso nada impide que si en sus propias reflexiones y consideraciones llegan a la conclusión de que la evolución de lo que se acordó en aquel momento está produciendo desajustes importantes ya en este momento, no hemos de esperar a 1991 para ponerle remedio. Es decir, no se trata de un contrato y de decir: ¡Ah! Ustedes se equivocaron. Supongo que nadie planteará esto; no. Si no se trata de ver quién se equivocó, si entre todos coincidimos en que hay aspectos que pueden ahora empezar a ser objeto de un nuevo tratamiento, podríamos buscar la fórmula. Este es nuestro planteamiento.

Voy a terminar, señor Presidente, con dos aspectos. Nosotros no pedimos el cambio constitucional. Además, somos de una tenacidad brutal. Estos días en que se celebra el XI aniversario de la Constitución, constantemente en los medios de comunicación hay algún periodista que dice: ¿Ustedes piden el cambio? No pedimos el cambio. Incluso somos de una tenacidad digna de mejor causa, porque nos dicen: No lo piden, pero ¿cómo es que no lo piden? No pedimos el cambio; nosotros no pedimos la reforma de la Constitución. Pedimos simplemente que se aplique, que se cumpla. Nos dice usted: Hay un garante final. Y yo le voy a decir algo muy serio en este punto. Hay un garante final que es el Tribunal Constitucional. Estamos de acuerdo en que el garante final de este proceso es el Tribunal Constitucional, pero no con toda seriedad y con todo respeto tengo que empezar a decir que no es modificar la Constitución que nosotros nos replanteemos la bondad de la Ley Orgánica definidora del Tribunal Constitucional. Una cosa es lo que la Constitución dice; otra cosa es cómo se compone, cómo se designa el Tribunal Constitucional, y debemos encontrar posiblemente en los países de estructuras federales o cuasi federales más avanzadas mecanismos que puedan garantizar que este garante lo haga a mayor satisfacción de todas las comunidades. En todo caso, respetamos y acatamos las decisiones del Tribunal Constitucional, mal que nos pese y mal que en más de una ocasión rectifiquen su doctrina, con lo cual deberían considerar —y lo digo desde esta tribuna, no desde un panfleto— lo que representa cambiar de doctrina después de cuatro años de haberla establecido, porque están perjudicando el funcionamiento de las instituciones de manera muy grave. Y dicho esto, porque tengo derecho a decirlo desde esta Cámara, acatamos la sentencia del Tribunal Constitucional, pero nos gustará reflexionar sobre la necesidad de avanzar en mecanismos

que nos parezcan más equilibrados de designación de su composición.

Nada más y muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Roca. Tiene la palabra el señor González Márquez.

El señor **GONZALEZ MARQUEZ** (Candidato a la Presidencia del Gobierno): Señor Presidente, intentaré ser ya muy sintético.

Señor Roca, he matizado en cuanto a la competitividad. Es evidente que —por emplear un solo argumento—, en la medida en que nuestra tasa de inflación es, en cualquier porcentaje, mayor que la media de la Comunidad, en tasa de inflación perdemos competitividad. Hay otras muchas causas, pero analizando sólo esa es evidente que perdemos más competitividad respecto de la República Federal de Alemania, si su tasa de inflación termina siendo de un 2,5 por ciento o de un 3 por ciento, que respecto de Gran Bretaña, si su tasa de inflación termina siendo de un 7,5 ó de un 8 por ciento. Lo que he hecho ha sido exactamente esa afirmación, no con ese detalle. Por tanto, yo creo que es preocupante la pérdida de competitividad, que no se refiere sólo a esto lógicamente; también se refiere a la renovación del equipamiento, a la incorporación de nuevas tecnologías, a las mejoras en las técnicas de organización, a los incrementos de productividad personal y de los sistemas, etcétera. Por consiguiente, creo que es un tema preocupante. No deberíamos discutir sobre las cuestiones en las que coincidimos por lo menos en el enfoque, aunque haya discrepancias en cuanto a las medidas a aplicar para ir corrigiéndolo.

La reflexión que ha hecho sobre las prioridades, la verdad es que sigue siendo la que era y es lógico. No estoy en desacuerdo con lo que dice, pero sí le quiero hacer una precisión, primero, respecto a la filosofía general. A la hora de tomar las decisiones de Gobierno, lo que usted plantea nunca es posible. Es decir, para que se note, lo que vamos a hacer este año son carreteras y no ferrocarriles, o para que se note de verdad y no estemos haciendo las cosas poco a poco y que no se note y que al final no parezca que nada se resuelve, este año la prioridad son pensiones, pero no hacemos carreteras. Lo exagero para verlo con mayor claridad. Por tanto, dice: Poner más énfasis o menos. Exactamente eso es priorizar. No hagamos de nuevo del concepto una definición conceptual; eso es priorizar. Pero tendremos que seguir actuando con equilibrio en los distintos sectores o en las distintas prioridades. Usted se ha referido a pensiones. Señor Roca, yo he subido a la tribuna, para no repetir lo de esta mañana, diciendo: Lo que usted ha dicho ya lo he dicho esta mañana. Y además he empleado la expresión «por razones de justicia». Lo vuelvo a repetir ahora. Y he dicho: Cuando conozcamos la tasa de inflación y se discutan los presupuestos, actualizaremos o corregiremos lo que hayan sido pérdidas de poder adquisitivo —como ustedes lo prefieran— de las pensiones. Lo he dicho así, exactamente con esas palabras, esta mañana, y he dicho «por razones de justicia». De todas maneras, quizá fuera interesante señá-

lar algunos datos, porque el incremento sobre el año anterior de la pensión media mensual en el año 1989 es del 8,1 por ciento; y para que no haya dudas, respecto del año 1987 en el año 1988 ha sido del 7,9 por ciento. Por tanto, yo creo que hay que aproximarse con realismo a las cosas.

Pensión mínima-salario mínimo. Señor Roca, me remito al debate que hemos tenido en esta Cámara, donde lo aclaré en sus últimos detalles y leí la parte del programa que estaba referida a eso. Pero aun en el supuesto de que hubiera sido un compromiso estricto desde el punto de vista programático para cumplirlo a lo largo de la legislatura, que se decía claramente «aproximación», digamos que hubiera dicho al final «hasta la homologación», se hubiera comprendido, en esa legislatura de la que usted criticaba su anticipación, el presupuesto de 1990. La evolución de las pensiones en relación con el salario mínimo desde 1986 ha sido 86,3 por ciento en ese año —le hablo con cónyuge a cargo, por citar un solo ejemplo y no hacer toda la enumeración—, 88,7 en 1987, 91,8 en 1988, 96,9 en 1989 y puede ser cien por cien en 1990. Esa es la propuesta que hemos hecho, pero lo reitero, aunque yo creía que no iba a ser necesario volver a dar la misma explicación que ya había dado.

En cuanto a la reforma fiscal, yo creo que ahora he entendido mejor lo que antes decía S. S. sobre impuestos directos, impuestos indirectos, impuestos sobre el capital o impuestos sobre las empresas. Es verdad que se está renovando la filosofía de la imposición en algunos países europeos. Creo que uno de los debates más interesantes que se están produciendo en torno a la política fiscal se está viviendo en este momento en Suecia. Es verdad que los empresarios suecos están aceptando una traslación de la carga del impuesto sobre los impuestos sobre la renta a algunos impuestos sobre las propias actividades empresariales. Por consiguiente, hay una reconsideración de lo que podría ser más favorable, desde el punto de vista de la fiscalidad, incluso una reconsideración de lo que es el propio concepto de la progresividad, desde el punto de vista de la política fiscal. Por tanto, yo creo que ése es un debate en el que se puede profundizar e incluso uno puede intentar que haya un acuerdo serio. Pero cuando se habla de las inversiones y de la cualidad o de la calidad de las inversiones y del recurso al ahorro exterior, es obvio que cuando no hay suficiente tasa de ahorro dentro se acude al exterior. Pero en países como el nuestro, incluso con un cierto crecimiento de la tasa de ahorro interno, yo creo que acudir al ahorro externo digamos que es una necesidad, si se mantiene dentro de unos límites razonables. Imaginemos que dentro de los límites de un uno o de un uno y algo por ciento del producto se acude al ahorro exterior; es decir, aprovechamos una tasa de ahorro externo para incrementar nuestro ritmo de crecimiento. Me parece obvio que eso es bueno, es positivo en términos generales. Después, cualificar la orientación de las inversiones es siempre una tarea política, un poco de alquimia, de ingeniería política extraordinariamente complicada.

Citaré un ejemplo que esta mañana no quise citar por no entrar excesivamente en los detalles. Cuando afirmaba que es evidente que los desequilibrios de inflación y

de déficit comercial tienen un mismo origen, no se produce la cantidad que se demanda, desde el punto de vista de la demanda interna, uno querría añadir a continuación: Pero, atención, no toda la demanda interna debería corregirse. Habría que cualificar la corrección sobre esa demanda interna. Y entonces entraríamos en una discusión en la que entran muchos factores y, naturalmente, entre otros, las posiciones políticas. Por ejemplo, el gasto público en la demanda interna hay que tender a bajarlo y hasta qué límite. Y dentro del gasto público, en la composición del propio gasto, qué es lo que hay que bajar más y qué es lo que hay que mantener. Pero en el resto de la demanda ¿cómo se presiona más sobre la demanda de inversión o la demanda de consumo? Plantea sus dificultades. Nosotros hemos querido selectivizar en alguna medida las, redundantemente digo, medidas adoptadas intentando operar sobre el consumo. Pero es verdad que cuando hay restricciones crediticias es muy difícil hacer la diferenciación entre las restricciones que afectan a las inversiones y las restricciones que afectan a los gastos de consumo.

Estamos pendientes de que nos expliquen —honradamente se lo digo— si hay una posibilidad de acelerar el proceso de reducción del servicio militar, manteniendo un equilibrio entre las necesidades de formación y las necesidades de defensa.

Comparto la valoración que hace sobre los países del Este. Nos podría llevar mucho rato el intentar introducir algunos matices. Por tanto, en general comparto esa valoración. Hay que hacer una política sostenida. En la Comunidad —también he insinuado algo a lo largo de las intervenciones— se plantea no sólo una política de acuerdos preferenciales, sino que ya se está encarando la hipótesis de acuerdos de asociación con alguno de los países del Este. Y yo creo que vamos a contemplar, antes de que finalice la década que empieza ahora o el siglo, si prefiere, demandas de adhesión a la Comunidad de algunos de estos países, naturalmente previa homologación institucional. Dicho en otros términos, previamente pasarán por todos los procesos electorales y de conformación de gobiernos de representación democrática.

En política autonómica, las entrecomillas que se puedan sacar de multitud de titulares no abundan en los criterios de fondo si son o no razonables. Usted ha citado varios ejemplos; uno el de la financiación. Ahí estamos ya llegando al hueso. Ese es un terreno en el que es mucho más claro poder conversar entre nosotros. Ahí es mucho más difícil decir: Hay una política regresiva antiautonómica, etcétera, porque se reconoce que ha habido un acuerdo de financiación. Dice que todavía quedan algunas cosas por negociar. Imaginemos que lleva razón y que quedan algunas cosas por negociar que hubieran sido compromisos de financiación; imaginemos que lleva razón ¿Por qué no añade usted qué porcentaje significa respecto del volumen de financiación total, para saber de qué problema hablamos para que merezca calificativos tan duros como los que recibimos? ¿Estábamos hablando del 0,5 por ciento de la financiación, del 0,2 por ciento del volumen total de financiación? Es que a lo mejor estamos ha-

blando del 0,2 por ciento, y eso merece nada más y nada menos que el calificativo de política regresiva, de política irrespetuosa, etcétera. No, ya mordemos en un tema concreto. De acuerdo, veamos si nos podemos poner de acuerdo. ¿Para 1991? ¿Por qué ser rígidos? O antes de 1991. ¿Por qué hay que ser rígidos, ni en el tema de financiación ni en ninguno? ¿Por qué ser rígidos? Uno debería adecuar sus comportamientos a lo que son las necesidades de eficacia en el funcionamiento de las instituciones autonómicas, de las centrales que también forman parte del Estado. No son más despreciables las instituciones centrales que las autonómicas. Tenemos todavía el viejo vicio de indentificar instituciones centrales con centralismo. Yo voy a defender con orgullo las instituciones centrales de gobierno del país. Me parecen absolutamente necesarias. Y los países que han descuidado el equilibrio entre las instituciones centrales y las instituciones autonómicas, sean modelos federales o cuasi federales, en algunos casos tienen algunos problemas muy serios de desintegración. Yo creo que es lógico que haya equilibrio, y algunos ejemplos estamos viviendo incluso en estos momentos. Por tanto, cuando hay un tema concreto, vayamos a él e intentemos resolverlo.

Yo he sugerido algunos más. ¿Es verdad que la política de reparto competencial, no porque se modifique el reparto competencial, está afectada por la integración en la Comunidad? Esta mañana lo he vuelto a decir desde la tribuna. Y es verdad que eso exige una coordinación mucho más estrecha entre las actuaciones políticas de las administraciones, pero no es verdad que la falta de coordinación dependa de una actitud de la Administración central; no es verdad. Digamos que es «fifty-fifty», que a veces depende de defectos de funcionamiento de la Administración central y otras de las administraciones autonómicas, pero la coordinación es imprescindible. Y se lo digo además con la angustia de quien en las negociaciones con la comunidad sabe que tiene la responsabilidad cuando hay un incumplimiento, pero no tiene la responsabilidad cuando hay que realizar unas competencias. Lo vengo reclamando desde 1986 como una necesidad imperiosa del funcionamiento del Estado de las autonomías. Pero eso son cosas concretas y no son definiciones generales.

Respecto del Tribunal Constitucional, yo creo que todo el mundo tiene el derecho a mostrarse o no de acuerdo con las decisiones del Tribunal Constitucional o de cualquier otro tribunal. Por consiguiente, nosotros también vemos a veces sentencias del Tribunal Constitucional que no nos gustan, que no están de acuerdo con nuestras tesis. Esa es su tarea y eso se produce con alguna frecuencia. A mí me parece que incluso —aunque naturalmente eso no lo debía decir uno, usted no lo dide— parece bueno que se produzca, que unas veces unos tengan la razón y otras veces otros, desde el punto de vista de la interpretación constitucional. Eso desde luego a mí no me hace poner en crisis —que también es verdad que se puede someter a revisión y discutir— el funcionamiento del propio Tribunal Constitucional, que yo creo que es un funcionamiento que, ya digo, a veces favorece a las comuni-

dades autónomas cuando recurren o al Estado cuando recurre; o a la inversa, perjudica al Gobierno central o a las comunidades autónomas en algunos de sus recursos. Y es verdad que uno puede mostrar su acuerdo o su desacuerdo. No se deben sacar las conclusiones que a veces se sacan. El modelo autonómico ideal, se ha dicho en alguna ocasión, sería al que se derivase de que siempre nos diera la razón el Tribunal Constitucional. Pero eso no es porque sea mejor ese modelo autonómico o peor, más respetable o menos respetable; es porque favorece más la posición de uno o de otro. Pero desde el punto de vista democrático es tan legítimo eso como lo contrario, y tan legítimo o más decir que desde el punto de vista democrá-

tico lo que hay que hacer no sólo es acatar, que también hay que hacerlo, las decisiones del Tribunal Constitucional, sino hacer una valoración sobre el equilibrio que supone el que en esas decisiones a veces se compartan las razones o se dividan las razones entre los distintos recurrentes.

El señor **PRESIDENTE**: El Pleno se reanudará mañana a las once de la mañana.

Se suspende la sesión.

Eran las ocho y cincuenta y cinco minutos de la noche.

Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID

Cuesta de San Vicente, 28 y 36

Teléfono 247-23-00.-28008-Madrid

Depósito legal: M. 12.580 - 1961